



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20225300551581



18-05-2022

Bogotá

Doctora

BLANCA LUCY AGREDO MUÑOZ

Alcaldesa Municipal de Sotará

MUNICIPIO DE SOTARÁ

Cam Parque Principal - Paispamba Cauca, Código Postal 193501

Correo electrónico: alcaldia@sotara-cauca.gov.co

Sotará - Cauca

Asunto: **Aprobación Plan Vial Municipal - Municipio de Sotará, departamento del Cauca. Radicado No. 20223030955672 del 17 de mayo de 2022.**

Respetada alcaldesa:

Como es de su conocimiento, el Plan Vial Municipal - PVM de Sotará (Cauca) tiene como objetivo orientar eficientemente las inversiones en la infraestructura de transporte. La priorización realizada por dicho municipio, responde a la evaluación de las situaciones y características del territorio y de las necesidades de la población, en el marco del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional - PNVIR, el cual incluye criterios técnicos, económicos, sociales y ambientales que permiten implementar las acciones de intervención necesarias en la red terciaria, de acuerdo a las condiciones del territorio.

Una vez verificados cada uno de los criterios establecidos en el PNVIR para cada una de las vías terciarias durante la elaboración del Plan Vial de su Municipio, en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, se obtuvo como resultado entre otros, la planeación de la inversión en Infraestructura de transporte en dicho territorio, por lo anterior me complace anunciarle, que el Ministerio de Transporte aprueba el Plan Vial Municipal - del municipio de Sotará (Cauca), no obstante lo anterior, es preciso señalar que cualquier intervención que se realice en estas carreteras, deberá contar previamente con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad Ambiental.

Igualmente el documento resultado de este ejercicio, propone mecanismos adecuados para la implementación del Plan, incluyendo proyectos a corto, mediano y largo plazo, en búsqueda de mejorar la articulación entre los

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-05-18

www.mintransporte.gov.co



Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20225300551581



18-05-2022

corredores viales, las áreas productivas, las zonas turísticas, centros educativos y de salud y los mercados regionales, nacionales e internacionales.

El municipio de Sotará cuenta ahora con el PVM como un mecanismo idóneo de gestión de infraestructura, el cual permitirá un eficiente direccionamiento de recursos de diferentes fuentes de financiación, en tanto justifica de manera objetiva las decisiones de las inversiones.

Por lo anterior y atendiendo la presente, le solicitamos remitir al Ministerio de Transporte informes anuales, en los cuales se deben relacionar los avances en la ejecución del Plan Vial Municipal, discriminando el tipo de intervención, el monto invertido, longitud a intervenir y la fuente de financiación.

Para cualquier apoyo adicional, puede comunicarse con el Grupo Apoyo a las Regiones de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Transporte.

ALEJANDRA QUINTERO LOPERA
Directora de Infraestructura

Elaboró: Ing. Guillermo Arcila Mena

Revisó: Arq. Esperanza Ledezma Lloreda - Coordinadora Grupo Apoyo a las Regiones.

Abo. Carlos Eduardo Quintero Suarez - Grupo Apoyo a las Regiones

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-05-18

www.mintransporte.gov.co



Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co



La movilidad
es de todos

Mintransporte



Alcaldía Municipal de
Sotará Cauca

Plan Vial

► *Municipio de Sotará*



MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2022

GOBERNADOR DEL CAUCA

Ing. ELÍAS LARRAHONDO CARABALI

ALCALDESA

Ing. BLANCA LUCY AGREDO MUÑOZ

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Ing. MARTHA CECILIA ORDÓÑEZ OCAMPO

MINISTERIO DE TRANSPORTE

GRUPO DE APOYO A LAS REGIONES

Arq. ESPERANZA LEDEZMA LLOREDA - COORDINADORA

Ing. SANDRA PAOLA GARCÍA HERNÁNDEZ - CONTRATISTA

Ing. GUILLERMO ARCILA MENA - CONTRATISTA

SUPERVISOR DEL PROYECTO PVM

Ing. MELBA ROCÍO CRUZ SOLARTE

EQUIPO DE TRABAJO PVM

ESPECIALISTA EN VÍAS

Ing. CARLOS OLMES MAHE LOSADA

COORDINADORES

Ing. CESAR FREDY MORENO ORDOÑEZ

Ing. WILFER FERNANDO URBANO POPAYÁN

Geog. CLAUDIA VALENCIA CAMARGO

GRUPO SOCIOECONÓMICO

GRUPO INGENIEROS DE INVENTARIO DE CAMPO

GRUPO INGENIEROS POSTPROCESO SIG

GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

ANA MARÍA OCAMPO COUTIN

MUNICIPIO DE SOTARÁ
PLAN VIAL
2022

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	1
2. ANTECEDENTES	3
3. OBJETIVOS	5
4. ALCANCE	6
5. CARACTERÍSTICAS Y CONTEXTO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOTARÁ-CAUCA	7
5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	7
5.1.1 Ubicación del Municipio	7
5.1.2 Límites y Extensión Municipal	7
5.1.3 División Política – Administrativa	7
5.2 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO	10
5.2.1 El Espacio Físico	10
5.2.1.1 Geología	10
5.2.1.2 Geomorfología	12
5.2.1.3 Hidrología	12
5.2.1.4 Subcuencas	12
5.2.1.5 Biodiversidad	13
5.2.1.6 Flora	13
5.2.1.7 Fauna	14
5.2.1.8 Áreas Protegidas	14
5.2.1.9 Uso del Suelo	15
5.2.2 El Clima	16
5.2.2.1 Zonificación por Pisos Térmicos	18
6.2.2.1.1 Frio Húmedo	19
6.2.2.1.2 Clima Páramo Bajo	19
6.2.2.1.3 Clima Páramo Alto	19
5.2.2.2 Elementos Climáticos	19
5.2.2.2.1 Precipitación	20
5.2.2.2.2 Temperatura	21
5.2.2.2.3 Brillo Solar	21
5.2.2.2.4 Humedad Relativa	21
5.2.2.2.5 Evaporación	21
5.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO	22
5.3.1 Aspectos Demográficos	22
5.3.2 Características Poblacionales	23

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2022

5.3.3	Educación	25
5.3.3.1	Educación Preescolar	25
5.3.3.2	Educación Básica Primaria	25
5.3.3.3	Educación Básica Secundaria	25
5.3.4	Salud	25
5.3.4.1	Acueducto	26
5.3.4.2	Alcantarillado	26
5.3.4.3	Residuos Sólidos	26
5.3.5	Niveles de Pobreza	26
5.3.5.1	Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	26
5.4	CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	28
5.4.1	La Economía Municipal	28
5.4.2	Valor Agregado Municipal	28
5.4.3	La Actividad Agropecuaria	30
5.4.3.1	Actividad Agrícola	30
5.4.3.2	Actividad Pecuaria	31
5.4.4	Exportaciones	33
5.4.5	Importaciones	34
5.4.6	Empleo	34
5.4.7	Los Recursos, potencialidades y limitaciones	35
5.4.8	Identificación y priorización de las áreas de desarrollo municipal	35
5.4.9	Identificación y priorización de los nodos de desarrollo	36
5.4.10	Desarrollo empresarial del municipio	37
5.4.11	Finanzas Públicas	38
6.	DESARROLLO DE LA PRIORIZACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS	40
6.1	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	40
6.1.1	Estado de la red terciaria y su incidencia en el desarrollo del municipio	43
6.1.2	Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria del municipio	49
6.1.3	Aspecto institucional de la gestión de la red vial terciaria	53
6.1.3.1	Recursos físicos y humanos disponibles	53
6.1.3.2	Gestión vial municipal	54
6.1.3.2.1	Instrumentos de gestión	55
6.1.3.3	Coordinación interinstitucional	57
6.1.3.4	Participación del sector privado	57
6.1.3.5	Capacidad del gobierno municipal para la gestión vial	57
6.2	MODELO DE PRIORIZACIÓN VIAL	57
6.2.1	Conectividad	60
6.2.2	Población beneficiada	63
6.2.3	Centros sociales	68
6.2.4	Criterios ambientales	73
6.2.5	Criterio económico	78
6.2.6	Productividad	89
7.	RESULTADOS DE PRIORIZACIÓN VIAL	91

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2022

8.	PLANIFICACIÓN	94
8.1	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	94
8.2	PROPUESTA DE POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	95
8.3	PROPUESTA DE OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL	96
8.4	NIVELES DE INTERVENCIÓN EN LA CONSERVACIÓN VIAL	96
8.4.1	Estudios y diseños	97
8.4.2	Mantenimiento periódico	97
8.4.3	Mantenimiento Rutinario	97
8.4.4	Rehabilitación	98
8.4.5	Mejoramiento	98
8.5	NECESIDADES Y COSTOS DE INTERVENCIÓN	99
9.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	107

ANEXOS

- Anexo 1 - Matriz de Priorización
- Anexo 2 - Mapa Vías Priorizadas del Municipio
- Anexo 3 - Consolidado de Inventario Vial Municipal
- Anexo 4 - Transito

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2022

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No 1 División política administrativo del municipio de Sotaró	7
Tabla No 2 Leyenda geológica del municipio de Sotaró	11
Tabla No 3 Leyenda de la geomorfología del municipio de Sotaró.....	12
Tabla No 4 Especies de flora más representativas del municipio de Sotaró.....	13
Tabla No 5 Especies de fauna más representativa del municipio de Sotaró	14
Tabla No 6 Información ambiental y agropecuaria.....	15
Tabla No 7Tabla Climática – Datos Históricos de las condiciones climáticas del municipio de Sotaró .	18
Tabla No 8 Unidades climáticas del municipio de Sotaró	18
Tabla No 9 Estaciones climáticas ubicadas en la región	20
Tabla No 10 Valores medios mensuales de precipitación (mm) de las estaciones ubicadas en la región	20
Tabla No 11 Total población del municipio de Sotaró	24
Tabla No 12 Niveles de pobreza en el país, departamento y municipio	27
Tabla No 13 Valor agregado del municipio de Sotaró y su peso departamental.....	29
Tabla No 14 Especies Pecuarias por Número de UPAS del Municipio de Sotaró	31
Tabla No 15 Destino y valores de exportaciones del municipio de Sotaró.....	33
Tabla No 16 Empleo y nómina salarial por sectores del municipio de Sotaró.....	34
Tabla No 17 Resumen presupuestal, operación efectiva de caja (Millones de pesos corrientes) del municipio de Sotaró.....	38
Tabla No 18 SGP- Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores del municipio de Sotaró	39
Tabla No 19 Indicador de desempeño fiscal del municipio de Sotaró.....	39
Tabla No 22 Red vial nacional dentro del municipio de Sotaró.....	40
Tabla No 23 Red vial departamental dentro del municipio de Sotaró	40
Tabla No 24 Red vial terciaria en el municipio de Sotaró	40
Tabla No 25 Estado de la red vial terciaria en el municipio de Sotaró	43
Tabla No 26 Consolidado estado de la red vial terciaria en el municipio de Sotaró.....	48
Tabla No 27 TPD de la red vial terciaria del municipio de Sotaró	49
Tabla No 28 Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria del municipio de Sotaró	52
Tabla No 29 Recursos físicos - parque automotor.....	53
Tabla No 30 Recursos físicos - equipos de informática	53
Tabla No 31 Recurso humano	54
Tabla No 32 Grupos de trabajo elaboración matriz de priorización vial	60
Tabla No 33 Conectividad de las vías terciarias	61
Tabla No 34 Población beneficiada	63
Tabla No 35 Conectividad de las vías terciarias con los centros sociales	68
Tabla No 36 Evaluación de criterios ambientales	73
Tabla No 37 TPD y proyectos productivos.....	78
Tabla No 38 Productividad.....	89
Tabla No 39 Puntaje de calificación de la red vial municipal.....	91
Tabla No 40 Priorización Vial.....	92
Tabla No 41 Estrategia: Mejores vías para el desarrollo económico y social de Sotaró.....	94
Tabla No 42 Estrategia: Mejores vías para el desarrollo económico y social de Sotaró – plan plurianual de inversiones.....	95
Tabla No 43 Necesidades y costos de intervención	99



La movilidad
es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2022

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa No 1 Ubicación del municipio de Sotaró - Cauca.....9

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2022

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No 1 Información ambiental.....	15
Gráfico No 2 Climograma del municipio de Sotaró	17
Gráfico No 3 Diagrama de temperatura del municipio de Sotaró	17
Gráfico No 4 Población urbana y rural del municipio de Sotaró.....	22
Gráfico No 5 Pirámide Poblacional Municipio de Sotaró.....	23
Gráfico No 6 Población étnica del municipio de Sotaró	24
Gráfico No 7 Población pobre: país-departamento-municipio.....	27
Gráfico No 8 Valor agregado del municipio de Sotaró por actividades económicas, Año 2018.....	29
Gráfico No 9 Principales cultivos permanentes según Producción Ton/Año 2016.....	30
Gráfico No 10 Principales cultivos transitorios según producción Ton/Año 2016	31
Gráfico No 11 Principales especies pecuarias.....	32
Gráfico No 12 Número de UPAS por especies pecuarias.....	32
Gráfico No 13 Destino y valores de las exportaciones del municipio de Sotaró	33
Gráfico No 14 Número de empresas- personas naturales por municipio. Cauca. 2017-2018	37
Gráfico No 15 Estado de la red vial terciaria municipal.....	48
Gráfico No 16 Tipo de superficie de la red vial terciaria municipal.....	48

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

1

1. PRESENTACIÓN

El artículo 24 de la constitución política Colombia reza que, todo ciudadano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación, y las autoridades están instituidas para garantizar la seguridad y comodidad de los habitantes en el desarrollo de este derecho.

Ahora bien, Colombia ocupa del puesto 97 de 120 países analizados, en la relación km/Hab y la densidad de carreteras pavimentadas es de 0.013 km/km², siendo una de las menores de América en calidad de infraestructura, de 133 países. Colombia ocupa el puesto 101, siendo inferior a Chile (37), México (57), Brasil (67), Uruguay (75), Argentina (89) y Ecuador (99) y con una calificación superior a la de algunos países de la región como Bolivia (122), Venezuela (123) y Paraguay (138). (Indicadores calculados por el Foro Económico Mundial FEM). (García, L. 2011).

Con lo anterior, se puede deducir que se requiere inversión pública y privada para mejorar la competitividad del país, para esto es necesario que todos los vínculos del transporte (humano, técnico, financiero y operativo) estén integrados bajo esquemas de transparencia, eficiencia y organización con el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles que permitan obtener una calidad en el servicio a menor costo. (Zamora, N. 2012).

Al ser Colombia un país con una amplia zona rural, dedicada especialmente a la agricultura y a la ganadería y en menor escala a la agroindustria, requiere de una red vial terciaria en buenas condiciones, que le permita la movilización tanto de carga como de pasajeros.

El Gobierno Nacional tiene el propósito institucional de que los entes territoriales, identifiquen el conjunto de ejes viales prioritarios que cubren todo el territorio productivo y se realicen las intervenciones necesarias para el mejoramiento, y puesta en operación de la malla vial municipal y de las vías rurales de su jurisdicción. Para que esto sea posible se estimula a realizar un trabajo técnico que analice correctamente la red vial existente bajo criterios de movilidad, conexión, integración e incorporación y capacidad o potencialidad para la comunicación y el desarrollo económico, con el fin último de poner la infraestructura vial en operación bajo criterios de eficiencia y eficacia desde los puntos generadores de viajes de carga y pasajeros hasta los de su destino. Se busca que todo ello se realice, en consideración a la responsabilidad institucional, cumplimiento de normas técnicas e identificación de recursos de financiación de los programas prioritarios.

El Plan Vial es un instrumento de planeación para el desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura vial en general y de gestión vial en particular, con el fin de mejorar las condiciones de movilidad, mediante la integración de redes viales, que

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

2

sirvan para el traslado de bienes y personas en función de los intereses de la población. La infraestructura vial es de vital importancia en el desarrollo y crecimiento de un país, de una región, de un territorio; mueve la economía y vincula las regiones aisladas, de ahí que la inversión en infraestructura vial sea un eficaz instrumento de política para impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza, ya que al contar con vías adecuadas se facilita el desplazamiento y permite ampliar el mercado de productos, principalmente agrícolas; ayuda a reducir los costos en las actividades de integración de los mercados, lo cual estimula el comercio regional, nacional e internacional, además, genera empleo, promueve la recreación, permite acceder a mejores servicios y también a una educación de mejor calidad.

La formulación del PLAN VIAL MUNICIPAL (PVM), constituye la herramienta para priorizar las inversiones relacionadas con la Red Vial Terciaria Municipal, a fin de mejorar la integración vial, favoreciendo la conectividad y el dinamismo de flujos de transporte de bienes, mercancías y personas, que a su vez impacten y coadyuven en el fortalecimiento de la competitividad económica de la región, del Municipio, Departamento y la Nación.

Adjunto a este documento, se anexa el inventario vial y el diligenciamiento de la Matriz de Priorización Vial, la cual es presentada y aprobada por el Ministerio de Transporte.

El alcance técnico de este documento, es lo requerido para la Elaboración de Planes Viales Municipales, conforme lo establece la Metodología definida por el Ministerio de Transporte, en la cual se debe realizar un análisis espacial, social y económico de cada punto del territorio municipal para determinar con precisión, alternativas de progreso en los próximos años y con base en indicadores de inversión, justificar las actuaciones de los 10 años de gestión institucional siguientes.

La finalidad de este documento es determinar la importancia que tiene la elaboración del plan vial que contemple el mejoramiento, mantenimiento, ampliación y apertura de la red vial del municipio, sustentar la necesidad y urgencia de inversión en infraestructura vial del Municipio de Sotaró-Cauca, mostrando que la población que ahí habita, requiere del mejoramiento de su calidad de vida y que el estado actual de las vías no permite que los proyectos que se encuentran en desarrollo en este momento y los proyectos futuros que el gobierno tiene en estudio, incidan en la evolución de la economía y competitividad, contribuyendo al desarrollo integral sostenible del Municipio.

Su sustento técnico ha sido las visitas realizadas para el levantamiento de la información de la red vial existente, consultas con los moradores de cada tramo vial recorrido, documentos disponibles en la municipalidad y entrevistas con los principales líderes para conocer sus necesidades y expectativas.



2. ANTECEDENTES

El transporte por carretera beneficia tanto a las naciones como a los individuos porque facilita el movimiento de bienes y personas. Permite un mayor acceso a los empleos, los mercados económicos, la educación, la recreación y la atención sanitaria, lo cual, a su vez, incide positivamente de forma directa e indirecta en la salud de las poblaciones.

Actualmente el país cuenta con algo más de 206.700 kilómetros de carreteras, y se encuentra trabajando en la culminación de distintos proyectos que aumentarían significativamente esa cifra, como es el caso de las autopistas de cuarta generación que suman 8.000 kilómetros. Esta red vial, se caracteriza por una gran vulnerabilidad a factores climáticos, poca inversión gubernamental y precaria conectividad entre ciudades y dentro de las mismas. Lo anterior se refleja en los altos costos de transporte interno y de exportación, que duplican el promedio de la región.

De acuerdo con cálculos de Anif, en el 2017, el 47% de las vías pavimentadas del país estaban en buen estado, pero el 34,3% tenían una calificación regular y el 20% estaba en mal estado. Esto, sin contemplar la realidad de los 142.284 kilómetros de vías terciarias, también conocidas como rurales, sobre las cuales se calcula que solamente el 18% se encuentran en buen estado, lo que corresponde a alrededor de 26.945 kilómetros. De acuerdo con registros del Invias, el 94% de esas carreteras están sin pavimentar, y de ese segmento, el 81% se encuentran en estado regular o malo. Y de los 8.000 kilómetros de vías terciarias pavimentadas, el 66% no están en condiciones óptimas.

Las metas e indicadores establecidos dentro del Plan Vial Municipal – PVM, tienen en cuenta el deseo mundial contemplado en los planes de Desarrollo de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Departamental y el Plan Municipal, de buscar el mejoramiento de la calidad de vida, planteado como principal objetivo del desarrollo social, económico y cultural, mediante la búsqueda necesaria de un equilibrio entre la cantidad de seres humanos y los recursos, así como la protección del medio ambiente.

Entró también en juego todo tipo de mejoras que redundan en la vida rural y urbana, entre los cuales se cuenta con un mayor número de personas con acceso a transporte, educación, servicio médico, facilidades de movilidad a través de vías de comunicación cómodas, rápidas, eficientes, económicas y seguras.

Se tuvo en cuenta que una infraestructura vial con superficies de rodadura en buenas condiciones facilita la movilidad de personas y bienes, durante todas las épocas del año, para la ejecución de las rutinas propias de la vida humana utilizando varios modos de transporte, desde caminar en ambientes agradables, hasta la utilización de vehículos que faciliten la comunicación, pasando por el uso de bicicletas con menor esfuerzo físico, motocicletas y vehículos de pasajeros con mayor seguridad y

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

4

comodidad, vehículos de carga que contribuyan a un mayor y mejor desplazamiento de productos a precios más favorables para su comercialización, etc.

Por ello se consideró, que dado el bajo tránsito automotor existente por las vías terciarias, los indicadores económicos para justificar recursos de inversión, en infraestructura vial son muy bajos, pero que es necesario incidir fuertemente en el desarrollo social y económico, mediante la construcción de la infraestructura vial adecuada, con el objetivo de conectar a las comunidades con la región, los desarrollos urbanos circundantes, las zonas de abastecimiento, y los centros de actividad logística con áreas prioritarias de actividad comercial e industrial.

Para la proyección de la red vial en un plazo de 10 años, se contó con los conceptos expresados en el Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT, entrevistas y diálogos con las autoridades municipales, vecinos de las vías existentes y representantes de las comunidades visitadas en el trabajo de campo y en el taller de socialización, quienes apoyaron la proyección de necesidades de intervención en etapas de mejoramiento de la red vial existente, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La cabecera municipal debe comunicarse por buenas vías hacia las cabeceras de corregimiento y estos a su vez con sus veredas.
- Los sectores relativamente poblados con actividades comunitarias para la convivencia como la escuela, el colegio, la recreación el deporte, deben tener acceso cómodo, fácil y agradable.
- Los sectores de vías rurales con características difíciles con pendientes longitudinales mayores del 10% deben mejorarse para el tránsito vehicular y su uso en todas las épocas del año.
- Se deben proyectar vías faltantes que faciliten la integración de otras veredas o la comunicación con regiones vecinas.

3. OBJETIVOS

Objetivo General

Actualizar el plan vial para la red terciaria del municipio de Sotar, Cauca con el fin de obtener una herramienta de planeacin y organizacin del trabajo en la formulacin de proyectos y priorizacin de inversiones, que se deben constituir en mandato pblico para el desarrollo e implementacin de Proyectos de Infraestructura vial en general y de la Gestin Vial en particular, con el propsito de mejorar las condiciones de movilidad mediante la integracin de redes viales que sirvan a los intereses propios de la poblacin del municipio y su integracin con el departamento y el pas.

Objetivos Especficos

- Consolidar la caracterizacin de la red vial terciaria del municipio.
- Determinar la problemtica de la gestin vial municipal.
- Establecer la prioridad de la red vial municipal, as como las intervenciones asociadas a la misma.

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

6

4. ALCANCE

La actualización del Plan Vial Municipal determinará el orden de intervención y la asignación de recursos para las vías de cada municipio, priorizando la atención de los mismos por el orden de importancia que cumplen en el desarrollo municipal, así mismo, se establecerán los lineamientos institucionales y financieros para la gestión vial.

1. Actualizar el Plan Vial Municipal para un horizonte de mediano y largo plazo (10 años), debiendo ser revisado y actualizado periódicamente, a fin de que responda a los requerimientos del desarrollo territorial de los futuros planes de desarrollo municipal.
2. Determinar la prioridad vial, mediante la metodología establecida por el Ministerio de Transporte, con el fin de identificar de manera objetiva los corredores viales de mayor importancia e impacto para el desarrollo de la población.



MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

7

5. CARACTERÍSTICAS Y CONTEXTO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOTARÁ-CAUCA

5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

5.1.1 Ubicación del Municipio

Según el plan de desarrollo municipal 2020-2023, El Municipio de Sotará es uno de los cuarenta y dos (42) Municipios en que se divide el Departamento del Cauca, se localiza en las coordenadas 02°15'11" de Latitud Norte, y 76°36'52" de Longitud Oeste (EOT – 2002). Hace parte de la Sub-Región Macizo, conformada por los municipios de La Vega, Almaguer, La Sierra y Rosas. Dista de la ciudad capital del departamento, Popayán, a 41 Km.

- ✚ Código DANE: 19760
- ✚ Altura promedio: 1800 m.s.n.m
- ✚ Altura Cabecera municipal: 2.502
- ✚ Temperatura media: 13-14 °C.
- ✚ Relieve: Montañoso

5.1.2 Límites y Extensión Municipal

El municipio de Sotará-Cauca, está comprendido por los siguientes límites: limita al Norte con el Municipio de Popayán, al Sur con el municipio de La Vega, al Oriente con el Municipio de Puracé y al Occidente Colinda con los Municipios de Timbío, Rosas y La Sierra. El municipio posee una extensión total de: 517.7 km².

5.1.3 División Política – Administrativa

El Municipio de Sotará está dividido política y administrativamente en zona urbana y rural, la mayoría de la población se concentra en el sector rural. La población se encuentra distribuida en 11 corregimientos, y la cabecera municipal distribuida en barrios. La división se describe a continuación en la siguiente tabla

Tabla № 1 División política administrativo del municipio de Sotará

CABECERA MUNICIPAL	BARRIOS
Paispamba	Belén y Centro Paispamba
Corregimientos	Veredas
Buena Vista	Buena Vista, el Canelo y la Esperanza
Chapa	Chapa, El Diviso, San Roque, Yerbabuenas, El Llano
Chiribio	Chiribio, La Catana, Los Cedros, El Salado Las Estrellas
El Crucero	El Crucero, Higuerón, Trilladero, Antonmoreno, Villa Julia y la Honda
Hato Frio	Hatofrío, La Dorada y Las Estrellas
La Paz	La Paz, Loma Alta y Corralejas



MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

8

CABECERA MUNICIPAL	BARRIOS
El Carmen	Las Yescas, La Primavera, El Nuevo Boquerón y El Carmen
Sachacoco	Sachacoco, El Platanillal, La Avanzada, La Poblacéña y Los Robles
Piedra de León	Piedra de León y Casas Nuevas
Paispamba	Paispamba, Pueblo Viejo, San Isidro, Ollucos, El Líbano, El Molino y El Paramillo
Rio Blanco	Rio Blanco, Mambiloma, Las Cabras, Posquines, Chapiloma, La Floresta, Salinas y Pueblo Quemado

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal - 2020-2023- Sotaró Cauca

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

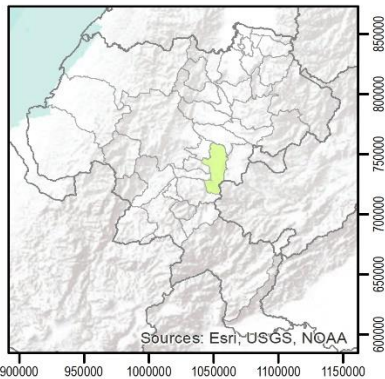
Mapa No 1 Ubicación del municipio de Sotará - Cauca



Localización Geográfica Nacional

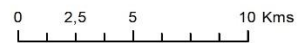


Localización Geográfica Departamental



Leyenda

- Vía terciaria Municipal
- Vía Departamental
- Vía Nacional



Fuente:
Inventario vial departamental 2019,
Inventario vial municipal 2021
Cartografía base IGAC.

Fuente: IGAC – INVIAS – Secretaría de Infraestructura 2021

5.2 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO

5.2.1 El Espacio Físico

El Espacio Físico se concibe como el espacio socialmente construido, percibido, vivido y continuamente transformado por las relaciones e interacciones de componentes, a lo largo del tiempo. (Información reportada en TITULO 2 DOC Diagnostico, CRC-Cauca).

5.2.1.1 Geología

El municipio de Sotaró se encuentra en la Cordillera Central, Cuenca del río Patía, en un área de relieve bastante accidentado, lo que implica notables amenazas por deslizamientos más aún cuando en este municipio se observan áreas de fuertes pendientes desprovistas de cobertura vegetal.

❖ Geología Estructural

En el área de estudio se presentan 2 sistemas de fallamiento:

Sistema de Fallas N-S: A este pertenece el sistema de Fallas de Romeral al cual pertenecen las fallas del Crucero, Las Estrellas, Pijao – Silvia y San Jerónimo.

Sistema de Fallas de Dirección N 60°W y E-W. Estas fallas han sido corroboradas en el occidente colombiano por H. Lozano (1982, Comunicación Oral), y en el área de trabajo por León et al (1973). En el municipio de Sotaró se presentan las fallas del sistema Romeral atraviesan algunas veredas o centros urbanos como:

Entre las fallas San Jerónimo – Pijao – Silvia se hallan: Ullucos, Santa Rosa, Motilones, El Paraíso, Río Negro, El Carmen.

Entre las fallas de Pijao – Silvia se hallan:

El Novillero, Paispamba, El Durazno, Platanillo, La Estrella, Los Pinos.

Entre las fallas de La Estrella y El Crucero se hallan:

La Pedregosa, El Carmen, La Angosta, Guadalajara, Las Estrellas.

Entre las fallas de El Crucero – Popayán están:

Francisco, El Crucero, La Palma, Platanillo, Secadero, Loma Larga.

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

11

Tabla No 2 Leyenda geológica del municipio de Sotar

EDAD	SÍMBOLO	LITOLÓGÍA	ÁREA (ha)
Complejo Arquia	Pzi? Ms	Conjunto de Esquisto Cuarzomicaceos y Cuarcita: Son rocas finamente laminadas con capas de 2 a 6 mm de espesor, las rocas que predominan son esquistos cuarzo – micáceos, cuarcitas y esquistos grafitico – micáceos que se componen de cuarzo, micas, plagioclasa, clorita y grafito.	-
Rocas Triásico – Jurásicas.	MZgb	Granitoide Cataclizado de Vellones: El cuerpo está limitado al Este y al Oeste por el conjunto de esquistos cuarzo – micáceas y cuarcitas.	-
Rocas Cretáceas	Kcqs	Complejo Quebradagrande: capas de flujos basálticas y posiblemente de niveles de tobas básicas. Las sedimentitas se presentan en colores verdosos y oscuros, los basaltos se encuentran interestratificados con sedimentitas	-
Rocas Terciarias.	Tma, Tmda	Cuerpos Intrusivos Hipoabisales: Están asociados al sistema de fallas presente en la zona, se clasifican como pórfidos dacíticos y pórfidos andesíticos.	-
Rocas Terciario – Cuaternario.	T?PL, TQpl, Qpl	Conjunto de Lavas	-
	TQPí, Qpí	Conjunto de Ignimbritas o Flujos Piroclásticos: Se presenta al occidente del volcán Sotar, aflora en las cuencas de los ríos: Blanco, Negro, Blanquito y las quebradas.	-
	TQplh	Flujo de Lahares: la formación Popayán se destaca por su geomorfología ya que manifiesta geoformas suaves con colinas redondeadas y valles profundos, tiene un carácter típico de relleno, con depósitos dispuestos casi horizontalmente.	-
	Tqpi.	Tobas Soldadas: En el municipio de Sotar se observa en el cauce del Río Quilcacé (Llano de Sotar) cuyo espesor es mayor de 50 metros.	-
Cuaternario	Qc	Conjunto de Cenizas: Se compone de cenizas de caída y flujos de ceniza. Alcanzan un espesor hasta de 20 metros entre los cuales se encuentra las cenizas de caída con un espesor hasta de 8 metros recubren toda la parte oriental del municipio.	-
Depósitos	Qal	Depósitos aluviales: Los aluviales afloran a lo largo de las corrientes de los ríos y quebradas. Están constituidos por depósitos inconsolidados de rellenos de valles, compuestos por: bloques, grava, guijarros, y	-

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

12

EDAD	SÍMBOLO	LITOLOGÍA	ÁREA (ha)
		arenas, subredondeados o subangulares de media esfericidad.	

Fuente:(EOT Municipio de Sotar – Ao 2001).

5.2.1.2 Geomorfologa

La geomorfologa del municipio de Sotar se realiz a partir de informacin del Esquema de Ordenamiento Territorial (2001). (EOT)

Actualmente los paisajes geomorfolgicos en proceso de denudacin hacen parte de la cadena de montaas y colinas e igualmente de las superficies colinosas, onduladas y lomeros en general que presenta el municipio.

En el municipio de Sotar, la mayora de los paisajes geomorfolgicos en proceso de denudacin hacen parte de las cadenas de montaas y colinas e igualmente de las superficies colinosas, ondulados y lomeros en general. Por tal razn su anlisis y descripcin se estructura aqu a partir de una base topogrfica. Las geoformas observadas en la regin corresponden a las generadas por: el relieve montaoso y colinoso estructural – plegado, relieve montaoso volcnico, relieve montaoso y colinado Denudacional y las superficies de lomero y onduladas; cada una de estas geoformas se caracteriz en unidades generando por consiguiente un “mapa preliminar de Geomorfologa.

Tabla N 3 Leyenda de la geomorfologa del municipio de Sotar

SÍMBOLO	ORIGEN	GEOFORMA	ÁREA (ha)
-	Fluvio gravitacional	Relieve Montaoso y colinado Denudacional	-
-	geoformas volcano denudativas,	– Relieve Montaoso Volcnico	-

Fuente:(EOT Municipio de Sotar – Ao 2002).

5.2.1.3 Hidrologa

El Municipio de Sotar cuenta con abundantes fuentes de agua, que tienen nacimiento en las numerosas alturas que se encuentran ubicadas especialmente en el extremo oriental en lmites con el Municipio de Purac y con el Departamento del Huila.

5.2.1.4 Subcuencas

Se caracteriza por tener dos unidades de cuerpos de agua muy importantes: Cuenca del Ro Pata y la cuenca del Ro Cauca, las cuales suministran el agua necesaria para



MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

13

el consumo humano y producción agropecuaria a los municipios vecinos: Popayán, Timbío, Rosas, La Sierra, la Vega y El Tambo. Se distinguen cinco Ríos que constituyen cuatro Subcuencas: Río Guachicono, Río Quilcacé, Río Piedras y Río Timbío que drenan hacia la región sur del municipio en el Río Patía y dos ríos que constituyen dos Subcuencas: Río Los Robles y Salado que drenan hacia la región norte del municipio (Bienestar, 2015).

5.2.1.5 Biodiversidad

Este término, refleja la cantidad, la variedad y la variabilidad de los organismos vivos. Incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies y entre ecosistemas, la biodiversidad se encuentra en todas partes, tanto en tierra como en el agua. Sobre la gran diversidad ambiental con la que cuenta el Municipio, destaca la potencialidad hídrica, el área de bosques nativos, al igual que la convivencia armónica de cultivos de café y bosque.

5.2.1.6 Flora

Flora es la vegetación propia de una región y de un determinado ecosistema de acuerdo al clima y otros factores del ambiente.

Tabla No 4 Especies de flora más representativas del municipio de Sotará

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Cadillo	Cenchrus Echinatus L.
Café	Coffea Arábica
Candelo	Nectandra Sp
Candelo	Hieronyma Macrocarpa
Canelón Lemaire	Ocereus Sp
Caña Brava	Saccharum Sp Piso Térmico Frío H.
Carbonero	Calliandra Sp Piso Térmico Frío Húmedo
Cascarillo Colorado	Cinchona Sp Clima Húmedo
Cedro	Junglas Neotropica
Alegría De Páramo	Viola Sp
Alipanga	Carrasposa Gucnera
Aliso	Alnus Jorullensis
Arrayan	Myrcia Popayanensis Piso Térmico Frío Húmedo
Arrayán	Eugenia Sp
Arveja	Pisum Sativumi
Azabache	Pithcellobium Subgiobosum
Barbasco	Lonchocarpus Sp
Guamo	Inga Sp
Euclipto	Eucalyptus Grandis
Guasimo	Gausuma Ulmifloloa Xilopia Sp
Guayabilla De Páramo	Psidium Guíñense
Guayacán	Lafoencia Especiosa
Mata Ratón	Glericida Sepium
Nacadero	Trichantera Gigantea

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

14

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Pomo Roso	Eugenia Foliosa
Romero	NI
Yarumo	Cecropia Sp

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) Municipio de Sotaró – Año 2002

5.2.1.7 Fauna

La fauna es el término que se utiliza para designar al conjunto de especies animales que pueblan una región geográfica determinada y que llegaron a allí como consecuencia de uno de los varios períodos geológicos que se produjeron a lo largo de historia del planeta tierra.

Aunque en realidad y como consecuencia que los animales suelen ser muy sensibles a las variaciones o perturbaciones que pueda sufrir su hábitat, su distribución espacial dependerá en mucho de factores como la temperatura, la presencia o no de agua y la posibilidad de la existencia de relaciones de competencia con otras especies o la presencia de depredadores. [ABChttps://www.definicionabc.com/general/fauna.php](https://www.definicionabc.com/general/fauna.php)

Tabla № 5 Especies de fauna más representativa del municipio de Sotaró

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Ardila	Sciurus Garantensis
Armadillo	Tapirus Pinchaque
Comadreja	Mustela Frenata
Conejo	Sylvilagus Brrasiliensi
Cusumbo	Nasua
Danta O Tapir	Tapirus Pichanque
Guagua	Agoutipaca
Mico Churuco	Lagothris Lagothicha
Mico Maicero	Cebus Apella
Oso Andino De Anteojos	Tremarctus Ornatus
Puma Felix	Concolor
Ratones	Thomasomys Snereiventer
Tigrillo	Felispardalis
Venado	Odocoileus Virginianus
Ardilla	Sciurus Garantensis

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) Municipio de Sotaró – Año 2002

5.2.1.8 Áreas Protegidas

Los suelos de protección corresponden a las medidas para la protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y defensa del paisaje, así como el señalamiento de áreas de reserva, conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico y ambiental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993 y el Código de Recursos Naturales, identificado como suelo de protección.

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL
2021

15

5.2.1.9 Uso del Suelo

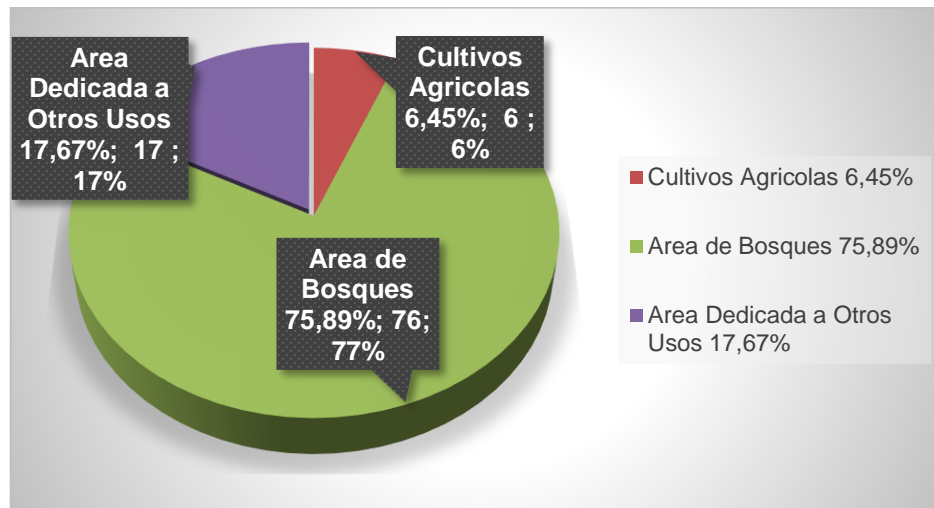
Según datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC y el Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial SIGOT, el municipio de Sotaró-Cauca para el año 2013 contaba con un área dedicada a cultivos agrícolas de 997 has, el área de bosques comprendía 11.736 has y el área dedicada a otros usos alcanzó las 2.732 has, como se ilustra a continuación. Ocupación territorial Fuente: IGAC – SIGOT, 2013, según reportes de la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC¹.

Tabla № 6 Información ambiental y agropecuaria

Áreas	Hectáreas
Área dedicada a cultivos agrícolas (has)	997
Área de bosques (has)	11.736
Área dedicada a otros usos (has)	2.732

Fuente: IGAC –SIGOT –Año 2013

Gráfico № 1 Información ambiental



Fuente: IGAC –SIGOT –Año 2013

Según la tabla y gráfico anterior, la vocación territorial, el 6.45% de las hectáreas del municipio son dedicadas a los cultivos, seguidas de un 75.89% de Hectáreas de bosque y un 17.67% de área del municipio es destinada a otros usos.

Por estas razones el Municipio se caracteriza por la diversidad en cultivos de uso agrícola y la producción pecuaria de especies menores y mayores. La producción de café es la más representativa, con un total de 756 hectáreas sembradas en 2013, seguido del cultivo de caña panelera con 102 hectáreas sembradas para el mismo año.

¹ PERFIL ECONÓMICO MUNICIPIO DE SOTARÁ DEPARTAMENTO DEL CAUCA
<https://investincauca.com/sites/default/files/publicaciones/sotara.pdf>-2016

Algo similar ocurre con los cultivos permanentes en el municipio de Sotará presentan un comportamiento creciente sostenido respecto al área sembrada, al igual que el área cosechada durante los años observados, no obstante, para los años 2012 a 2013 se presenta una leve disminución.

Para el año 2013 el área sembrada fue de 1.353 has mientras que el área cosechada fue de 1.182 has.

En cuanto a los cultivos transitorios se destaca la producción Arveja, Frijol, Maíz tradicional y Papa, los cuales presentan un área de siembra promedio de 45, 64, 107 y 104 hectáreas respectivamente para el período 2010 – 2013.

La actividad pecuaria en el municipio de Sotará está determinada principalmente por la piscicultura, Bovinos, producción caballar, Cuyicola y Ovinos, en la siguiente gráfica se refleja la proporción del inventario pecuario del municipio.

Los bovinos presentan un inventario promedio entre el periodo de 2010 a 2013 de 8.527 bovinos de los cuales 2.496 son destinados a la producción de leche, 1.833 a la producción de carne y 4.198 a la producción doble propósito.

Se tiene que para el 2013 se contó con un inventario de explotación caballar de 400 y con respecto a la producción Cuyicola cuenta para el año 2013 con un inventario de cerca 1.556 animales.

Finalmente se destaca que en el municipio respecto a producción apícola el municipio cuenta para el año 2013 cuenta con 10 granjas productoras las cuales cuentan con cerca de 250 colmenas las cuales presentan 2 ciclos de producción por año y que generan cerca de 5.000 litros de miel vendidos a un precio promedio de 8.000 pesos por litro producido

5.2.2 El Clima

El clima se define como el conjunto de los fenómenos atmosféricos que se producen a lo largo del año en una zona, definiendo sus características mediante sus elementos.

Los elementos principales del clima son la precipitación y la temperatura, pero es necesario tener en cuenta otros como el brillo solar, el recorrido del viento, la humedad, relativa etc., los cuales en conjunto permiten caracterizar una o varias zonas en la superficie de la tierra. (EOT, Documento Diagnostico del EOT 2006)

La temperatura del municipio de Sotará oscila en promedio entre 13 °C hasta 18 °C, debido a su latitud, el cual puede tender a manejar temperaturas promedio de 15 °C a raíz de los cambios promovidos por los diferentes fenómenos climáticos.

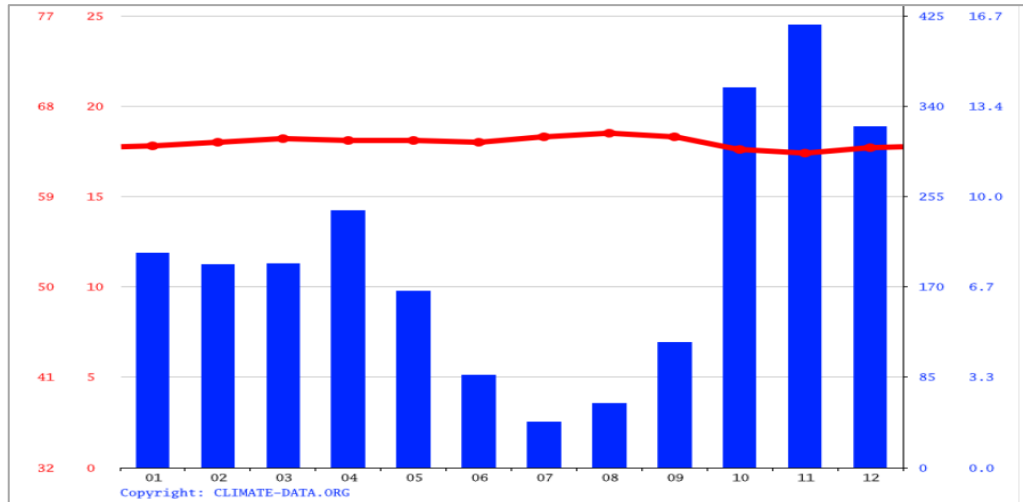
MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL
2021

17

Por la accidentalidad de su topografía sus tierras están distribuidas en los pisos térmicos: medio, frío y páramo, en estos dos últimos pisos térmicos se encuentra ubicado la mayor parte del territorio Sotareño, aproximadamente 493 Kilómetros.

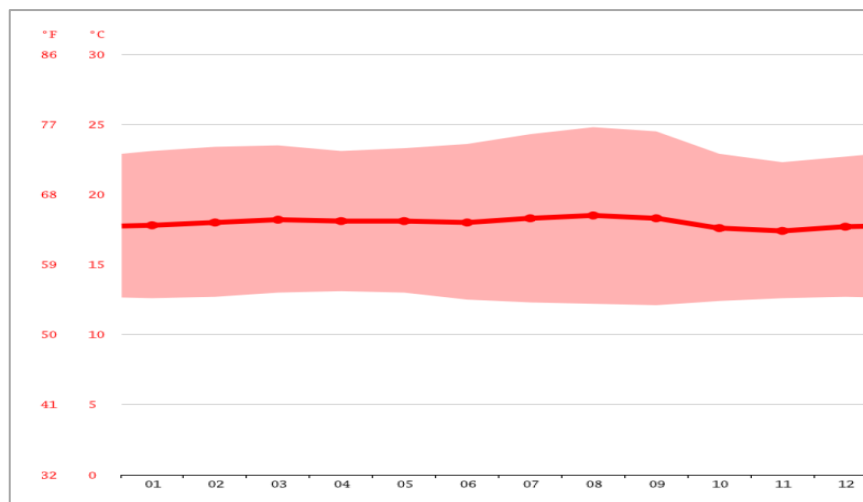
Gráfico No 2 Climograma del municipio de Sotar



Fuente: <https://es.climate-data.org/americadel-sur/colombia/cauca/sotara-49658/>

Según el gráfico anterior, el municipio de Sotar se evidencia que el mes más seco es julio, con 41 mm de precipitación y por lo contrario se observa que el mes de noviembre es el más lluvioso, alcanzando una precipitación pico, con un promedio de 416 mm de lluvia.

Gráfico No 3 Diagrama de temperatura del municipio de Sotar



Fuente: <https://es.climate-data.org/americadel-sur/colombia/cauca/sotara-49658/>

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

18

Desacuerdo al gráfico anterior, para el municipio de Sotaró-Cauca, el mes más caluroso del año es agosto con un promedio de 18 °C y 13 °C el mes más frío del año es noviembre.

Tabla No 7 Tabla Climática – Datos Históricos de las condiciones climáticas del municipio de Sotaró

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	17.8	18	18.2	18.1	18.1	18	18.3	18.5	18.3	17.6	17.4	17.7
Temperatura min. (°C)	12.6	12.7	13	13.1	13	12.5	12.3	12.2	12.1	12.4	12.6	12.7
Temperatura máx. (°C)	23.1	23.4	23.5	23.1	23.3	23.6	24.3	24.8	24.5	22.9	22.3	22.7
Temperatura media (°F)	64.0	64.4	64.8	64.6	64.6	64.4	64.9	65.3	64.9	63.7	63.3	63.9
Temperatura min. (°F)	54.7	54.9	55.4	55.6	55.4	54.5	54.1	54.0	53.8	54.3	54.7	54.9
Temperatura máx. (°F)	73.6	74.1	74.3	73.6	73.9	74.5	75.7	76.6	76.1	73.2	72.1	72.9
Precipitación (mm)	202	191	192	242	166	87	43	60	118	357	416	321

Fuente: <https://es.climate-data.org/americas-del-sur/colombia/cauca/sotara/49658/>

Según la tabla anterior, para el municipio de Sotaró, la diferencia en la precipitación entre el mes más seco y el mes más lluvioso es de 373 mm. La variación en la temperatura anual está alrededor de 1.1 °C.

5.2.2.1 Zonificación por Pisos Térmicos

Las diferentes zonas climáticas presentes se describen a continuación.

Tabla No 8 Unidades climáticas del municipio de Sotaró

Piso Térmico	Temperatura media anual (°C)	Provincias de Humedad	Precipitación media anual (mm)	Área-(ha)
Frio Húmedo	13	-	2.177	-
Páramo Bajo	8 y 12°C	-	-	-
Páramo Alto	4 y 8°C	-	-	15,294 Km2

Fuente:(IDEAM).

6.2.2.1.1 Frio Húmedo

Estas áreas están localizadas principalmente en las regiones de montañas, colinas, pie de montaña y superficies aluviales. La precipitación es de 2.177 mm/año, distribuida de la siguiente forma: 70 mm/mes promedio en el período de verano, que va de mayo a septiembre; en época de invierno moderado que comprende los meses de enero a abril, la precipitación promedio es de 215 mm mensuales; en los meses de octubre a diciembre se presentan las máximas precipitaciones, 296 mm/mes en promedio.

6.2.2.1.2 Clima Páramo Bajo

Presencia de elevaciones que oscilan entre los 3.500 y 3.600 m.s.n.m., en una extensión de 104,683 cm². las temperaturas varían entre 8 y 12°C. Dentro de este clima se encuentran los corregimientos de Paispamba, Piedra de León, Región oriental de Chapa y nororiental de Río blanco. Hay relictos de bosques primarios y secundarios, se caracterizan por ser altos y estratificados. En esta área se presentan muchas especies de tipo comercial que son de importancia económica y otras de valor ecológico debido a que sirven de hábitat para especies faunísticas del área y se constituye en el base del inicio sucesional.

6.2.2.1.3 Clima Páramo Alto

Con elevaciones desde los 3.600 hasta los 4.300 m.s.n.m., cuenta con una variación de temperatura entre los 4 y 8°C. Cubre una extensión de 15,294 Km² donde se encuentra la zona nororiental del corregimiento de Río blanco y la región suroriental de Chapa, comprende glaciares, con material detrítico depositado, las pendientes en los flancos de las montañas se hacen fuertes. Presenta vegetación típica de páramo.

5.2.2.2 Elementos Climáticos

La humedad relativa, el brillo solar, la evaporación, la tensión de vapor, nubosidad y punto de rocío, son otros de los factores del clima que influyen en el estado físico del tiempo en un momento y lugar determinado, Los estudios de diagnóstico del municipio referencian la siguiente información

Según información reportada en EOT del Municipio de Sotaró, La información climática que se presenta a continuación corresponde a una caracterización de los registros de las tres estaciones Meteorológicas que existen en la región, sin embargo, debe tenerse en cuenta que estas no representan al municipio en su totalidad. Los principales elementos evaluados fueron la precipitación, la temperatura, humedad relativa, brillo solar y evaporación.

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

20

En la siguiente tabla se presenta una descripción de las estaciones climáticas que operan en la zona y los elementos evaluados:

Tabla No 9 Estaciones climáticas ubicadas en la región

Estación	Municipio	Código	Tipo	Altura	Registros	Información
Saladito	Timbío	-	PM	1.820	1991-1999	-
Las estrellas	Sotará	--	PG	2.430	1994-1999	-
Paispamba	Sotará	-	CO	2.450	1994-1999	-
Párraga	Rosas	-	PG	1.290	1980-1999	-
La Sierra	La Sierra	-	CO	1.870	1980-1999	-
Guachicono	La Vega	-	PG	2.760	1994-1999	-

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) Municipio de Sotará – Año 2002

5.2.2.2.1 Precipitación

La precipitación se define como el agua proveniente del vapor de agua de la atmósfera, depositada en la superficie de la tierra de cualquier forma como lluvia, granizo, rocío, neblina o nieve.

Para Holdrigge la precipitación es el segundo de los factores utilizados para definir climáticamente las Zonas de Vida. El valor usado es el total anual promedio de agua en milímetros que cae en forma de lluvia, nieve, granizo. El agua que se condensa directamente sobre la vegetación o el suelo no se cuantifica en el total de la precipitación, pero sí nos indica la presencia de asociaciones atmosféricas; estas asociaciones pueden ser secas, húmedas, cálidas o frías.

Tabla No 10 Valores medios mensuales de precipitación (mm) de las estaciones ubicadas en la región

MES	SALADITO	LAS ESTRELLAS	PAISPAMBA	PÁRRAGA	LA SIERRA	GUACHICONO
Enero	215,7	165,8	234,3	221,4	314,7	138,7
Febrero	153,4	108,3	171,4	151,6	199,7	91,0
Marzo	181,9	155,2	182,3	171,9	223,6	85,4
Abril	186,9	117,4	169,7	187,2	221,4	93,1
Mayo	128,3	92,9	121,5	157,4	172,4	79,5
Junio	65,3	39,0	67,7	65,8	65,6	80,5
Julio	28,7	41,1	25,1	35,2	29,9	63,2
Agosto	50,7 7	18,1	22,0	36,6	40,6	99,7
Septiembre	92,4	47,7	57,3	96,5	113,4	81,2
Octubre	208,9	187,1	246,7	244,5	304,1	129,6

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

21

MES	SALADITO	LAS ESTRELLAS	PAISPAMBA	PÁRRAGA	LA SIERRA	GUACHICONO
Noviembre	273,1	210,3	296,7	323,3	403,6	148,3
Diciembre	236,2	178,3	219,9	248,7	340,7	158,2
Anual	1.821,4	1.361,2	1.814,5	1.940,0	2.429,0	1.248,4

Fuente: IDEAM

5.2.2.2.2 Temperatura

La temperatura al igual que la precipitación es otra variable indispensable tener en cuenta para definir el clima de un sitio determinado. En el caso de nuestro país esta variable está relacionada con la altitud o altura sobre el nivel del mar. El Municipio de Sotará se encuentra en un rango altitudinal entre 1.000 a 2.400 m.s.n.m. lo que permite encontrar valores que oscilan entre 14° C a 24° C.

5.2.2.2.3 Brillo Solar

El brillo solar es una forma alterna de estimar la radiación solar. El número de horas de brillo solar es inversamente proporcional con la nubosidad y con la precipitación, por lo cual los meses de mayor brillo solar coinciden con los de menor lluvia y viceversa.

El análisis de este parámetro a partir de la información disponible indica que la variación del brillo solar es consistente con los ciclos de precipitación y temperatura, con valores bajos durante las temporadas de lluvia y altos en periodos de verano. La distribución del brillo solar durante el año en la estación La Sierra, que presenta valores altos en los meses de verano de julio, agosto, con 171,2 horas para el mes de julio, mientras que, en los meses de mayor precipitación como abril, mayo y noviembre, se tiene el menor número de horas de brillo solar con un valor de 97,1 horas.

5.2.2.2.4 Humedad Relativa

Según los datos de las estaciones Paispamba y la Sierra de humedad relativa, se observa que en los meses en los que la precipitación disminuye es cuando se presentan los menores registros de humedad relativa y corresponden a los meses de julio, agosto y septiembre.

5.2.2.2.5 Evaporación

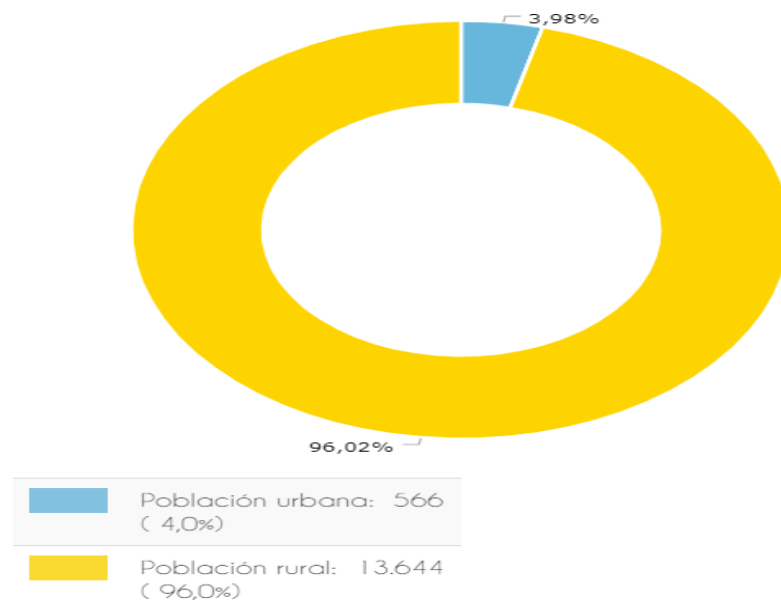
Este parámetro está determinado por diversos factores entre los que están el tipo de suelo y factores climáticos como la temperatura atmosférica y la insolación entre otros. Para el análisis de la evaporación en el municipio se tomaron registros de la estación La Sierra, los meses donde más se presenta evaporación son de junio a agosto.

5.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO

5.3.1 Aspectos Demográficos

Las principales características demográficas corresponden al perfil de la población que habita un espacio y su contexto en particular; comprende estructura, aspectos culturales y sociales; ritmo de crecimiento y movilidad. Asociado a otros rasgos relativos a la educación, salud, actividad económica y equidad, permite comprender y valorar el grado de desarrollo de un determinado ámbito geográfico. Los indicadores propuestos se relacionan con el tamaño, ritmo de crecimiento, estructura por edad y sexo, distribución espacial, migración y auto identificación étnica.

Gráfico № 4 Población urbana y rural del municipio de Sotar

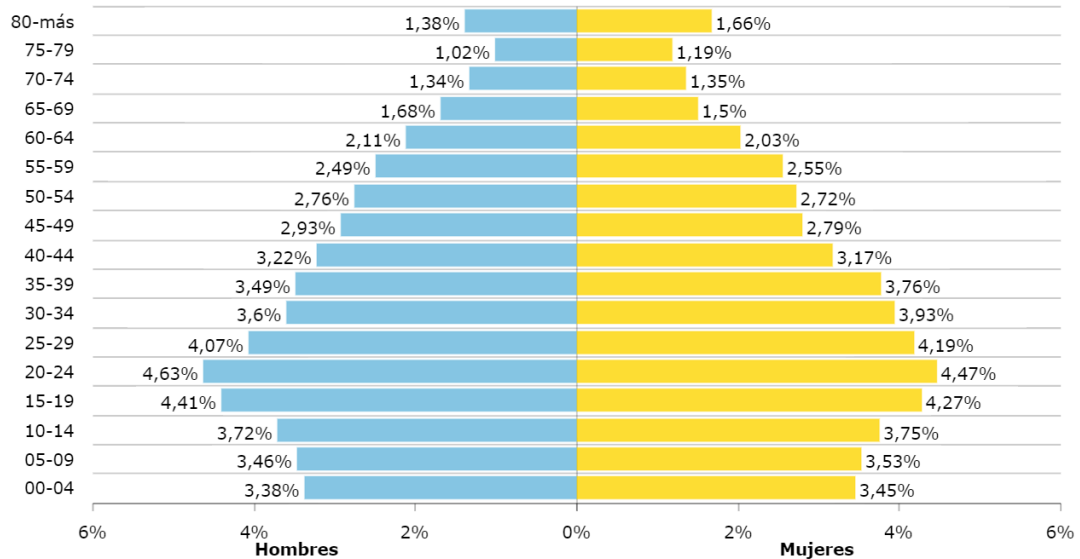


Fuente: Proyecciones de Población DANE- AÑO 2020. <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

Según la imagen, la población por Municipio de Sotar se distribuye en urbana y rural en proporciones así: sector urbano 566 y rural 13.644, entonces la población del municipio es particularmente rural.

Según el Departamento Nacional de Planeación DNP (2010) afirma que “la vitalidad de la cultura colombiana radica precisamente en su diversidad, el patrimonio más valioso de la nación. Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros, ROM o Gitanos, pueblos indígenas, comunidades campesinas, mestizos y comunidades originadas en migraciones externas enriquecen el mosaico cultural del país”.

Gráfico № 5 Pirámide Poblacional Municipio de Sotará



Fuente: Proyecciones de Población DANE – Año 2020, <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

Por medio de la pirámide de población realizada para este apartado, podrá verse representada de forma gráfica la estructura de la población para el término municipal de Sotará-Cauca, y de sus diferentes pedanías. Los datos están agrupados en cohortes de cinco años de edad, agrupándose los de 80 años y más en una misma cohorte.

En general, de acuerdo a las proyecciones DANE para el año 2018, el municipio de Sotará-Cauca muestra una pirámide población con mayor porcentaje de población entre los años 15 a 29 y se presenta menor población para los años intervalos entre 70 a 79; Entonces Sotará-Cauca muestra un alto porcentaje de población muy joven, más del 50% de la población está entre los 5 y los 44 años.

5.3.2 Características Poblacionales

La población total del municipio de Sotará es de 14.210 habitantes (DANE 2018), representa en un 0,95% de la población total del Departamento del Cauca.

Según información relacionada para el departamento la mayor parte de los habitantes están ubicados en la zona rural debido a su vocación agrícola de orígenes campesinos, indígenas y Afros. Un 21,06 % pertenece a la población indígena con un total de 308.455 personas; un 16,75% pertenece a la población negra, mulata o afrocolombiana con un total de 245.183 personas; población raizal en un 0.01% con un total de 93 personas; población ROM con un 0.00% y un total de 39 personas; población Palenqueras representada con 0.01% y un total de 86 personas.

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL
2021

24

La población rural pertenece a un 63.4% con un total de 945.310 personas y un 36.6% es urbana que equivale a 546.627. El 49.5% de la población está constituido por hombres (737.902) y el 50,5% por mujeres (754.035).

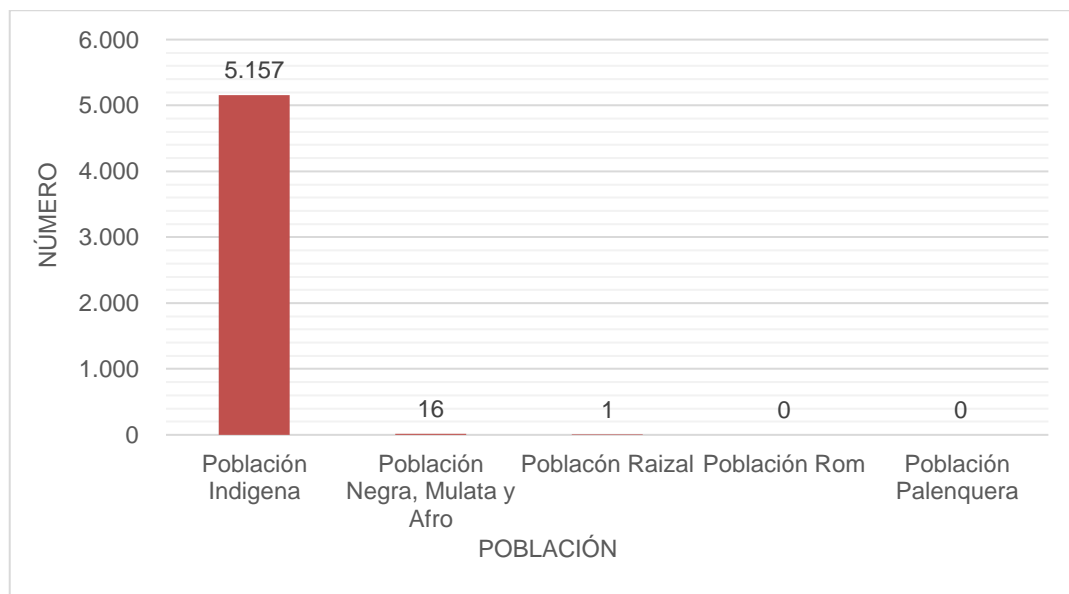
Tabla No 11 Total población del municipio de Sotar

HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN INDÍGENA	POBLACIÓN AFRO	RESTO
7.062 – 49,7%	7.148- 50,3%	5.157- 37,00%	16- 0,11%	9.037- 62,89%
Población urbana		Población Rural		
566- 4.0%		13.644- 96.0 %		
Total Población: 14.210				
Porcentaje de población municipal del total departamento: 0,95 %				

Fuente DANE: 2018 <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19290>

La tabla anterior, muestra la población total del Municipio de Sotar-Cauca discriminada en población rural, urbana, indígena y afrodescendiente.

Gráfico No 6 Población étnica del municipio de Sotar



Fuente: proyecciones DANE-Año 2018

La figura anterior se relaciona el número de población étnica presente en el municipio de Sotar, el grupo étnico que más presente es el Indígena, le sigue la población negra, mulata y afrocolombiana, por el contrario, baja población Raizal y no existe población ROM y Palenqueras.

5.3.3 Educación

Según el Plan de Desarrollo 2020-2023 El municipio de Sotaró cuenta con 8 Instituciones Educativas las cuales están catalogadas así, 7 en la zona rural y 1 en zona urbana.

Las Instituciones Educativas del municipio de Sotaró presentan para el año 2017, un puntaje en el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), que oscila entre 3,6 y los 4,8 puntos. Este índice corresponde a una herramienta para medir el desempeño de las Instituciones Educativas de 1 a 10 siendo este el mejor puntaje, donde se tienen en cuenta los puntajes obtenidos en las pruebas SABER, el progreso en relación con el año anterior, el número de estudiantes que aprueban el año escolar y el ambiente escolar. Estos datos ubican al municipio por debajo del promedio departamental que tiene un ISCE que va de los 4,65 y los 5,17 puntos y estos a su vez no alcanzan los datos nacionales que están el rango de los 5,61 y los 6,01 puntos.

5.3.3.1 Educación Preescolar

La baja cobertura en Preescolar se explica por la baja promoción y expansión en este nivel, sin embargo, se está implementando en las Escuelas Públicas la creación de un año de transición entre el hogar y la Educación Primaria, igualmente el personal docente no cuenta con la capacitación psicopedagógica orientada al afianzamiento y estabilización de las características psicomotoras y de aprendizaje del niño.

5.3.3.2 Educación Básica Primaria

La calidad educativa se relaciona con el manejo del currículum, los docentes no tienen la orientación necesaria para el manejo de las guías y por consiguiente se dificulta la adaptación al currículum.

5.3.3.3 Educación Básica Secundaria

La Educación Básica Secundaria es importante mencionar que la cobertura bruta para el municipio es de 43,18%.

5.3.4 Salud

En el municipio de Sotaró existe un hospital público, con un número aproximado de 6 camas hospitalarias, 2 sala hospitalaria y 1 ambulancia.

De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Salud y Protección Social (2018), el 96,51% de las personas del municipio de Sotaró se encuentran afiliados al régimen subsidiado de salud, en tanto que el 2,79% hace parte del régimen contributivo y el 0,70% hace parte de regímenes especiales. La cobertura de salud del régimen subsidiado es del 99,3%, por encima de la cobertura departamental (98,2%) y nacional

del (98,3%). La tasa de mortalidad por cada 1000 habitantes según el Ministerio de Salud y Protección Social (2017) es del 3,13 mientras que el departamental es de 4,21; tendencia similar se evidencia con la tasa de fecundidad, 17,34 por cada 1000 mujeres en edad fértil, en tanto que en el Cauca y Colombia supera el 50%.

5.3.4.1 Acueducto

Según el plan de desarrollo para el municipio de Sotaró el servicio de acueducto tiene un cubrimiento del 100 % en el perímetro urbano, la empresa prestadora de servicios es una Administración Pública Cooperativa de APC AGUAS DE PEÑAS BLANCAS.

5.3.4.2 Alcantarillado

Según el plan de desarrollo del municipio de Sotaró para el tema de alcantarillado el servicio se presta para este mismo porcentaje de 99 % en el perímetro urbano, prestado el servicio por APC AGUAS DE PEÑAS BLANCAS.

El sistema de alcantarillado del municipio de SOTARÁ es de tipo sanitario, conformado por una red de tuberías y obras complementarias que trabajan a gravedad y conducen las aguas negras desde las viviendas hasta la evacuación final de la PETAR, La Manga ubicada a un kilómetro de la población descarga en el Rio Las Piedras.

5.3.4.3 Residuos Sólidos

Las fuentes de producción de residuos sólidos son muchos, pero se pueden clasificar según su producción, caracterización, almacenamiento, transporte, disposición final y factibilidad socioeconómica para desarrollar alternativas de reciclaje. Los residuos sólidos se generan a manera de sobrante, de casi todas las actividades humanas y pueden clasificarse de muchas maneras, según el planteamiento o finalidad prevista. Esta clasificación depende del sistema productivo del Municipio y de los diferentes hábitos y costumbres locales.

5.3.5 Niveles de Pobreza

La medida de la pobreza por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es utilizada para propósitos de diagnóstico social y apoyo a la puesta en práctica de programas sociales en Colombia y se basa fundamental en fijar criterios para identificar algunas situaciones relevantes de carencia, en los campos más importantes de las políticas sociales, que tienen sustento en los derechos sociales: educación, protección social en salud, servicios públicos domiciliarios, vivienda.

5.3.5.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El municipio de Sotaró presenta elevados índices de población con necesidades básicas insatisfechas, deficiente estructura vial y de servicios, deterioro ambiental y de

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL
2021

27

recursos naturales, baja producción y productividad, poco desarrollo institucional de las Administraciones Municipales, escasez de recursos propios de las mismas, creciente índice de desempleo, presencia de grupos al margen de la ley, de cultivos ilícitos y otros conflictos de índole social, constituidos en problemas y obstáculos para un desarrollo normal.

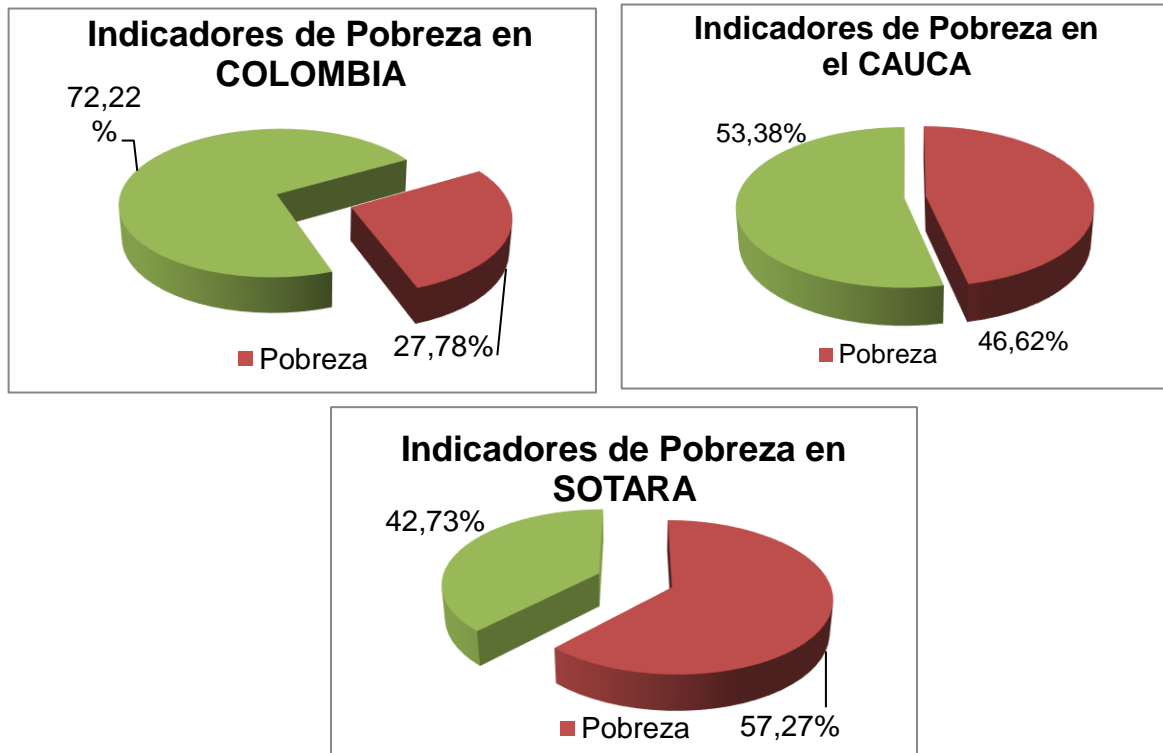
Tabla No 12 Niveles de pobreza en el país, departamento y municipio

NBI 2012			
Departamento	Cabecera	Resto	% Población Pobre
SOTARÁ	30,93	57,91	57,27
CAUCA	24,27	61,97	46,62
COLOMBIA	19,66	53,51	27,78

Fuente: DANE, Censo General 2005

Al revisar las cifras de NBI desagregadas entre la zona urbana y rural, sobresale el hecho que los indicadores de pobreza en la zona rural supera a la presentada en la zona urbana, situación que se presenta tanto a nivel nacional, departamental como municipal.

Gráfico No 7 Población pobre: país-departamento-municipio



Fuente: DANE, Censo General 2005.

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

28

Para el municipio de Sotará, los resultados son preocupantes, por cuanto su nivel es superior a los promedios nacional y departamental, 57,27 por ciento de personas con NBI, que significa que 8.243 habitantes están en condiciones de pobreza.

5.4 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

5.4.1 La Economía Municipal

La economía del Municipio de Sotará está basada fundamentalmente en el sector primario, en las actividades agropecuarias, la explotación maderera y la extracción de materiales de arrastre. La estructura productiva del municipio se caracteriza por la poca diversidad en la producción agrícola, los altos costos de producción, bajos niveles de inversión en la adecuación de terrenos, sistemas de riego, drenaje, fertilización e infraestructura. La principal actividad económica del municipio es la ganadería y la producción agrícola donde se destacan cultivos como la papa y algunos frutales principalmente la mora y la fresa. La actividad forestal es desarrollada en su mayoría por la compañía Smurfit Cartón de Colombia. El sector agropecuario es muy importante en la economía del municipio, particularmente en lo que se refiere al ganado doble propósito (cría y leche), sin embargo, los niveles de producción no son los mejores debido a las limitantes económicas y de índole tecnológico que presenta esta actividad. La piscicultura se destina al autoconsumo y se manejan comercialmente cultivos de especies nativas como la trucha, sardinas y sabaletas. En el municipio de Sotará se presenta la extracción de materiales del río como grava, arena, balastro y explotación de carbón de leña.

5.4.2 Valor Agregado Municipal

El valor agregado municipal nace en el marco de la Ley 1551 de 2012 y refleja la participación y el excedente económico de producción que aporta cada municipio a su respectivo departamento. El valor agregado es desagregado por las tres grandes actividades, las primarias que comprende la agricultura, la ganadería, silvicultura y pesca y la explotación de minas y canteras; las secundarias: Industrias manufactureras y Construcción y las terciarias: Electricidad, gas y agua, comercio; reparación de vehículos automotores; Transporte; Alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública; Educación; Salud; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; Actividades de los hogares individuales.



MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL
2021

29

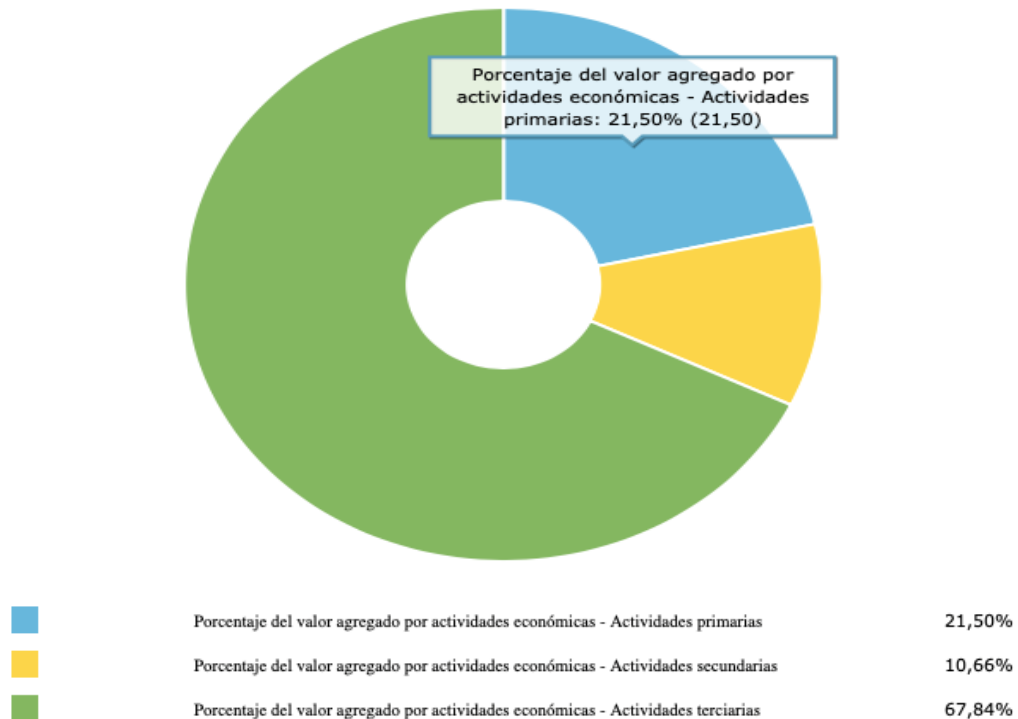
Tabla No 13 Valor agregado del municipio de Sotar y su peso departamental

VALOR AGREGADO A PRECIOS CORRIENTES (MILES DE MILLONES DE PESOS) DEL MUNICIPIO DE SOTAR, CAUCA.				
AÑO 2018				
Actividades primarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Valor agregado	Peso relativo municipal en el valor agregado departamental (%)
16,14000713	7,999083423	50,92709561	75,06618616	0,474490213

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

De acuerdo a la anterior tabla, Sotar representa el 0,47% del valor agregado departamental. El Municipio tiene un valor agregado Total de 75 mil millones de los cuales 16 mil millones pertenecen a actividades primarias, 7,9 mil millones al segundo sector de la economa y 50 mil millones a actividades de tercer orden.

Grfico No 8 Valor agregado del municipio de Sotar por actividades econmicas, Ao 2018



Fuente: Departamento Nacional de Planeacin (DNP)

Sotará - Cauca está dominado por actividades económicas de tercer orden, estas representan relativamente un 67,84%, seguido de actividades primarias con un 21,50% y finalmente con un 10,66% las actividades de segundo orden.

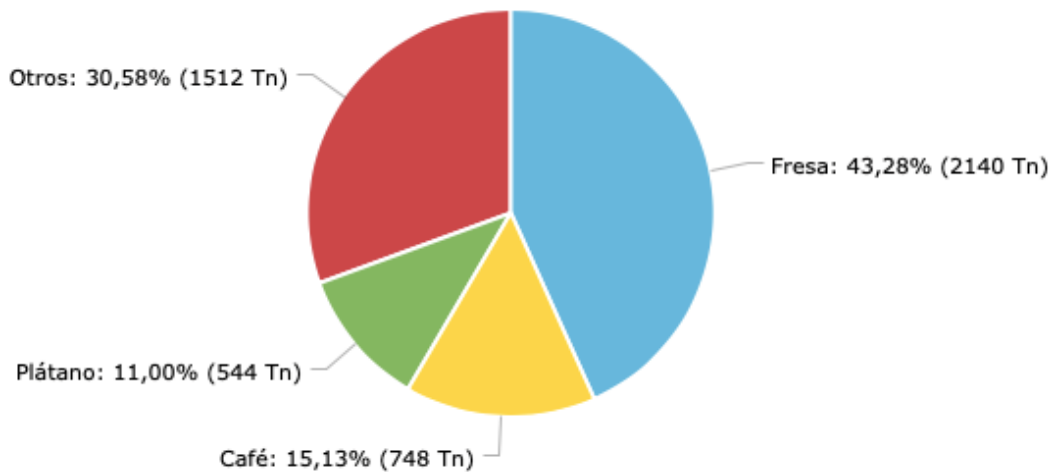
5.4.3 La Actividad Agropecuaria

El municipio tiene como líneas productivas principales: Café, fresa, mora, leche, naranja, quinua y piscicultura y cuenta con una capacidad organizativa de aproximadamente 49 organizaciones de productores, en su gran mayoría a los productos del municipio no se les da ningún tipo de valor agregado y se venden en seco y en fresco. En la parte pecuaria la mayoría del ganado de ceba es vendido para ser llevado a ciudad siendo casi siempre el intermediario quien mayor se beneficia económicamente.

5.4.3.1 Actividad Agrícola

La actividad agropecuaria del municipio está dominada principalmente por cultivos permanentes donde destacan la fresa, el café y el plátano, así mismo figuran cultivos transitorios como la papa, el tomate y la zanahoria.

Gráfico No 9 Principales cultivos permanentes según Producción Ton/Año 2016



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Para el año 2016 en términos relativos la fresa representó el 42,28% de la producción de cultivos permanentes con 2140 toneladas; seguido de otros cultivos con 1512 toneladas que juntos hacen un 30,58% de la producción de cultivos permanentes para el mismo año; el cultivo de café de manera menos sobresaliente ocupa el tercer lugar con 748 toneladas, representando un 15,13% y finalmente 544 toneladas de plátano que son el 11%.

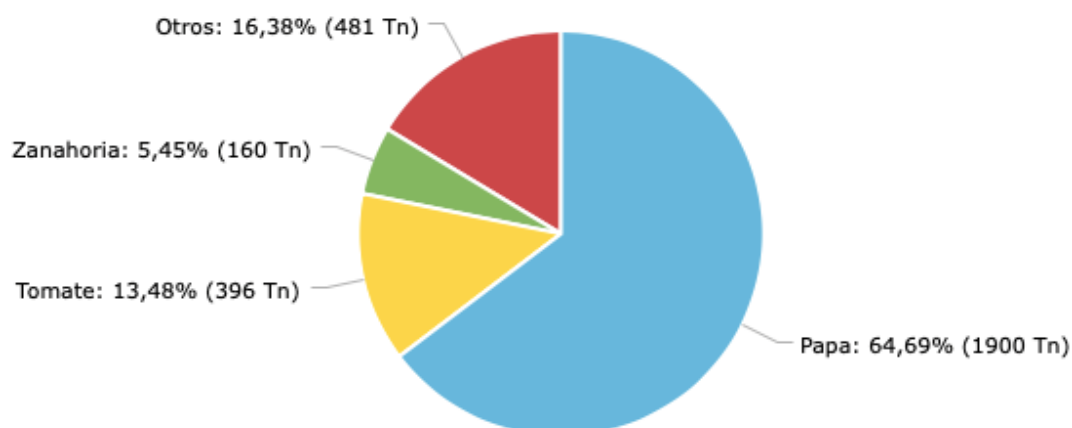
MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

31

Gráfico No 10 Principales cultivos transitorios según producción Ton/Año 2016



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Los cultivos transitorios ocupan el segundo lugar en la actividad agrícola del municipio, destacan: la papa con 1900 toneladas, significando el 64,69% de la producción total de cultivos transitorios para el año 2016. Otro cultivo sigue a la papa con 481 toneladas, un 16,38% relativamente; en tercer lugar, destaca el tomate que hace el 13,48% con 396 toneladas y en el último lugar está el cultivo de zanahoria con 160 toneladas y representa el 5,45% de la producción total de los cultivos transitorios para año en consideración.

5.4.3.2 Actividad Pecuaria

La actividad pecuaria del municipio está dominada por el cultivo de diferentes especies donde destacan principalmente el ganado avícola, bovino, equino y porcino, ya en menor proporción los ovinos, caprinos y bufalinos.

Tabla No 14 Especies Pecuarias por Número de UPAS del Municipio de Sotará

ESPECIE PECUARIA	NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN	NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO
Bufalino	10	16
Equinos	595	1105
Acuicultura	36	-
Pesca	68	-
Caprinos	4	9
Cerdos	44	384
Avícola	1151	21169
Ovinos	43	306
Bovino	7819	12892

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

MUNICIPIO DE SOTARÁ

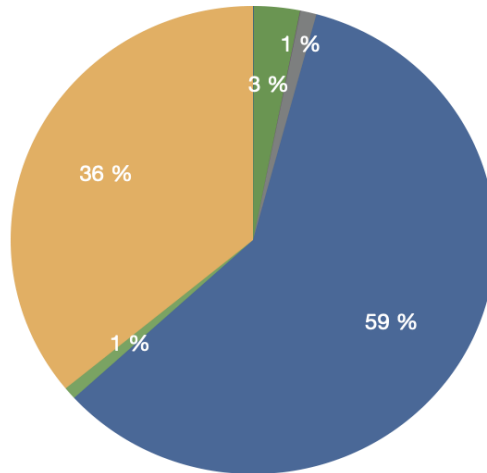
PLAN VIAL
2021

32

La anterior tabla muestra la composición de especies pecuarias en el municipio de Sotaró - Cauca, por número de Unidades de Producción Agropecuaria, según el Censo Nacional Agropecuario del Año 2014.

Gráfico No 11 Principales especies pecuarias

● Bufalino ● Equinos ● Acuicultura ● Pesca ● Caprinos
● Cerdos ● Avícola ● Ovinos ● Bovino

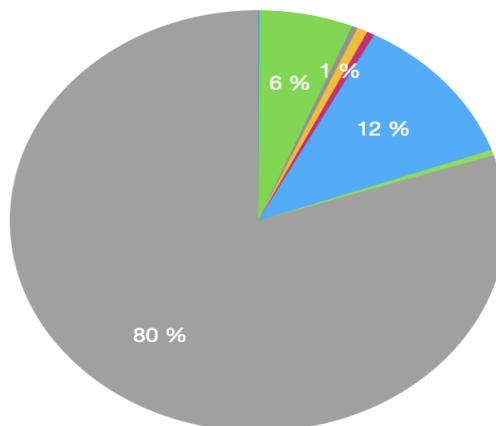


Fuente: Elaboración Propia a Partir de Datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Las especies pecuarias de mayor producción en proporciones relativas son la avícola en primer lugar con un 59%, seguida de la bovina con 36 puntos porcentuales, en tercer lugar, está la equina con el 3% del total y en el último lugar está la porcina y la ovina representando el 1% cada una de la producción total pecuaria del municipio.

Gráfico No 12 Número de UPAS por especies pecuarias

● Bufalino ● Equinos ● Acuicultura ● Pesca ● Caprinos
● Cerdos ● Avícola ● Ovinos ● Bovino



Fuente: Elaboración Propia a Partir de Datos del Departamento Administrativo Nacional De Estadística (DANE)

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL
2021

33

La grafica muestra que del total de UPA`s dedicadas a actividades pecuarias el 80% están destinadas al ganado bovino, en segundo lugar, se encuentran las destinadas a la producción avícola con un 12%, en tercer lugar, están las UPA`s dedicadas al ganado equino con un 6% y finalmente con el 1% cada una, las destinadas al cultivo de ganado ovino, porcino y a la pesca.

5.4.4 Exportaciones

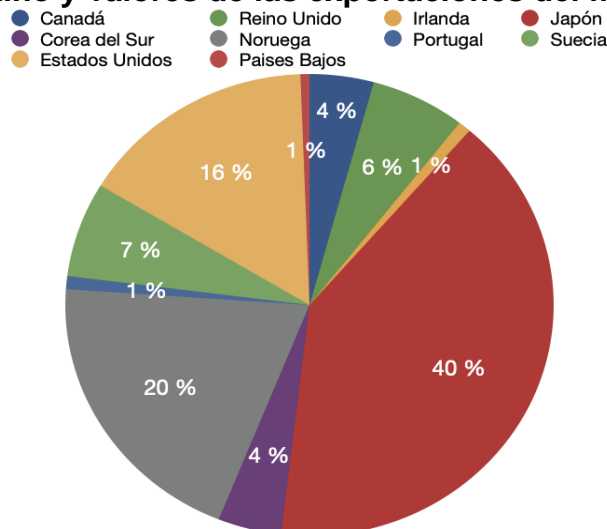
De acuerdo a los datos que publica Datlascolombia.com las exportaciones que se realizaron desde el municipio de Sotaró o de productos originarios del municipio durante el año 2017 sumaron \$135.686 USD en vegetales, alimentos y madera representados el 100% en café no tostado, con los siguientes destinos y valores.

Tabla No 15 Destino y valores de exportaciones del municipio de Sotaró

PAÍS DESTINO	EXPORTACIONES USD
Canadá	5.754
Reino Unido	8.549
Irlanda	1.144
Japón	54.932
Corea Del Sur	5.695
Noruega	27.176
Portugal	1.237
Suecia	9.014
Estados Unidos	21.378
Países Bajos	807
Total	135.686

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Gráfico No 13 Destino y valores de las exportaciones del municipio de Sotaró



Fuente: Elaboración Propia a Partir de Datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

34

En cifras relativas el destino del total las exportaciones del municipio de Sotar o de productos originarios del municipio se dan de la siguiente forma: El 40% del total de las exportaciones son con destino a Japn, seguidas por un 20% a Noruega, 16% a estados unidos, 7% Suecia, 6% Reino Unido, Canad y Corea del Sur con un 4% cada uno y en ltimo lugar Portugal, Irlanda y Pases Bajos, cada uno con un 1%.

5.4.5 Importaciones

Sin datos disponibles.

5.4.6 Empleo

La fuente de empleo en la zona rural del municipio no solo se contabiliza a la poblacin masculina un hecho importante de resaltar en Sotar es la participacin que tiene la mujer en la generacin de ingresos, pues en su mayora ellas insertan a la labor domestica el trabajo productivo, como la crianza de especies menores, trabajos en la huerta y la agricultura, este hecho es importante tenerlo en cuenta para la definicin de estrategias productivas que incluyan a la mujer. La falta de fuentes de empleo en el municipio es una situacin obliga cada vez ms a que la poblacin se desplace a otros sectores del departamento y del pas en busca de mejores alternativas econmicas que les permitan el sostenimiento de sus familias, igualmente este hecho se presenta por falta de polticas claras en la tecnificacin de la produccin, falta de comercializacin de los productos propios de la regin adems de la falta de tierras aptas para el cultivo de los productos.

Tabla N 16 Empleo y nmina salarial por sectores del municipio de Sotar

GRUPO	SECTOR	SALARIO MENSUAL PROMEDIO, COL\$	NMINA SALARIAL TOTAL, COL\$	EMPLEO	NMERO DE EMPRESAS
Agricultura	Caa de Azcar	\$782.000	\$25.806.020	3	1
	Ganado Vacuno	\$731.801	\$9.513.425	1	1
Construccin	Demolicin Y Preparacin De Terrenos Para Construccin	\$1.025.164	\$22.553.612	2	1
	Construccin De Edificaciones Para Uso No Residencial	\$377.945	\$4.157.400	1	0
Comercio	Comercio Al Por Mayor De Productos Alimenticios, Excepto Caf Trillado	\$732.724	\$21.249.008	2	1
	Comercio Al Por Mayor De Caf Trillado	\$2.082.327	\$56.222.832	2	1
Servicios Financieros y Empresariales	Actividades De Investigacin Y Seguridad	\$721.629	\$8.659.556	1	0
	Actividades De Limpieza De Edificios	\$612.789	\$23.285.990	3	1
	Otras Actividades Empresariales Ncp	\$744.059	\$26.042.096	3	3
	Actividades Legislativas	\$1.918.758	\$314.676.352	14	1

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

35

GRUPO	SECTOR	SALARIO MENSUAL PROMEDIO, COL\$	NÓMINA SALARIAL TOTAL, COL\$	EMPLEO	NÚMERO DE EMPRESAS
Servicios Sociales	Actividades Ejecutivas Del Gobierno	\$2.562.331	\$30.747.980	1	1
	Educación No Formal	\$2.810.091	\$2.419.489.024	72	1
	Hospitales	\$1.921.076	\$42.263.692	2	2
	Actividades De Otras Organizaciones Ncp	\$733.329	\$80.666.248	9	2

Fuente: Elaboración Propia a Partir de Datos del Departamento Administrativo Nacional De Estadística (DANE)

La tabla anterior muestra el número de empleos y la nómina salarial por grupo y sectores económicos del municipio de Sotaró, Cauca. Se observa que para el año 2017 el grupo de mayor empleabilidad y nómina salarial es el de servicios sociales con sectores como actividades legislativas, educación no formal, activadas ejecutivas del gobierno y organizaciones y órganos extraterritoriales con una nómina salarial de \$2.887.843.296 y 98 empleos directos. El segundo grupo que descarta por su empleabilidad y nómina salarial es el comercio con sectores como Comercio al por mayor de productos alimenticios, excepto café trillado y Comercio al por mayor de café trillado con una nómina salarial total \$77.471.840 y una empleabilidad de 4 puestos de trabajo directos.

5.4.7 Los Recursos, potencialidades y limitaciones

Sotaró, es un municipio rico en recursos naturales de flora y fauna, abundante en recursos del paisaje y productor de agua, aire, bosques, al igual que productor de maderas, ganadería, productos agrícolas de diversas zonas climáticas, además, cuenta con abundantes fuentes de agua, que tienen nacimiento en las numerosas alturas que se encuentran ubicadas especialmente en el extremo oriental en límites con el municipio de Puracé y con el Departamento del Huila. Los principales ríos son afluentes de los ríos Patía y Cauca a cuyas cuencas pertenecen, y suministran el agua necesaria para el consumo humano, producción agropecuaria a los municipios vecinos: Popayán, Timbío, Rosas, La Sierra, La Vega y El Tambo. Existen muchos corregimientos con una alta tendencia al desarrollo de monocultivo que inciden de manera significativa en el desplazamiento de cultivos tradicionales y el desgaste y empobrecimiento de los suelos, la presencia de este tipo de monocultivos han incidido de manera significativa en un deterioro de la vegetación boscosa de estas zonas, con un claro impacto sobre la estabilidad de los suelos, la disponibilidad y calidad de las aguas y la presencia de profundos problemas de erosión y deterioro de bosques nativos.

5.4.8 Identificación y priorización de las áreas de desarrollo municipal

Basándose y tomando como fuente documentos de información económica nacional y departamental, así mismo el plan de desarrollo municipal y después de un análisis



económico técnico de datos; se establece la identificación y priorización de las áreas de desarrollo inicialmente desde una perspectiva socioeconómica. El municipio de Sotará se caracteriza por ser un foco de crecimiento de actividades ligadas al área de servicios sociales, así como actividades de agrícolas, pecuarias y forestales, La actividad forestal es desarrollada en su mayoría por la compañía Smurfit Cartón de Colombia en los siguientes corregimientos: La Paz, Hato Frio, Paispamba, Chiribio y Piedra de León. Ahora bien, cabe destacar que existen áreas en el municipio con gran desarrollo de la actividad piscícola, fundamental para la seguridad alimentaria de Sotará y para el intercambio con la ciudad. La piscicultura se destina al autoconsumo y se manejan comercialmente cultivos de especies nativas como la trucha, sardinas y sabaletas. Más de la mitad de la producción piscícola del municipio de concentra en la vereda Ullucos, San Roque y el resguardo indígena yanacona de Rio blanco.

La identificación y priorización de áreas de desarrollo en función de la actividad económica y haciendo uso de las condiciones infraestructurales, socioeconómicas y espaciales del municipio se establece que la cabecera municipal tiene unas características especiales relacionadas con el comercio, los servicios administrativos y sociales, lo que hace que las poblaciones de los centros poblados y corregimientos vecinos como Sachacoco, el Carmen y el resguardo indígena yanacona de Rio blanco. Sotará presenta una distribución poblacional entre indígenas y campesinos y cuenta con características culturales, sociales, económicas y ambientales homogéneas. También presenta una dependencia económica y administrativa de la cabecera municipal (Paispamba), del municipio de Timbío y La Sierra y de la capital del departamento en la adquisición de bienes de consumo, y demás actividades que no se realizan descentralizadamente. La cabecera municipal, Timbío y Popayán tiene relación inmediata con el sector rural de Soata, por ser esta, sede de todas las actividades económicas, educativas, sociales, político-administrativas, culturales y por tener una buena comunicación vial que conecta con todas las veredas. De la misma manera, la población de la cabecera municipal, se desplaza fácilmente a complementar los servicios sociales y administrativos a las ciudades de Timbío y Popayán.

5.4.9 Identificación y priorización de los nodos de desarrollo

Análisis para la identificación y priorización de los nodos de desarrollo, resulta de la síntesis socioeconómica de la realidad municipal, así mismo se hace uso de la información infraestructural y espacial de las condiciones geográficas del municipio utilizando también información disponible en el EOT municipal. Ahora bien, siguiendo dichas fuentes para el municipio de Sotará, las zonas o nodos donde se identifican las actividades sociales, económicas y ambientales son: La Paz, el Carmen, Hato frío y Chiribio con fuerte presencia de actividades agroforestales, la agricultura en esta zona es básicamente de subsistencia y con bajos rendimientos comerciales. La actividad ganadera y de monocultivos se desarrolla principalmente en la parte alta del municipio en las veredas de La Paz, Pueblo Nuevo, Mambiloma, Las Cabras, Paloqueñado, La

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL
2021

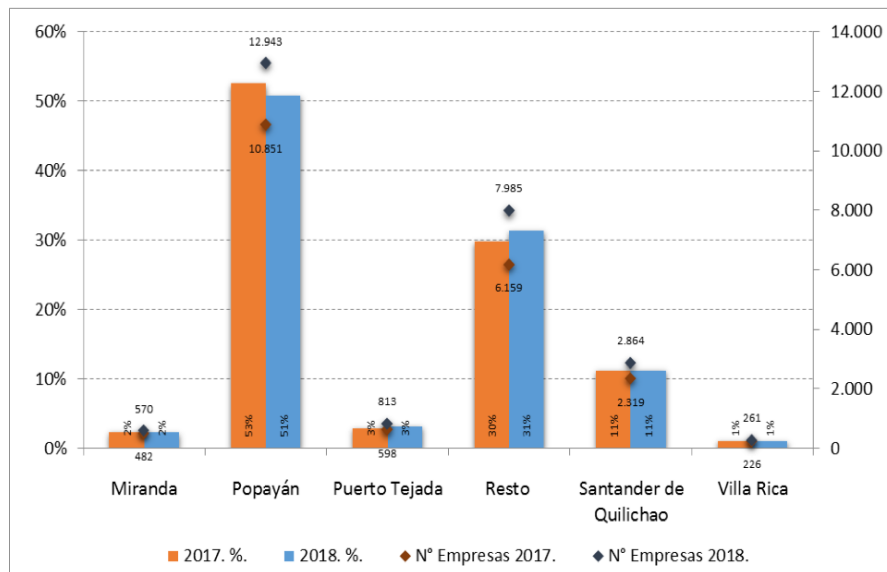
37

Floresta y Pusquines y el resguardo indígena yanacona de Rio blanco. Es de anotar que la mayor parte de los moradores de Rioblanco dedican sus actividades agropecuarias al ganado bovino, al cultivo de la papa y otras verduras y hortalizas de pan coger.

5.4.10 Desarrollo empresarial del municipio

Siguiendo el documento de la Cámara de Comercio del Cauca ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DINÁMICA EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Empresas del Cauca bajo la figura de Personas Jurídicas (Inversión Neta) y Personas Naturales AÑOS 2017-2018, y partiendo de su información, se puede establecer indicadores y el estado actual del desarrollo empresarial del municipio de Sotaró. So pena de que dentro del plan de desarrollo actual de dicho municipio no figuran políticas que incentiven la innovación, el emprendimiento, el desarrollo empresarial y apoyo a las empresas y empresarios, Sotaró no logra figurar entre los principales municipios del Cauca con mayor desarrollo empresarial (Popayán, Santander, Puerto Tejada, Miranda y Villa Rica) y hace parte de aquellos municipios denominados y agrupados como resto.

Gráfico No 14 Número de empresas- personas naturales por municipio. Cauca. 2017-2018



Fuente: Cámara de Comercio del Cauca. Documento: Análisis Comparativo de la Dinámica Empresarial del Departamento Del Cauca Empresas Del Cauca Bajo La Figura De Personas Jurídicas (inversión Neta) Y Personas Naturales años 2017-2018

El 51% de las empresas personas naturales matriculadas o renovadas durante el año 2018 se centró en la capital caucana, uno de los municipios tradicionalmente destacados en diversos indicadores económicos departamentales, con 12.943

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

38

empresas. En este año, se mantuvo individualmente Santander de Quilichao con el segundo mayor grupo de empresas personas naturales del departamento con un 11% de participación.

La participación de otros municipios agrupados y denominados como el resto fue mínima; con un 30% del total del número de empresas bajo la figura de personas naturales sin incluir los 5 municipios más destacados Popayán, Santander, Puerto Tejada, Miranda y Villa Rica.

5.4.11 Finanzas Públicas

El municipio de Sotaró plantea un monto de inversión orientado a lograr el mejoramiento de la calidad de vida, generar oportunidades en términos de equidad, garantizar el Desarrollo rural en el marco de la sostenibilidad Ambiental. Se observa que el Municipio ha dado cumplimiento con el indicador de ley 617 límite de gastos de funcionamiento y ha dado cumplimiento con el indicador de la ley 358 de capacidad de endeudamiento. Se observa que en la distribución de recursos del SGP, se ha visto afectado en razón al censo poblacional de 2018, lo que implica a la fecha de este documento la disminución de recursos para el ente territorial.

Tabla No 17 Resumen presupuestal, operación efectiva de caja (Millones de pesos corrientes) del municipio de Sotaró

CUENTA	2019
1 INGRESOS	\$17.497
1.1 Ingresos corrientes	\$2.577
1.1.1 Ingresos Tributarios	\$586
1.1.2 Ingresos No tributarios	\$131
1.1.3 Transferencias corrientes	\$1.861
2 GASTOS	\$19.121
2.1 Gastos corrientes	\$1.332
2.1.1 Gastos de Funcionamiento	\$1.273
2.1.2 Gastos de deuda pública	\$59
3 DÉFICIT/AHORRO CORRIENTE	\$1.246
4. INGRESOS DE CAPITAL	\$14.920
5. GASTOS DE CAPITAL	\$17.789
6. DÉFICIT/SUPERÁVIT TOTAL	-\$1.624
7. FINANCIAMIENTO TOTAL	\$1.134
7.1 Crédito interno y Externo	-\$245
RESUMEN INGRESOS CORRIENTES	\$183.047
RESUMEN SGP	\$502.554
RESUMEN SGR	\$114.215

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

39

Tabla No 18 SGP- Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores del municipio de Sotar

Categoría	Pesos Corrientes 2020	2020
Educación	\$ 289.049.555	4,64%
Salud	\$ 3.545.634.711	56,94%
Agua potable	\$ 465.811.830	7,48%
Propósito general	\$ 1.459.422.879	23,44%
Alimentación escolar	\$ 19.460.891	0,31%
Ribereños	\$ -	0,00%
Resguardos indígenas	\$ 447.363.271	7,18%
Primera infancia	\$ -	0,00%

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP

Tabla No 19 Indicador de desempeño fiscal del municipio de Sotar

INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL 2018		
CATEGORÍA	SOTARÁ	CAUCA
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	48,9	58,80
Respaldo de la deuda	1,50	1,80
% de ingresos que corresponden a transferencias	90,30	82,90
% de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios	34,50	57,80
% del gasto total destinado a inversión	90,50	92,00
Capacidad de ahorro	46,10	47,80
Indicador de desempeño fiscal	63,20	68,80

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

40

6. DESARROLLO DE LA PRIORIZACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS

6.1 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

El municipio de Sotaró cuenta con 212,644 km de red terciaria en su territorio, de los cuales 2,201 km son pavimentados, 145,086 km en afirmado, 62,467 km en tierra y 2,890 km con mejoramiento.

En general, el estado de la red vía terciaria presenta 3,718 km en buen estado, 33,349 km en regular estado y 175,577 km en mal estado. Lo anterior evidencia que el 2% de la red se encuentra en buen estado, el 16% en regular estado y el 82% en mal estado.

Tabla No 20 Red vial nacional dentro del municipio de Sotaró

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CAT.	LONG. VÍA KM
1	2503	MOJARRAS-POPAYÁN	1	7,835
TOTAL				7,835

Fuente: Elaboración propia

Tabla No 21 Red vial departamental dentro del municipio de Sotaró

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CAT.	LONG. VÍA KM
1	25CC12	TIMBÍO-PAISPAMBA-SAN PEDRO-CRUCERO EL LLANO-(CRUCE RUTA 25CC15) LA SIERRA	2	30,950
2	25CC12-1	CRUCE EL LLANO-LOS ROBLES-RIO BLANCO-PARAMO DE BARBILLAS-PANCITARA-LA ZANJA (CRUCE RUTA 25CC15)	3	23,416
3	25CC14	POPAYÁN-CRUCERO-CHIRIBIO-PIEDRA LEÓN-EL TRÉBOL (CRUCE RUTA 2002)	2	30,866
TOTAL				85,232

Fuente: Elaboración propia

Tabla No 22 Red vial terciaria en el municipio de Sotaró

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG VÍA KM
1	25KA09A	CRUCE 2503 (EL PEÑÓN) - CORRALEJAS - EL TORNO - CRUCE 15107 (VEREDA LA PAZ)	8,388
2	25KA09A-1	CRUCE 25KA09A - VEREDA EL SALADO	1,515
3	25KA09A-2	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOS ZAMBRANOS	1,579
4	25KA09A-3	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA REDONDA	1,120

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

41

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG VÍA KM
5	25KA09A-3-1	CRUCE 25KA09A-3 (VEREDA LOMA REDONDA) - LOMA REDONDA BAJO	0,246
6	25KA09A-4	CRUCE 25KA09A - RAMAL SECTOR LOMA CHIQUITA	0,720
7	25KA09A-5	CRUCE 25KA09A - RAMAL LOS HERNÁNDEZ	0,578
8	25KA09A-6	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA GRANDE	1,903
9	25KA09A-6-1	CRUCE 25KA09A-6 (VEREDA LOMA GRANDE) - RAMAL LOS GUEVARA	0,252
10	25KA09A-7	CRUCE 25KA09A - VEREDA LA PAZ (ANILLO)	2,743
11	25KA09A-7-1	CRUCE 25CC09A-7 - RAMAL LOS SILVAS	0,228
12	25KA09C	CRUCE 2503 (YESCAS) - CARMEN BAJO	1,699
13	15107	EL BOQUERÓN - LA PAZ - PAISPAMBA	17,193
14	15107-1	CRUCE 15107 - ESCUELA NUEVO BOQUERÓN	1,586
15	15107-2	CRUCE 15107 (EL CARMEN) - PARAMILLO ALTO	8,411
16	15107-2-1	CRUCE 15107-2 - VEREDA LA PRIMAVERA	0,997
17	15107-3	CRUCE 15107- ESCUELA LOMA ALTA	0,702
18	15107-4	CRUCE 15107 - PARAMILLO BAJO	1,224
19	15080	RIO BLANCO - LA FLORESTA - SUCUBUM - ALTO SALINAS	15,276
20	15080-1	CRUCE 15080 - COLEGIO LOS COMUNEROS	0,521
21	25KA12-1-4	CRUCE 25CC12-1 - ESCUELA LAS MINAS	0,495
22	25KA12-3	CRUCE 25CC12 - VEREDA LAS ESTRELLAS	1,833
23	25KA12-4A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - LA CATANA (CRUCE 25CC14)	7,969
24	25KA12-4A-1	CRUCE 25KA12-4A - EL MOLINO	0,906
25	25KA12-4A-2	CRUCE 25KA12-4A (PAISPAMBA) - ULLUCOS	13,540
26	25KA12-4A-2-1	CRUCE 25KA12-4A-2 - EL LÍBANO	2,728
27	25KA12-5A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - PLANTA DE TRATAMIENTO	1,017
28	15105	PAISPAMBA - SAN ISIDRO	5,636
29	15105-1	CRUCE 15105 (SAN ISIDRO) - MIRANDA (PUEBLO VIEJO)	1,289
30	25KA12-6	CRUCE 25CC12 - LAS GUALAS	0,998

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

42

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG VÍA KM
31	15095	LLANOS DE SOTARÁ - CHURO - EL TABLÓN	5,183
32	25KA12-7	CRUCE 25CC12 - CHAPA - SAN ROQUE	2,818
33	25KA12-8	CRUCE 25CC12 - EL DIVISO	0,975
34	25KA86-1-1	CRUCE 25KA86-1 (LOS LAGOS) - EL PLATANILLAL	2,257
35	25KA86-1-1-1	CRUCE 25KA86-1-1 - EL PLATANILLAL	1,350
36	25KA86-2	CRUCE 25KA86 - CABILDO INDÍGENA SACHACOCO	4,333
37	25KA86-3	CRUCE 25KA86 - CAMINO VIEJO	0,699
38	25KA86-4	CRUCE 25KA86 - LOS ROBLES	1,196
39	25KA91	CRUCE 2503 - VILLA JULIA	1,051
40	25KA89-1	CRUCE 25KA89 - ANTÓN MORENO	0,777
41	25KA89-1-1	CRUCE 25KA89-1 - LAS ACACIAS	0,166
42	25KA14-3	CRUCE 25CC14 - LOS COLORADOS	0,872
43	15125	CRUCE 25CC14 (CRUCERO) - TRILLADERO - EL HIGUERÓN - HUECO HONDO	11,927
44	25KA14-4	CRUCE 25CC14 (EL CRUCERO) - POBLACEÑA	1,000
45	25KA14-5	CRUCE 25CC14 (CHIRIBIO) - CRUCE 15115	6,723
46	25KA14-5-1	CRUCE 25KA14-5 (CHIRIBIO) - CEMENTERIO	0,273
47	15130A	CRUCE CHIRIBIO - POBLACEÑA - SACHACOCO	6,290
48	25KA14-6	CRUCE 25CC14 (EL SALADO) - LAS ESTRELLAS	2,627
49	15115	LA CATANA - LOS CEDROS - EL MANZANILLO	4,964
50	15115-1	CRUCE 15115 (LOS CEDROS) - EL DIVISO	2,102
51	25KA14-7	CRUCE 25CC14 (LOS CEDROS) - LA SALINA	2,056
52	25KA14-8	CRUCE 25CC14 - EL SANTUARIO	2,930
53	25KA14-9	CRUCE 25CC14 - SAN GABRIEL	1,946
54	25KA14-10	CRUCE 25CC14 - SANTA ELENA	0,821
55	25KA14-11	CRUCE 25CC14 - VEREDA FRESOTAS	0,259
56	25KA14-12	CRUCE 25CC14 (PIEDRA LEÓN) - LA PALMA - PUENTE RÍO NEGRO (PURACÉ)	6,810

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

43

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG VÍA KM
57	25KA14-12-1	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL BRISAS	0,665
58	25KA14-12-2	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LOS SAUCES	0,887
59	25KA14-12-3	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL POTRERO DE CEBAS	0,465
60	25KA14-12-4	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LA JOSEFINA	1,111
61	25KA14-12-5	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LAS CRUCES	0,450
62	25KA14-12-6	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL CAMPO BELLO	1,293
63	16200-1B	CRUCE 16200 (SAMANGA BAJO) - PUENTE RÍO NEGRO - BUENA VISTA	2,950
64	16200B	EL CANELO (PR 6+781) - CASAS NUEVAS - CRUCE 25CC14	23,730
65	16200B-1	CRUCE 16200B - BUENA VISTA	2,514
66	16200B-1-1	CRUCE 16200B-1 - BUENA VISTA ALTO	0,852
67	16200B-2	CRUCE 16200B - ESCUELA EL IMPERIO	2,030
TOTAL			212,644

Fuente: Elaboración propia

Notas:

RED Terciaria INVIAS: Tramo en las vías con código 15107, 15080, 15105, 15095, 15125, 15115, 16200B

6.1.1 Estado de la red terciaria y su incidencia en el desarrollo del municipio

Esta parte del análisis se orienta a determinar el impacto que genera el estado de conservación de la red vial sobre el grado de atraso o desarrollo económico de los territorios a los cuales sirve dentro del municipio. Lo anterior con el fin de sacar conclusiones acerca de la problemática vial y vislumbrar soluciones.

Tabla No 23 Estado de la red vial terciaria en el municipio de Sotar

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA (KM)	ESTADO (KM)		
				BUENO	REGULAR	MALO
1	25KA09A	CRUCE 2503 (EL PEÑÓN) - CORRALEJAS - EL TORNO - CRUCE 15107 (VEREDA LA PAZ)	8,388	0,00	0,00	15,27



MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

44

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA (KM)	ESTADO (KM)		
				BUENO	REGULAR	MALO
2	25KA09A-1	CRUCE 25KA09A - VEREDA EL SALADO	1,515	0,00	0,00	0,52
3	25KA09A-2	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOS ZAMBRANOS	1,579	0,01	0,00	5,17
4	25KA09A-3	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA REDONDA	1,120	0,00	0,00	5,64
5	25KA09A-3-1	CRUCE 25KA09A-3 (VEREDA LOMA REDONDA) - LOMA REDONDA BAJO	0,246	0,00	0,00	1,29
6	25KA09A-4	CRUCE 25KA09A - RAMAL SECTOR LOMA CHIQUITA	0,720	1,83	15,37	0,00
7	25KA09A-5	CRUCE 25KA09A - RAMAL LOS HERNÁNDEZ	0,578	0,00	1,48	0,11
8	25KA09A-6	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA GRANDE	1,903	0,07	0,00	8,34
9	25KA09A-6-1	CRUCE 25KA09A-6 (VEREDA LOMA GRANDE) - RAMAL LOS GUEVARA	0,252	0,00	0,00	1,00
10	25KA09A-7	CRUCE 25KA09A - VEREDA LA PAZ (ANILLO)	2,743	0,22	0,00	0,48
11	25KA09A-7-1	CRUCE 25CC09A-7 - RAMAL LOS SILVAS	0,228	0,00	0,00	1,22
12	25KA09C	CRUCE 2503 (YESCAS) - CARMEN BAJO	1,699	0,02	0,00	4,94
13	15107	EL BOQUERÓN - LA PAZ - PAISPAMBA	17,193	0,00	0,00	2,10
14	15107-1	CRUCE 15107 - ESCUELA NUEVO BOQUERÓN	1,586	0,00	0,96	10,97
15	15107-2	CRUCE 15107 (EL CARMEN) - PARAMILLO ALTO	8,411	0,00	0,00	6,29
16	15107-2-1	CRUCE 15107-2 - VEREDA LA PRIMAVERA	0,997	0,03	0,00	2,92

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

45

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA (KM)	ESTADO (KM)		
				BUENO	REGULAR	MALO
17	15107-3	CRUCE 15107- ESCUELA LOMA ALTA	0,702	0,00	0,00	23,73
18	15107-4	CRUCE 15107 - PARAMILLO BAJO	1,224	0,01	0,00	2,51
19	15080	RIO BLANCO - LA FLORESTA - SUCUBUM - ALTO SALINAS	15,276	0,00	0,00	0,85
20	15080-1	CRUCE 15080 - COLEGIO LOS COMUNEROS	0,521	0,00	0,00	2,03
21	25KA12-1-4	CRUCE 25CC12-1 - ESCUELA LAS MINAS	0,495	0,33	0,00	8,05
22	25KA12-3	CRUCE 25CC12 - VEREDA LAS ESTRELLAS	1,833	0,00	0,00	1,52
23	25KA12-4A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - LA CATANA (CRUCE 25CC14)	7,969	0,00	0,00	1,58
24	25KA12-4A-1	CRUCE 25KA12-4A - EL MOLINO	0,906	0,00	0,00	1,12
25	25KA12-4A-2	CRUCE 25KA12-4A (PAISPAMBA) - ULLUCOS	13,540	0,00	0,00	0,25
26	25KA12-4A-2-1	CRUCE 25KA12-4A-2 - EL LÍBANO	2,728	0,00	0,00	0,72
27	25KA12-5A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - PLANTA DE TRATAMIENTO	1,017	0,00	0,00	0,58
28	15105	PAISPAMBA - SAN ISIDRO	5,636	0,28	0,00	1,62
29	15105-1	CRUCE 15105 (SAN ISIDRO) - MIRANDA (PUEBLO VIEJO)	1,289	0,00	0,00	0,25
30	25KA12-6	CRUCE 25CC12 - LAS GUALAS	0,998	0,10	0,00	2,64
31	15095	LLANOS DE SOTARÁ - CHURO - EL TABLÓN	5,183	0,00	0,00	0,23
32	25KA12-7	CRUCE 25CC12 - CHAPA - SAN ROQUE	2,818	0,00	0,00	1,70
33	25KA12-8	CRUCE 25CC12 - EL DIVISO	0,975	0,00	0,00	0,50
34	25KA86-1-1	CRUCE 25KA86-1 (LOS LAGOS) - EL PLATANILLAL	2,257	0,00	0,00	1,83

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

46

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA (KM)	ESTADO (KM)		
				BUENO	REGULAR	MALO
35	25KA86-1-1-1	CRUCE 25KA86-1-1 - EL PLATANILLAL	1,350	0,00	0,25	7,72
36	25KA86-2	CRUCE 25KA86 - CABILDO INDÍGENA SACHACOCO	4,333	0,00	0,01	0,90
37	25KA86-3	CRUCE 25KA86 - CAMINO VIEJO	0,699	0,02	10,93	2,59
38	25KA86-4	CRUCE 25KA86 - LOS ROBLES	1,196	0,00	0,00	2,73
39	25KA91	CRUCE 2503 - VILLA JULIA	1,051	0,00	0,00	1,02
40	25KA89-1	CRUCE 25KA89 - ANTÓN MORENO	0,777	0,00	0,00	1,00
41	25KA89-1-1	CRUCE 25KA89-1 - LAS ACACIAS	0,166	0,00	0,00	2,82
42	25KA14-3	CRUCE 25CC14 - LOS COLORADOS	0,872	0,11	0,00	0,87
43	15125	CRUCE 25CC14 (CRUCERO) - TRILLADERO - EL HIGUERÓN - HUECO HONDO	11,927	0,00	0,00	2,26
44	25KA14-4	CRUCE 25CC14 (EL CRUCERO) - POBLACEÑA	1,000	0,15	1,04	0,16
45	25KA14-5	CRUCE 25CC14 (CHIRIBIO) - CRUCE 15115	6,723	0,00	0,00	4,33
46	25KA14-5-1	CRUCE 25KA14-5 (CHIRIBIO) - CEMENTERIO	0,273	0,07	0,00	0,63
47	15130A	CRUCE CHIRIBIO - POBLACEÑA - SACHACOCO	6,290	0,00	0,40	0,80
48	25KA14-6	CRUCE 25CC14 (EL SALADO) - LAS ESTRELLAS	2,627	0,00	0,00	0,78
49	15115	LA CATANA - LOS CEDROS - EL MANZANILLO	4,964	0,00	0,00	0,17
50	15115-1	CRUCE 15115 (LOS CEDROS) - EL DIVISO	2,102	0,47	0,07	0,51
51	25KA14-7	CRUCE 25CC14 (LOS CEDROS) - LA SALINA	2,056	0,00	0,13	0,74
52	25KA14-8	CRUCE 25CC14 - EL SANTUARIO	2,930	0,00	0,00	1,00

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

47

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONG. VÍA (KM)	ESTADO (KM)		
				BUENO	REGULAR	MALO
53	25KA14-9	CRUCE 25CC14 - SAN GABRIEL	1,946	0,00	2,72	4,00
54	25KA14-10	CRUCE 25CC14 - SANTA ELENA	0,821	0,00	0,00	0,27
55	25KA14-11	CRUCE 25CC14 - VEREDA FRESOTAS	0,259	0,00	0,00	2,63
56	25KA14-12	CRUCE 25CC14 (PIEDRA LEÓN) - LA PALMA - PUENTE RÍO NEGRO (PURACÉ)	6,810	0,00	0,00	2,06
57	25KA14-12-1	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL BRISAS	0,665	0,00	0,00	2,93
58	25KA14-12-2	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LOS SAUCES	0,887	0,00	0,00	1,95
59	25KA14-12-3	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL POTRERO DE CEBA	0,465	0,00	0,00	0,82
60	25KA14-12-4	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LA JOSEFINA	1,111	0,00	0,00	0,26
61	25KA14-12-5	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LAS CRUCES	0,450	0,00	0,00	6,81
62	25KA14-12-6	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL CAMPO BELLO	1,293	0,00	0,00	0,66
63	16200-1B	CRUCE 16200 (SAMANGA BAJO) - PUENTE RÍO NEGRO - BUENA VISTA	2,950	0,00	0,00	0,89
64	16200B	EL CANELO (PR 6+781) - CASAS NUEVAS - CRUCE 25CC14	23,730	0,00	0,00	0,46
65	16200B-1	CRUCE 16200B - BUENA VISTA	2,514	0,00	0,00	1,11
66	16200B-1-1	CRUCE 16200B-1 - BUENA VISTA ALTO	0,852	0,00	0,00	0,45
67	16200B-2	CRUCE 16200B - ESCUELA EL IMPERIO	2,030	0,00	0,00	1,29
TOTAL			212,644	3,718	33,349	175,577

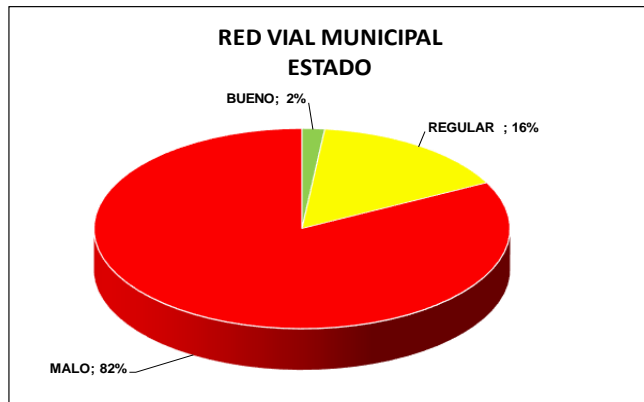
Fuente: Elaboración propia

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

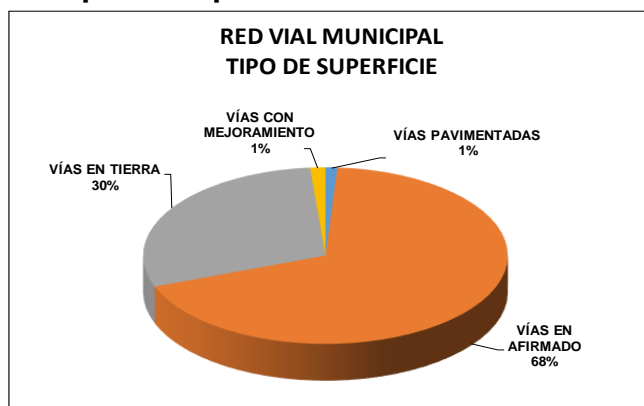
2021

Gráfico No 15 Estado de la red vial terciaria municipal



Fuente: Elaboración propia

Gráfico No 16 Tipo de superficie de la red vial terciaria municipal



Fuente: Elaboración propia

Tabla No 24 Consolidado estado de la red vial terciaria en el municipio de Sotaró

TIPO DE RODADURA	BUENO KM	REGULAR KM	MALO KM	TOTAL KM
VÍAS PAVIMENTADAS	0,285	1,913	0,003	2,201
VÍAS EN AFIRMADO	1,627	30,473	112,986	145,086
VÍAS EN TIERRA	0,000	0,000	62,467	62,467
VÍAS CON MEJORAMIENTO	1,806	0,963	0,120	2,890
TOTAL	3,718	33,349	175,577	212,644

Fuente: Elaboración propia

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

49

- En cuanto al estado de la red terciaria inventariada del municipio de Sotará, el 1,75% se encuentra en buen estado, el 15,68% en regular estado y el 82,57% en mal estado.
- En lo relacionado al tipo de superficie, predominan las vías en afirmado con un 68,23%, seguido por las vías en tierra con un 29,38%, las vías con mejoramiento con un 1,36% y las vías pavimentadas con un 1,03%.
- De los 2,201 km de red terciaria pavimentada en el municipio; 0,285 km (12,95%) se encuentran en buen estado, 1,913 km (86,91%) se encuentran en regular estado y 0,003 km (0,14%) se encuentran en mal estado.
- De los 145,086 km de red terciaria en afirmado en el municipio; 1,627 km (1,12%) se encuentran en buen estado, 30,473 km (21,00%) se encuentran en regular estado y 112,986 km (77,88%) se encuentran en mal estado.
- De los 62,467 km de red terciaria en tierra en el municipio; 62,47 km (100,00%) se encuentran en mal estado.
- De los 2,890 km de red terciaria que se encuentran con mejoramiento en el municipio; 1,806 km (62,50%) se encuentran en buen estado, 0,963 km (33,34%) se encuentran en regular estado y 0,120 km (4,16%) se encuentran en mal estado.

6.1.2 Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria del municipio

Para determinar los volúmenes de carga y pasajeros que se movilizan por la red terciaria del Municipio de Sotará, previamente en campo, se obtuvo el Transito Promedio Diario (TPD) expresado en vehículos/día.

Ya que no se encuentra información de TPD para las vías municipales, se procedió a realizar un ejercicio de observación del tránsito existente encontrando que en general, el número de vehículos por día es inferior a 50, por lo que se adoptó realizar encuestas de tránsito con los habitantes de las zonas aledañas.

Tabla No 25 TPD de la red vial terciaria del municipio de Sotará

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TPD VEH/DÍA
1	25KA09A	CRUCE 2503 (EL PEÑÓN) - CORRALEJAS - EL TORNO - CRUCE 15107 (VEREDA LA PAZ)	16
2	25KA09A-1	CRUCE 25KA09A - VEREDA EL SALADO	2



MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

50

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TPD VEH/DÍA
3	25KA09A-2	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOS ZAMBRANOS	2
4	25KA09A-3	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA REDONDA	1
5	25KA09A-3-1	CRUCE 25KA09A-3 (VEREDA LOMA REDONDA) - LOMA REDONDA BAJO	1
6	25KA09A-4	CRUCE 25KA09A - RAMAL SECTOR LOMA CHIQUITA	1
7	25KA09A-5	CRUCE 25KA09A - RAMAL LOS HERNÁNDEZ	1
8	25KA09A-6	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA GRANDE	1
9	25KA09A-6-1	CRUCE 25KA09A-6 (VEREDA LOMA GRANDE) - RAMAL LOS GUEVARA	1
10	25KA09A-7	CRUCE 25KA09A - VEREDA LA PAZ (ANILLO)	3
11	25KA09A-7-1	CRUCE 25CC09A-7 - RAMAL LOS SILVAS	1
12	25KA09C	CRUCE 2503 (YESCAS) - CARMEN BAJO	4
13	15107	EL BOQUERÓN - LA PAZ - PAISPAMBA	21
14	15107-1	CRUCE 15107 - ESCUELA NUEVO BOQUERÓN	6
15	15107-2	CRUCE 15107 (EL CARMEN) - PARAMILLO ALTO	5
16	15107-2-1	CRUCE 15107-2 - VEREDA LA PRIMAVERA	1
17	15107-3	CRUCE 15107- ESCUELA LOMA ALTA	1
18	15107-4	CRUCE 15107 - PARAMILLO BAJO	2
19	15080	RIO BLANCO - LA FLORESTA - SUCUBUM - ALTO SALINAS	13
20	15080-1	CRUCE 15080 - COLEGIO LOS COMUNEROS	2
21	25KA12-1-4	CRUCE 25CC12-1 - ESCUELA LAS MINAS	1
22	25KA12-3	CRUCE 25CC12 - VEREDA LAS ESTRELLAS	3
23	25KA12-4A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - LA CATANA (CRUCE 25CC14)	17
24	25KA12-4A-1	CRUCE 25KA12-4A - EL MOLINO	3
25	25KA12-4A-2	CRUCE 25KA12-4A (PAISPAMBA) - ULLUCOS	15
26	25KA12-4A-2-1	CRUCE 25KA12-4A-2 - EL LÍBANO	8

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

51

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TPD VEH/DÍA
27	25KA12-5A	CRUCE 2CC12 (PAISPAMBA) - PLANTA DE TRATAMIENTO	1
28	15105	PAISPAMBA - SAN ISIDRO	6
29	15105-1	CRUCE 15105 (SAN ISIDRO) - MIRANDA (PUEBLO VIEJO)	1
30	25KA12-6	CRUCE 25CC12 - LAS GUALAS	1
31	15095	LLANOS DE SOTARÁ - CHURO - EL TABLÓN	10
32	25KA12-7	CRUCE 25CC12 - CHAPA - SAN ROQUE	6
33	25KA12-8	CRUCE 25CC12 - EL DIVISO	2
34	25KA86-1-1	CRUCE 25KA86-1 (LOS LAGOS) - EL PLATANILLAL	10
35	25KA86-1-1-1	CRUCE 25KA86-1-1 - EL PLATANILLAL	5
36	25KA86-2	CRUCE 25KA86 - CABILDO INDÍGENA SACHACOCO	3
37	25KA86-3	CRUCE 25KA86 - CAMINO VIEJO	1
38	25KA86-4	CRUCE 25KA86 - LOS ROBLES	9
39	25KA91	CRUCE 2503 - VILLA JULIA	17
40	25KA89-1	CRUCE 25KA89 - ANTÓN MORENO	6
41	25KA89-1-1	CRUCE 25KA89-1 - LAS ACACIAS	19
42	25KA14-3	CRUCE 25CC14 - LOS COLORADOS	1
43	15125	CRUCE 25CC14 (CRUCERO) - TRILLADERO - EL HIGUERÓN - HUECO HONDO	11
44	25KA14-4	CRUCE 25CC14 (EL CRUCERO) - POBLACEÑA	3
45	25KA14-5	CRUCE 25CC14 (CHIRIBIO) - CRUCE 15115	21
46	25KA14-5-1	CRUCE 25KA14-5 (CHIRIBIO) - CEMENTERIO	1
47	15130A	CRUCE CHIRIBIO - POBLACEÑA - SACHACOCO	9
48	25KA14-6	CRUCE 25CC14 (EL SALADO) - LAS ESTRELLAS	1
49	15115	LA CATANA - LOS CEDROS - EL MANZANILLO	7
50	15115-1	CRUCE 15115 (LOS CEDROS) - EL DIVISO	1
51	25KA14-7	CRUCE 25CC14 (LOS CEDROS) - LA SALINA	3
52	25KA14-8	CRUCE 25CC14 - EL SANTUARIO	1

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

52

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TPD VEH/DÍA
53	25KA14-9	CRUCE 25CC14 - SAN GABRIEL	7
54	25KA14-10	CRUCE 25CC14 - SANTA ELENA	1
55	25KA14-11	CRUCE 25CC14 - VEREDA FRESOTAS	1
56	25KA14-12	CRUCE 25CC14 (PIEDRA LEÓN) - LA PALMA - PUENTE RÍO NEGRO (PURACÉ)	11
57	25KA14-12-1	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL BRISAS	1
58	25KA14-12-2	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LOS SAUCES	1
59	25KA14-12-3	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL POTRERO DE CEBA	1
60	25KA14-12-4	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LA JOSEFINA	1
61	25KA14-12-5	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LAS CRUCES	1
62	25KA14-12-6	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL CAMPO BELLO	3
63	16200-1B	CRUCE 16200 (SAMANGA BAJO) - PUENTE RÍO NEGRO - BUENA VISTA	5
64	16200B	EL CANELO (PR 6+781) - CASAS NUEVAS - CRUCE 25CC14	21
65	16200B-1	CRUCE 16200B - BUENA VISTA	1
66	16200B-1-1	CRUCE 16200B-1 - BUENA VISTA ALTO	1
67	16200B-2	CRUCE 16200B - ESCUELA EL IMPERIO	8

Fuente: Elaboración propia

Tabla No 26 Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria del municipio de Sotará

MODO DE TRANSPORTE	VOLUMEN DE CARGA MOVILIZADO		VOLUMEN DE PASAJEROS MOVILIZADOS	
	TON/AÑO	%	PASAJEROS/AÑO	%
Carretero	104.755	100%	1.223.480	100%
Aéreo	-	0%	-	0%
Ferroviario	-	0%	-	0%
Fluvial	-	0%	-	0%
Marítimo	-	0%	-	0%
TOTALES	104.755	100%	1.223.480	100%

Fuente: Elaboración propia



6.1.3 Aspecto institucional de la gestión de la red vial terciaria

Este apartado se orienta a analizar los aspectos institucionales de la entidad responsable de la gestión de la red vial municipal, y determinar la capacidad institucional y de recursos con que cuenta el municipio para cumplir con sus competencias. Asimismo, identificar los proyectos y obras viales en marcha de la infraestructura vial dentro del municipio, para tomarlos en consideración en la elaboración del plan de intervención.

6.1.3.1 Recursos físicos y humanos disponibles

En las Tablas No. 29, 30 y 31 se presentan los recursos físicos y humanos disponibles para la gestión de la red vial terciaria municipal.

Tabla No 27 Recursos físicos - parque automotor

VEHÍCULO TIPO	ESTADO			CANT
	EN FUNCIONAMIENTO OPTIMO	CON PROBLEMAS	EN REPARACIÓN	
1. APOYO LOGÍSTICO				
Campero		1		1
Motocicleta		1		1
2. EQUIPO PESADO				
Motoniveladora	1			
Vibro compactador	1			
Volqueta sencilla	2			
Retrocargador (Pajarita)	2			

Fuente: Alcaldía Municipal de Sotará

Tabla No 28 Recursos físicos - equipos de informática

VEHÍCULO TIPO	ESTADO			CANT
	EN FUNCIONAMIENTO OPTIMO	CON PROBLEMAS	EN REPARACIÓN	
1. ESTACIONES DE TRABAJO				
Computador de escritorio	1			1
Computador portátil	1			1
2. SOFTWARE				
Office	1			1
3. IMPRESORAS				
Impresora	1			1
4. DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO				
Disco duro	1			1
5. COMUNICACIONES				
Teléfono Móvil	1			1

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

54

VEHÍCULO TIPO	ESTADO				CANT
	EN FUNCIONAMIENTO		EN REPARACIÓN	FUERA DE SERVICIO	
	OPTIMO	CON PROBLEMAS			
6. OTROS					
GPS	1				1

Fuente: Alcaldía Municipal de Sotará

Tabla No 29 Recurso humano

CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN				CANT
	PLANTA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIO	OTRO	
Secretaria de Planeación e Infraestructura		1			1
Ingeniero de Campo			1		1
Almacenista		1			1
Operador de volqueta	1				1
Operador de retroexcavadora	1				1
TOTAL					5

Fuente: Alcaldía Municipal de Sotará

6.1.3.2 Gestión vial municipal

La **Gestión Vial** es el conjunto de actividades que tienen como objetivo **conservar o mantener** un elemento constitutivo de la infraestructura, para el caso son las vías, puentes, andenes, etc., por un período de tiempo con un nivel de estado tal que ofrezca seguridad y comodidad al usuario. Todo esto para obtener el óptimo rendimiento de los recursos invertidos.

La **Gestión Vial** deberá asegurar una **mayor y mejor conexión vial** entre centros poblados, centros de producción y canales de distribución. Se debe propender por obtener conexiones seguras y permanentes, la minimización de costos de transportes y de tiempos de viaje.

Actualmente, las actividades de mantenimiento, mejoramiento, construcción y rehabilitación están a cargo de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio, pero es de anotar que no se cuenta con la suficiente capacidad institucional y financiera para tener una gestión vial efectiva.



6.1.3.2.1 Instrumentos de gestión

El gobierno municipal no cuenta con algún plan sectorial estratégico donde se hayan identificado los espacios territoriales con mayor demanda de infraestructura vial, así como las medidas específicas para aliviarlas.

Así mismo, el municipio no cuenta con estudios técnicos que realicen un diagnóstico y planteen soluciones a la problemática de la red vial terciaria municipal.

La Secretaría de Planeación e Infraestructura es la encargada de la elaboración y gestión de proyectos de inversión para la red vial terciaria municipal.

La Secretaría de Planeación e Infraestructura es la encargada de la gestión del mantenimiento rutinario, pero no cuenta con un programa específico. Se realizan convenios solidarios con Juntas de Acción Comunal con el fin de realizar mantenimiento rutinario en los tramos o sectores en peor estado. El principal problema es la falta de recursos para realizar mantenimiento rutinario a toda la red vial, debido a que es muy extensa y los recursos son mínimos.

La Secretaría de Planeación e Infraestructura es la encargada del mantenimiento periódico de la red vial terciaria. El principal problema es la falta de recursos para realizar mantenimiento periódico a toda la red vial, debido a que es muy extensa y los recursos son mínimos. Sumado a lo anterior, en el municipio no existen canteras o minas de material de afirmado.

La Secretaría de Planeación e Infraestructura es la encargada de la atención de las emergencias que se presentan en la red vial municipal. Las principales emergencias se presentan por deslizamientos, generalmente ocasionados por la acción de las lluvias. Estas emergencias son atendidas con maquinaria del municipio. Eventualmente, la empresa Smurfit Kappa Cartón de Colombia apoya con maquinaria para el mantenimiento y atención de emergencias en la red vial municipal. Sumado a lo anterior, el municipio no cuenta con cama baja para el transporte de equipo pesado (retroexcavadora).

En general, los recursos financieros disponibles anualmente no son suficientes para la atención de la red vial terciaria municipal. Se presenta una insuficiente capacidad de respuesta a la demanda de necesidades de atención a la red vial municipal. Se requiere más maquinaria y/o equipo como cargador y cama baja, y personal para la ejecución de las actividades. Para dar solución a muchos de los problemas que presenta la red vial, se opta por realizar convenios con juntas de acción comunal con el fin de optimizar los recursos y realizar atención a los tramos críticos de las vías. De igual manera se solicita el apoyo a la empresa privada.

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

56

Se recomienda a la administración municipal, la creación de una unidad responsable de la gestión vial, cuyas principales funciones sean las siguientes:

- Elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación, desarrollo y seguridad vial, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal.
- Coordinar actividades de planificación, ingeniería, promoción y evaluación del desarrollo y conservación vial con las dependencias que corresponda.
- Promover alternativas para la obtención de recursos orientados a la gestión vial.
- Realizar y actualizar el inventario de la red vial municipal.
- Promover la conservación vial participativa, a través del fortalecimiento de las organizaciones locales y su vínculo con otras instancias afines, con el propósito de propiciar trabajos conjuntos de conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se realicen.
- Mantener un expediente de cada una de las vías municipales, que contenga el inventario físico y socioeconómico, inventarios de necesidades, la lista de colindantes, derechos de vías, las intervenciones e inversiones realizadas, así como la organización comunal responsable, entre otros.
- Aplicar y garantizar la incorporación del componente de seguridad vial en todas las obras.
- Vigilar por el cumplimiento de las normas de control de pesos y dimensiones de los vehículos que transitan por la red vial municipal.
- Controlar los derechos de vía de la red vial municipal y asegurar su defensa y restitución en caso de invasiones o afectaciones.
- Considerar alternativas tecnológicas y administrativas para la conservación y desarrollo de la red vial, así como para la inversión en este campo.
- Garantizar el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas adoptadas para la intervención de la red vial municipal.
- Mantener un inventario de posibles fuentes de material.
- Establecer, un sistema de prevención, mitigación y atención de emergencias viales.
- Administrar la maquinaria municipal dedicada a la atención de vías y de la que se contrate o se obtenga, por medio de convenios, para este mismo fin.
- Establecer un programa de verificación de calidad que garantice el uso eficiente de la inversión pública.
- Inspeccionar y dar seguimiento a los trabajos que se realizan, mediante el reporte diario de actividad de las obras que se ejecutan.
- Promover y facilitar el proceso de educación en escuelas, colegios y otras organizaciones de interés, en torno a la conservación y la seguridad vial.
- Fortalecer la competencia, capacidad y el conocimiento en gestión vial, mediante pasantías e intercambios entre los sectores y órganos involucrados.

6.1.3.3 Coordinación interinstitucional

El municipio de Sotaró ha suscrito convenios con Juntas de Acción Comunal para el mantenimiento rutinario de algunas vías de la jurisdicción.

6.1.3.4 Participación del sector privado

El municipio de Sotaró ha suscrito convenios con la empresa Smurfit Kappa Cartón de Colombia para la atención de la red vial a cargo.

6.1.3.5 Capacidad del gobierno municipal para la gestión vial

Teniendo en cuenta el estado actual de las vías, se puede concluir que el gobierno municipal no cuenta con la capacidad suficiente para generar una gestión eficiente en la red vial del territorio.

Para que la gestión vial sea mayor en el municipio se deben aumentar los recursos administrativos y financieros de la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal, todo esto con el fin de gestionar proyectos y obtener mayores recursos de inversión en infraestructura vial, mantener un mayor control y ejecución de obras para el mejoramiento de calles y caminos y como consecuencia, disminuir los niveles de pobreza que existen actualmente en el municipio.

6.2 MODELO DE PRIORIZACIÓN VIAL

El gobierno nacional a través del documento CONPES 3857 de 2016, formulo los lineamientos para la gestión de la red vial terciaria a cargo de los municipios, los departamentos y la nación. En este, se establece que el aspecto más relevante, que ha predominado en la gestión vial regional, y que ha incidido como causa específica en el deterioro de las carreteras terciarias, es la carencia de una política para mantener y conservar la red vial regional en buen estado.

Este documento establece que teniendo en cuenta que los recursos son escasos, es fundamental contar con una metodología de priorización que identifique de manera objetiva las características de la malla vial y que permita definir un esquema en donde se pueda priorizar las intervenciones. De esta manera, se logra obtener un mayor impacto en las inversiones.

Define que esta priorización se debe realizar con el uso de criterios que permitan calificar para cada segmento vial su dimensión espacial (conectividad y acceso), económica (infraestructura - logística rural y cadenas productivas) y social (población, acceso dotacional y sustitución de cultivos). Mediante la aplicación de estos criterios,

se obtiene los correspondientes puntajes por vía, que permiten realizar la priorización vial.

El Ministerio de Transporte emitió el Decreto No. 129 del 30 de enero de 2020, «Por medio del cual se adiciona el Título 10 a la parte 4 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015 Único Reglamentario del Sector Transporte». Este decreto, establece los siguientes criterios de priorización:

Artículo 2.4.10.2. Criterios de priorización. **Para apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial**, fluvial y los aeropuertos regionales de competencia de las entidades territoriales, el Instituto Nacional Vías (Invias) y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, respectivamente, deberán aplicar los criterios de priorización:

1. Técnicos: Valora el impacto en la conectividad y seguridad operacional (en proyectos para aeropuertos).
2. Sociales: Evalúa la población beneficiada, población diferencial, índice de Pobreza Multidimensional (IPM), territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y/o la debilidad institucional
3. Económicos: Valora el beneficio al desarrollo de las cadenas productivas y turismo.
4. Ambientales: Evalúa la no superposición con áreas de especial interés ambiental; no superposición de cobertura de bosques, áreas semi-naturales y parques naturales.
5. Riesgo: Evalúa la ocurrencia de un evento sobreviniente que afecta la infraestructura o la prestación continua del servicio de transporte. El presente criterio solo tendrá una ponderación mayor tratándose de situaciones excepcionales de riesgo para la seguridad de las personas y/o a la seguridad operacional y/o la seguridad de la Aviación Civil de los aeropuertos, la integridad y continuidad de la infraestructura o la conectividad de alguna población.
6. Esfuerzo de contrapartida: Valora que la entidad territorial responsable de la infraestructura aporte contrapartida (recursos financieros, mano de obra, maquinaria, materiales, entre otros) atendiendo el criterio de capacidad.

Así mismo, el Parágrafo 1 establece:

Parágrafo 1. Los proyectos deberán estar enmarcados en un instrumento de planificación que incluya infraestructura de transporte, tales como y sin limitarse a, **Planes Viales Regionales, Priorización del Plan Nacional Vías para la Integración Regional -PNVIR**, Plan de Navegación Aérea - PNACol, Plan Estratégico Aeronáutico 2030, Planes de expansión del transporte aéreo, Plan Sectorial de Turismo 2018-2022, Plan Maestro Fluvial, Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR; o

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

59

incluidos como iniciativa Indicativa Regional en el Plan Plurianual de Inversiones y/o corresponda a los objetivos y estrategias de las bases del Plan Nacional de Desarrollo.

En consecuencia, a lo estipulado por la normatividad nacional, y siguiendo las indicaciones del Grupo de Apoyo a las Regiones del Ministerio de Transporte, la Priorización Vial contenida en el presente documento, se realizó siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución No. 3260 del 3 de agosto de 2018 del Ministerio de Transporte, por el cual se adopta el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional – PNVIR.

El Plan Nacional de Vías para la Integración Regional - PNVIR, responde a uno de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, dentro del Punto 1 referente a Reforma Rural Integral - RRI.

En esta sección del Acuerdo, se identificó que una de las estrategias para contar con infraestructura y adecuación de tierras es desarrollar la infraestructura vial del país. El propósito será "lograr la integración regional y el acceso a servicios sociales y a los mercados, incidir favorablemente sobre el precio de los alimentos como garantía del derecho a la alimentación y mejorar el ingreso de la población campesina".

La calificación de los corredores identificados considera variables de aspecto técnico, social, económico, ambiental, político, de oferta y demanda.

Esta resolución establece los siguientes criterios para priorización de corredores con alto componente terrestre:

1. Criterios Técnicos.
 - Conectividad a infraestructura de transporte.
 - Conectividad regional.
2. Criterios Sociales.
 - Población beneficiada.
 - Índice de concentración de víctimas del conflicto.
 - Población diferencial (grupos étnicos, afrocolombianos o ROM).
 - Centros sociales.
 - Programa de sustitución de cultivos ilícitos.
3. Criterios económicos.
 - Comercialización.
 - Rendimiento (toneladas/hectárea cosechada).
4. Criterios ambientales.



MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

60

- Superposición con áreas de especial interés ambiental.
- Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales.
- Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua.
- Superposición con corredores de conectividad ecológica.
- Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad.

La Matriz de Priorización bajo el modelo PNVR, fue suministrada por el Grupo de Apoyo a las Regiones del Ministerio de Transporte. Luego de hacer una revisión a la misma, se identificaron los parámetros y/o la información requerida para la evaluación de los criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales. Seguidamente, se establecieron responsabilidades para la recolección de la información, dentro de los equipos de trabajo del proyecto de Planes Viales Municipales.

Tabla No 30 Grupos de trabajo elaboración matriz de priorización vial

EQUIPO DE TRABAJO PROYECTO PVM	INSTRUMENTO/ACTIVIDAD	PRODUCTO
1. POST PROCESO Y REPORTE AL SINC	- Mapas viales.	Criterios Técnicos
2. INVENTARIO O CARACTERIZACIÓN VIAL	- Formatos de Inventario de campo.	
3. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PVM - MATRIZ DE PRIORIZACIÓN	- Codificación vial y nombres de vías. - Articulación con Alcaldía Municipal. - Talleres socioeconómicos.	
1. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PVM - MATRIZ DE PRIORIZACIÓN	- Articulación con Alcaldía Municipal. - Talleres socioeconómicos.	Criterios Sociales Criterios Económicos
1. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PVM - MATRIZ DE PRIORIZACIÓN	- Solicitud Concepto ambiental al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y/o Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC.	Criterios Ambientales Matriz de Priorización Vial PNVR

Fuente: Elaboración Propia.

6.2.1 Conectividad

En cuanto a la conectividad, en el municipio de Sotará, la red vial se articula a través de la vía nacional 2503 MOJARRAS-POPAYÁN (Primer Orden) y de las vías departamentales 25CC12 TIMBÍO-PAISPAMBA-SAN PEDRO-CRUCERO EL LLANO



MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

61

-(CRUCE RUTA 25CC15) LA SIERRA (Segundo Orden), 25CC12-1 CRUCE EL LLANO-LOS ROBLES-RIO BLANCO-PARAMO DE BARBILLAS-PANCITARA-LA ZANJA (CRUCE RUTA 25CC15) (Tercer Orden) y de la vía 25CC14 POPAYÁN-CRUCERO -CHIRIBIO-PIEDRA LEÓN-EL TRÉBOL (CRUCE RUTA 2002) (Segundo Orden).

Tabla № 31 Conectividad de las vías terciarias

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CONECTIVIDAD MODAL	CONECTIVIDAD REGIONAL
1	25KA09A	CRUCE 2503 (EL PEÑÓN) - CORRALEJAS - EL TORNO - CRUCE 15107 (VEREDA LA PAZ)	Con vía primaria, Con vía terciaria	
2	25KA09A-1	CRUCE 25KA09A - VEREDA EL SALADO	Con vía terciaria	
3	25KA09A-2	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOS ZAMBRANOS	Con vía terciaria	
4	25KA09A-3	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA REDONDA	Con vía terciaria	
5	25KA09A-3-1	CRUCE 25KA09A-3 (VEREDA LOMA REDONDA) - LOMA REDONDA BAJO	Con vía terciaria	
6	25KA09A-4	CRUCE 25KA09A - RAMAL SECTOR LOMA CHIQUITA	Con vía terciaria	
7	25KA09A-5	CRUCE 25KA09A - RAMAL LOS HERNÁNDEZ	Con vía terciaria	
8	25KA09A-6	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA GRANDE	Con vía terciaria	
9	25KA09A-6-1	CRUCE 25KA09A-6 (VEREDA LOMA GRANDE) - RAMAL LOS GUEVARA	Con vía terciaria	
10	25KA09A-7	CRUCE 25KA09A - VEREDA LA PAZ (ANILLO)	Con vía terciaria	
11	25KA09A-7-1	CRUCE 25CC09A-7 - RAMAL LOS SILVAS	Con vía terciaria	
12	25KA09C	CRUCE 2503 (YESCAS) - CARMEN BAJO	Con vía terciaria	
13	15107	EL BOQUERÓN - LA PAZ - PAISPAMBA	Con vía primaria, Con vía secundaria, Con vía terciaria	Comunica con cabecera (s) municipal (es)
14	15107-1	CRUCE 15107 - ESCUELA NUEVO BOQUERÓN	Con vía terciaria	
15	15107-2	CRUCE 15107 (EL CARMEN) - PARAMILLO ALTO	Con vía terciaria	
16	15107-2-1	CRUCE 15107-2 - VEREDA LA PRIMAVERA	Con vía terciaria	
17	15107-3	CRUCE 15107- ESCUELA LOMA ALTA	Con vía terciaria	
18	15107-4	CRUCE 15107 - PARAMILLO BAJO	Con vía terciaria	
19	15080	RIO BLANCO - LA FLORESTA - SUCUBUM - ALTO SALINAS	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
20	15080-1	CRUCE 15080 - COLEGIO LOS COMUNEROS	Con vía terciaria	
21	25KA12-1-4	CRUCE 25CC12-1 - ESCUELA LAS MINAS	Con vía secundaria	
22	25KA12-3	CRUCE 25CC12 - VEREDA LAS ESTRELLAS	Con vía secundaria	
23	25KA12-4A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - LA CATANA (CRUCE 25CC14)	Con vía secundaria, Con vía terciaria	Comunica con cabecera (s) municipal (es)
24	25KA12-4A-1	CRUCE 25KA12-4A - EL MOLINO	Con vía terciaria	

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

62

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CONECTIVIDAD MODAL	CONECTIVIDAD REGIONAL
25	25KA12-4A-2	CRUCE 25KA12-4A (PAISPAMBA) - ULLUCOS	Con vía terciaria	
26	25KA12-4A-2-1	CRUCE 25KA12-4A-2 - EL LÍBANO	Con vía terciaria	
27	25KA12-5A	CRUCE 2CC12 (PAISPAMBA) - PLANTA DE TRATAMIENTO	Con vía secundaria	Comunica con cabecera (s) municipal (es)
28	15105	PAISPAMBA - SAN ISIDRO	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
29	15105-1	CRUCE 15105 (SAN ISIDRO) - MIRANDA (PUEBLO VIEJO)	Con vía terciaria	
30	25KA12-6	CRUCE 25CC12 - LAS GUALAS	Con vía secundaria	
31	15095	LLANOS DE SOTARÁ - CHURO - EL TABLÓN	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
32	25KA12-7	CRUCE 25CC12 - CHAPA - SAN ROQUE	Con vía secundaria	
33	25KA12-8	CRUCE 25CC12 - EL DIVISO	Con vía secundaria	
34	25KA86-1-1	CRUCE 25KA86-1 (LOS LAGOS) - EL PLATANILLAL	Con vía terciaria	
35	25KA86-1-1-1	CRUCE 25KA86-1-1 - EL PLATANILLAL	Con vía terciaria	
36	25KA86-2	CRUCE 25KA86 - CABILDO INDÍGENA SACHACOCO	Con vía terciaria	
37	25KA86-3	CRUCE 25KA86 - CAMINO VIEJO	Con vía terciaria	
38	25KA86-4	CRUCE 25KA86 - LOS ROBLES	Con vía terciaria	
39	25KA91	CRUCE 2503 - VILLA JULIA	Con vía primaria	
40	25KA89-1	CRUCE 25KA89 - ANTÓN MORENO	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
41	25KA89-1-1	CRUCE 25KA89-1 - LAS ACACIAS	Con vía terciaria	
42	25KA14-3	CRUCE 25CC14 - LOS COLORADOS	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
43	15125	CRUCE 25CC14 (CRUCERO) - TRILLADERO - EL HIGUERÓN - HUECO HONDO	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
44	25KA14-4	CRUCE 25CC14 (EL CRUCERO) - POBLACEÑA	Con vía secundaria	
45	25KA14-5	CRUCE 25CC14 (CHIRIBIO) - CRUCE 15115	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
46	25KA14-5-1	CRUCE 25KA14-5 (CHIRIBIO) - CEMENTERIO	Con vía terciaria	
47	15130A	CRUCE CHIRIBIO - POBLACEÑA - SACHACOCO	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
48	25KA14-6	CRUCE 25CC14 (EL SALADO) - LAS ESTRELLAS	Con vía secundaria	
49	15115	LA CATANA - LOS CEDROS - EL MANZANILLO	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
50	15115-1	CRUCE 15115 (LOS CEDROS) - EL DIVISO	Con vía terciaria	
51	25KA14-7	CRUCE 25CC14 (LOS CEDROS) - LA SALINA	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
52	25KA14-8	CRUCE 25CC14 - EL SANTUARIO	Con vía secundaria	
53	25KA14-9	CRUCE 25CC14 - SAN GABRIEL	Con vía secundaria	
54	25KA14-10	CRUCE 25CC14 - SANTA ELENA	Con vía secundaria	
55	25KA14-11	CRUCE 25CC14 - VEREDA FRESOTAS	Con vía secundaria	
56	25KA14-12	CRUCE 25CC14 (PIEDRA LEÓN) - LA PALMA - PUENTE RÍO NEGRO (PURACÉ)	Con vía secundaria, Con vía terciaria	

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

63

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CONECTIVIDAD MODAL	CONECTIVIDAD REGIONAL
57	25KA14-12-1	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL BRISAS	Con vía terciaria	
58	25KA14-12-2	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LOS SAUCES	Con vía terciaria	
59	25KA14-12-3	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL POTRERO DE CEBA	Con vía terciaria	
60	25KA14-12-4	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LA JOSEFINA	Con vía terciaria	
61	25KA14-12-5	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LAS CRUCES	Con vía terciaria	
62	25KA14-12-6	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL CAMPO BELLO	Con vía terciaria	
63	16200-1B	CRUCE 16200 (SAMANGA BAJO) - PUENTE RÍO NEGRO - BUENA VISTA	Con vía terciaria	
64	16200B	EL CANELO (PR 6+781) - CASAS NUEVAS - CRUCE 25CC14	Con vía secundaria, Con vía terciaria	
65	16200B-1	CRUCE 16200B - BUENA VISTA	Con vía terciaria	
66	16200B-1-1	CRUCE 16200B-1 - BUENA VISTA ALTO	Con vía terciaria	
67	16200B-2	CRUCE 16200B - ESCUELA EL IMPERIO	Con vía terciaria	

Fuente: Elaboración Propia.

6.2.2 Población beneficiada

En general, para la red terciaria del municipio de Sotaró, el Indicador de población beneficiada es menor al 10% de la población rural del municipio.

La Circular 9 del 2018 del Departamento Nacional de Planeación DNP, indica que el Índice de Concentración de Víctimas El ICV mide el porcentaje de la población total de una entidad territorial que es víctima del conflicto armado. Este índice es calculado por el DNP de forma anual, a partir de la información remitida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en la que se refleja el número de víctimas ubicadas en las entidades territoriales, y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a las proyecciones de población. Para el caso del municipio de Sotaró el ICV es de 2,86%.

De acuerdo a información recolectada por el equipo socioeconómico del proyecto, en general, la red vial terciaria no promueve la sustitución de cultivos ilícitos.

Tabla No 32 Población beneficiada

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
1	25KA09A	CRUCE 2503 (EL PEÑÓN) - CORRALEJAS - EL TORNO - CRUCE 15107 (VEREDA LA PAZ)	Menor al 10% de la población rural de cada municipio		Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

64

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
2	25KA09A-1	CRUCE 25KA09A - VEREDA EL SALADO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
3	25KA09A-2	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOS ZAMBRANOS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
4	25KA09A-3	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA REDONDA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
5	25KA09A-3-1	CRUCE 25KA09A-3 (VEREDA LOMA REDONDA) - LOMA REDONDA BAJO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
6	25KA09A-4	CRUCE 25KA09A - RAMAL SECTOR LOMA CHIQUITA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
7	25KA09A-5	CRUCE 25KA09A - RAMAL LOS HERNÁNDEZ	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
8	25KA09A-6	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA GRANDE	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
9	25KA09A-6-1	CRUCE 25KA09A-6 (VEREDA LOMA GRANDE) - RAMAL LOS GUEVARA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
10	25KA09A-7	CRUCE 25KA09A - VEREDA LA PAZ (ANILLO)	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
11	25KA09A-7-1	CRUCE 25CC09A-7 - RAMAL LOS SILVAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
12	25KA09C	CRUCE 2503 (YESCAS) - CARMEN BAJO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
13	15107	EL BOQUERÓN - LA PAZ - PAISPAMBA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
14	15107-1	CRUCE 15107 - ESCUELA NUEVO BOQUERÓN	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
15	15107-2	CRUCE 15107 (EL CARMEN) - PARAMILLO ALTO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
16	15107-2-1	CRUCE 15107-2 - VEREDA LA PRIMAVERA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

65

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
17	15107-3	CRUCE 15107- ESCUELA LOMA ALTA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
18	15107-4	CRUCE 15107 - PARAMILLO BAJO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
19	15080	RIO BLANCO - LA FLORESTA - SUCUBUM - ALTO SALINAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Mayor al 59,99% del total de la población	NO Promueve la sustitución
20	15080-1	CRUCE 15080 - COLEGIO LOS COMUNEROS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
21	25KA12-1-4	CRUCE 25CC12-1 - ESCUELA LAS MINAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Entre el 59,99% y 40,00% del total de la población	NO Promueve la sustitución
22	25KA12-3	CRUCE 25CC12 - VEREDA LAS ESTRELLAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
23	25KA12-4A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - LA CATANA (CRUCE 25CC14)	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
24	25KA12-4A-1	CRUCE 25KA12-4A - EL MOLINO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
25	25KA12-4A-2	CRUCE 25KA12-4A (PAISPAMBA) - ULLUCOS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
26	25KA12-4A-2-1	CRUCE 25KA12-4A-2 - EL LÍBANO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
27	25KA12-5A	CRUCE 2CC12 (PAISPAMBA) - PLANTA DE TRATAMIENTO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
28	15105	PAISPAMBA - SAN ISIDRO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
29	15105-1	CRUCE 15105 (SAN ISIDRO) - MIRANDA (PUEBLO VIEJO)	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
30	25KA12-6	CRUCE 25CC12 - LAS GUALAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
31	15095	LLANOS DE SOTARÁ - CHURO - EL TABLÓN	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

66

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
32	25KA12-7	CRUCE 25CC12 - CHAPA - SAN ROQUE	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
33	25KA12-8	CRUCE 25CC12 - EL DIVISO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
34	25KA86-1-1	CRUCE 25KA86-1 (LOS LAGOS) - EL PLATANILLAL	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
35	25KA86-1-1-1	CRUCE 25KA86-1-1 - EL PLATANILLAL	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
36	25KA86-2	CRUCE 25KA86 - CABILDO INDÍGENA SACHACOCO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
37	25KA86-3	CRUCE 25KA86 - CAMINO VIEJO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
38	25KA86-4	CRUCE 25KA86 - LOS ROBLES	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
39	25KA91	CRUCE 2503 - VILLA JULIA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
40	25KA89-1	CRUCE 25KA89 - ANTÓN MORENO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
41	25KA89-1-1	CRUCE 25KA89-1 - LAS ACACIAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
42	25KA14-3	CRUCE 25CC14 - LOS COLORADOS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
43	15125	CRUCE 25CC14 (CRUCERO) - TRILLADERO - EL HIGUERÓN - HUECO HONDO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
44	25KA14-4	CRUCE 25CC14 (EL CRUCERO) - POBLACENA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
45	25KA14-5	CRUCE 25CC14 (CHIRIBIO) - CRUCE 15115	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
46	25KA14-5-1	CRUCE 25KA14-5 (CHIRIBIO) - CEMENTERIO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

67

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
47	15130A	CRUCE CHIRIBIO - POBLACEÑA - SACHACOCO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
48	25KA14-6	CRUCE 25CC14 (EL SALADO) - LAS ESTRELLAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
49	15115	LA CATANA - LOS CEDROS - EL MANZANILLO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
50	15115-1	CRUCE 15115 (LOS CEDROS) - EL DIVISO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
51	25KA14-7	CRUCE 25CC14 (LOS CEDROS) - LA SALINA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
52	25KA14-8	CRUCE 25CC14 - EL SANTUARIO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
53	25KA14-9	CRUCE 25CC14 - SAN GABRIEL	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
54	25KA14-10	CRUCE 25CC14 - SANTA ELENA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
55	25KA14-11	CRUCE 25CC14 - VEREDA FRESOTAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
56	25KA14-12	CRUCE 25CC14 (PIEDRA LEÓN) - LA PALMA - PUENTE RÍO NEGRO (PURACÉ)	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Entre el 59,99% y 40,00% del total de la población	NO Promueve la sustitución
57	25KA14-12-1	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL BRISAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
58	25KA14-12-2	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LOS SAUCES	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
59	25KA14-12-3	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL POTRERO DE CEBAS	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución
60	25KA14-12-4	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LA JOSEFINA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
61	25KA14-12-5	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LAS CRUCES	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL	NO Promueve la sustitución

MUNICIPIO DE SOTARÁ
PLAN VIAL
2021

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA	ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV	INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL	SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS
62	25KA14-12-6	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL CAMPO BELLO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
63	16200-1B	CRUCE 16200 (SAMANGA BAJO) - PUENTE RÍO NEGRO - BUENA VISTA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
64	16200B	EL CANELO (PR 6+781) - CASAS NUEVAS - CRUCE 25CC14	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
65	16200B-1	CRUCE 16200B - BUENA VISTA	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
66	16200B-1-1	CRUCE 16200B-1 - BUENA VISTA ALTO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución
67	16200B-2	CRUCE 16200B - ESCUELA EL IMPERIO	Menor al 10% de la población rural de cada municipio	2.86%	Menor al 40,00%	NO Promueve la sustitución

Fuente: Elaboración Propia.

6.2.3 Centros sociales

La red vial terciaria del municipio permite la conexión de los centros poblados y/o concentración de las viviendas en la zona rural, con los diferentes centros sociales que existen en el municipio; los cuales pueden ser centros de salud, escuelas, centros comunitarios o similar sitios turísticos y escenarios deportivos.

Tabla № 33 Conectividad de las vías terciarias con los centros sociales

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CENTROS DE SALUD	ESCUELAS	CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR	TURISMO	ESCENARIO DEPORTIVO
1	25KA09A	CRUCE 2503 (EL PEÑÓN) - CORRALEJAS - EL TORNO - CRUCE 15107 (VEREDA LA PAZ)	PUESTO DE SALUD LA PAZ (VEREDA LA PAZ)	ESCUELA INDÍGENA Y ESCUELA CORRALEJAS (VEREDA EL PEÑÓN - CORRALEJAS). INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ (VEREDA LA PAZ)			POLIDEPORTIVO LAS CORRALEJAS (VEREDA EL PEÑÓN - CORRALEJAS)
2	25KA09A-1	CRUCE 25KA09A - VEREDA EL SALADO		ESCUELA EL PEÑÓN - CORRALEJAS (VEREDA EL PEÑÓN - CORRALEJAS)			
3	25KA09A-2	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOS ZAMBRANOS					

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

69

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CENTROS DE SALUD	ESCUELAS	CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR	TURISMO	ESCENARIO DEPORTIVO
4	25KA09A-3	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA REDONDA					
5	25KA09A-3-1	CRUCE 25KA09A-3 (VEREDA LOMA REDONDA) - LOMA REDONDA BAJO					
6	25KA09A-4	CRUCE 25KA09A - RAMAL SECTOR LOMA CHIQUITA					CANCHA DE FUTBOL LOMA CHIQUITA (VEREDA EL PEÑÓN - CORRALEJAS)
7	25KA09A-5	CRUCE 25KA09A - RAMAL LOS HERNÁNDEZ		ESCUELA SEDE LAS CORRALEJAS (VEREDA EL PEÑÓN - CORRALEJAS)	CEMENTERIO CORRALEJAS (VEREDA EL PEÑÓN - CORRALEJAS)		POLIDEPORTIVO EL PEÑÓN - CORRALEJAS (VEREDA EL PEÑÓN - CORRALEJAS)
8	25KA09A-6	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA GRANDE					
9	25KA09A-6-1	CRUCE 25KA09A-6 (VEREDA LOMA GRANDE) - RAMAL LOS GUEVARA					
10	25KA09A-7	CRUCE 25KA09A - VEREDA LA PAZ (ANILLO)	CENTRO DE SALUD LA PAZ (VEREDA LA PAZ)	COLEGIO Y ESCUELA LA PAZ (VEREDA LA PAZ)	CEMENTERIO Y SALÓN COMUNAL LA PAZ (VEREDA LA PAZ)		POLIDEPORTIVO LA PAZ (VEREDA LA PAZ)
11	25KA09A-7-1	CRUCE 25CC09A-7 - RAMAL LOS SILVAS					
12	25KA09C	CRUCE 2503 (YESCAS) - CARMEN BAJO		IE BOQUERÓN SEDE LAS YESCAS (VEREDA LAS YESCAS)			
13	15107	EL BOQUERÓN - LA PAZ - PAISPAMBA	PUESTO DE SALUD PAISPAMBA (VEREDA PAISPAMBA)	ESCUELA CARMEN (VEREDA CARMEN)	CEMENTERIO Y SALÓN COMUNAL LA PAZ (VEREDA LA PAZ)		POLIDEPORTIVO Y CANCHA DE FUTBOL EL CARMEN (VEREDA EL CARMEN)
14	15107-1	CRUCE 15107 - ESCUELA NUEVO BOQUERÓN		ESCUELA NUEVO BOQUERÓN (VEREDA CARMEN)			
15	15107-2	CRUCE 15107 (EL CARMEN) - PARAMILLO ALTO					
16	15107-2-1	CRUCE 15107-2 - VEREDA LA PRIMAVERA		ESCUELA LA PRIMAVERA (VEREDA LA PRIMAVERA)			
17	15107-3	CRUCE 15107- ESCUELA LOMA ALTA		ESCUELA LOMA ALTA (VEREDA LOMA ALTA)			CANCHA DE MICROFÚTBOL LOMA ALTA

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

70

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CENTROS DE SALUD	ESCUELAS	CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR	TURISMO	ESCENARIO DEPORTIVO
							(VEREDA LOMA ALTA)
18	15107-4	CRUCE 15107 - PARAMILLO BAJO					
19	15080	RIO BLANCO - LA FLORESTA - SUCUBUM - ALTO SALINAS	CENTRO DE SALUD EL ARADO (VEREDA EL ARADO)	IE BUSQUINES (VEREDA EL ARADO), IE CHAPILOMAS (VEREDA EL CRUCERO), IE LA FLORESTA (VEREDA EL CRUCERO)			CANCHA DE FUTBOL EL ARADO (VEREDA EL ARADO)
20	15080-1	CRUCE 15080 - COLEGIO LOS COMUNEROS		IE LOS COMUNEROS PUEBLO QUEMADO (VEREDA EL ARADO)			CANCHA DE FUTBOL EL ARADO (VEREDA EL ARADO)
21	25KA12-1-4	CRUCE 25CC12-1 - ESCUELA LAS MINAS		IE LAS MINAS (VEREDA PURUBAMBA)			
22	25KA12-3	CRUCE 25CC12 - VEREDA LAS ESTRELLAS		ESCUELA LAS ESTRELLAS (VEREDA LAS ESTRELLAS)			
23	25KA12-4A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - LA CATANA (CRUCE 25CC14)		ESCUELA MIXTA LA CATANA (VEREDA LA CATANA)			CANCHA SINTÉTICA PAISPAMBA (VEREDA PAISPAMBA)
24	25KA12-4A-1	CRUCE 25KA12-4A - EL MOLINO				HOSTAL EL MOLINO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (VEREDA EL MOLINO)	
25	25KA12-4A-2	CRUCE 25KA12-4A (PAISPAMBA) - ULLUCOS			SALÓN COMUNAL ULLUCOS (VEREDA ULLUCOS)		POLIDEPORTIVO ULLUCOS (VEREDA ULLUCOS)
26	25KA12-4A-2-1	CRUCE 25KA12-4A-2 - EL LIBANO					
27	25KA12-5A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - PLANTA DE TRATAMIENTO	PUESTO DE SALUD PAISPAMBA (VEREDA PAISPAMBA)		PLAZA DE TOROS SOTARÁ (VEREDA PAISPAMBA)	SENDERO ECOLÓGICO, BIBLIOTECA SOTARÁ (VEREDA PAISPAMBA)	
28	15105	PAISPAMBA - SAN ISIDRO		ESCUELA GUILLERMO LEÓN VALENCIA (VEREDA SAN ISIDRO)	SALÓN COMUNAL SAN ISIDRO (VEREDA SAN ISIDRO)		CANCHA DE FUTBOL Y POLIDEPORTIVO SAN ISIDRO (VEREDA SAN ISIDRO)
29	15105-1	CRUCE 15105 (SAN ISIDRO) - MIRANDA (PUEBLO VIEJO)					POLIDEPORTIVO GUAYABAL (VEREDA SAN ISIDRO)
30	25KA12-6	CRUCE 25CC12 - LAS GUALAS					
31	15095	LLANOS DE SOTARÁ		INSTITUCIÓN AGROPECUARIA SEDE EL LLANO			CANCHA DE MICROFÚTBOL ULLUCOS

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

71

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CENTROS DE SALUD	ESCUELAS	CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR	TURISMO	ESCENARIO DEPORTIVO
		CHURO - EL TABLÓN		(VEREDA ULLUCOS)			(VEREDA ULLUCOS)
32	25KA12-7	CRUCE 25CC12 - CHAPA - SAN ROQUE			SALÓN CULTURAL ULLUCOS (VEREDA ULLUCOS)	LA CASCADA (VEREDA ULLUCOS)	POLIDEPORTIVO MIRAFLORES (VEREDA ULLUCOS)
33	25KA12-8	CRUCE 25CC12 - EL DIVISO					
34	25KA86-1-1	CRUCE 25KA86-1 (LOS LAGOS) - EL PLATANILLAL		ESCUELA EL PLATANILLAL (VEREDA PLATANILLAL)	SALÓN COMUNAL EL TEMPLETE (VEREDA PLATANILLAL)	CASCADA Y EL ESTADERO LOS LAGOS (VEREDA PLATANILLAL)	
35	25KA86-1-1-1	CRUCE 25KA86-1-1 - EL PLATANILLAL		IE LOS ROBLES (VEREDA PLATANILLAL)			
36	25KA86-2	CRUCE 25KA86 - CABILDO INDÍGENA SACHACOCO			SALÓN COMUNAL Y ASENTAMIENTO INDÍGENA SACHACOCO. (VEREDA SACHACOCO)		
37	25KA86-3	CRUCE 25KA86 - CAMINO VIEJO					
38	25KA86-4	CRUCE 25KA86 - LOS ROBLES		COLEGIO AGROPECUARIO LOS ROBLES (VEREDA LOS ROBLES)		RÍO LOS ROBLES (VEREDA LOS ROBLES)	POLIDEPORTIVO LOS ROBLES (VEREDA LOS ROBLES)
39	25KA91	CRUCE 2503 - VILLA JULIA			SALÓN COMUNAL VILLA JULIA (VEREDA VILLA JULIA)		
40	25KA89-1	CRUCE 25KA89 - ANTÓN MORENO			SALÓN COMUNAL ANTÓN MORENO Y CAPILLA FUNDACIÓN VIDA SANA (VEREDA ANTÓN MORENO)	SENDERO ECOLÓGICO ANTÓN MORENO (VEREDA ANTÓN MORENO)	POLIDEPORTIVO ANTÓN MORENO (VEREDA ANTÓN MORENO)
41	25KA89-1-1	CRUCE 25KA89-1 - LAS ACACIAS					
42	25KA14-3	CRUCE 25CC14 - LOS COLORADOS		IE EL CRUCERO (VEREDA EL CRUCERO)	HOGAR DE BIENESTAR FAMILIAR EL CRUCERO (VEREDA EL CRUCERO)		POLIDEPORTIVO EL CRUCERO (VEREDA EL CRUCERO)
43	15125	CRUCE 25CC14 (CRUCERO) - TRILLADERO - EL HIGUERÓN - HUECO HONDO	PUESTO DE SALUD EL CRUCERO (VEREDA EL CRUCERO)	IE EL CRUCERO (VEREDA EL CRUCERO), ESCUELA EL HIGUERÓN (VEREDA EL HIGUERÓN)	SALÓN COMUNAL Y CAPILLA HIGUERÓN (VEREDA EL HIGUERÓN), SALÓN COMUNAL EL TRILLADERO (VEREDA EL TRILLADERO)		CANCHA SINTÉTICA EL TRILLADERO (VEREDA EL TRILLADERO), CANCHA DE FUTBOL HIGUERÓN (VEREDA EL HIGUERÓN), POLIDEPORTIVO EL CRUCERO (VEREDA EL CRUCERO)
44	25KA14-4	CRUCE 25CC14 (EL CRUCERO) - POBLACENA					

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

72

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CENTROS DE SALUD	ESCUELAS	CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR	TURISMO	ESCENARIO DEPORTIVO
45	25KA14-5	CRUCE 25CC14 (CHIRIBIO) - CRUCE 15115		ESCUELA CHIRIBIO (VEREDA CHIRIBIO)			POLIDEPORTIVO CHIRIBIO (VEREDA CHIRIBIO)
46	25KA14-5-1	CRUCE 25KA14-5 (CHIRIBIO) - CEMENTERIO			CEMENTERIO CHIRIBIO (VEREDA CHIRIBIO)		
47	15130A	CRUCE CHIRIBIO - POBLACEÑA - SACHACOCO	PUESTO DE SALUD SACHACOCO (VEREDA SACHACOCO)	ESCUELAS SACHACOCO (VEREDA SACHACOCO) Y POBLACEÑA (VEREDA POBLACEÑA)	SALÓN CULTURAL SACHACOCO (VEREDA SACHACOCO)		CANCHA DE FUTBOL LA POBLACEÑA (VEREDA POBLACEÑA), POLIDEPORTIVO SACHACOCO (VEREDA SACHACOCO)
48	25KA14-6	CRUCE 25CC14 (EL SALADO) - LAS ESTRELLAS		IE EL SALADO-LAS ESTRELLAS (VEREDA EL SALADO-LAS ESTRELLAS)			
49	15115	LA CATANA - LOS CEDROS - EL MANZANILLO		IE LOS CEDROS (VEREDA LOS CEDROS)			CANCHA DE CÉSPED LAS SALINAS (VEREDA LOS CEDROS)
50	15115-1	CRUCE 15115 (LOS CEDROS) - EL DIVISO		IE LOS CEDROS (VEREDA LOS CEDROS)			
51	25KA14-7	CRUCE 25CC14 (LOS CEDROS) - LA SALINA				FINCA RECREATIVA LOS CEDROS (VEREDA LOS CEDROS)	
52	25KA14-8	CRUCE 25CC14 - EL SANTUARIO				LA VIRGEN EL TEMPLETE (VEREDA CASAS NUEVAS)	
53	25KA14-9	CRUCE 25CC14 - SAN GABRIEL					
54	25KA14-10	CRUCE 25CC14 - SANTA ELENA			ANTENA DE RADIO TELÉFONOS (VEREDA CASAS NUEVAS)		
55	25KA14-11	CRUCE 25CC14 - VEREDA FRESOTAS					CANCHA DE FUTBOL CASAS NUEVAS (VEREDA CASAS NUEVAS)
56	25KA14-12	CRUCE 25CC14 (PIEDRA LEÓN) - LA PALMA - PUENTE RÍO NEGRO (PURACÉ)		IE PIEDRA DE LEÓN (VEREDA EL MOLINO)			
57	25KA14-12-1	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL BRISAS					
58	25KA14-12-2	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LOS SAUCES					
59	25KA14-12-3	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL					

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

73

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	CENTROS DE SALUD	ESCUELAS	CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR	TURISMO	ESCENARIO DEPORTIVO
		POTRERO DE CEBA					
60	25KA14-12-4	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LA JOSEFINA					
61	25KA14-12-5	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LAS CRUCES					
62	25KA14-12-6	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL CAMPO BELLO					
63	16200-1B	CRUCE 16200 (SAMANGA BAJO) - PUENTE RÍO NEGRO - BUENA VISTA		ESCUELA LA ESPERANZA (VEREDA BUENAVISTA)			CANCHA DE FUTBOL BUENAVISTA (VEREDA BUENAVISTA)
64	16200B	EL CANELO (PR 6+781) - CASAS NUEVAS - CRUCE 25CC14		ESCUELA CASAS NUEVAS (VEREDA CASAS NUEVAS)			CANCHA DE FUTBOL CASAS NUEVAS (VEREDA CASAS NUEVAS)
65	16200B-1	CRUCE 16200B - BUENA VISTA		ESCUELA BUENAVISTA (VEREDA BUENAVISTA)			CANCHA DE FUTBOL BUENAVISTA (VEREDA BUENAVISTA)
66	16200B-1-1	CRUCE 16200B-1 - BUENA VISTA ALTO					
67	16200B-2	CRUCE 16200B - ESCUELA EL IMPERIO		ESCUELA EL IMPERIO (VEREDA BUENAVISTA)			

Fuente: Elaboración Propia.

6.2.4 Criterios ambientales

Tabla No 34 Evaluación de criterios ambientales

ID	CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	CRITERIOS AMBIENTALES					
			Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales	Superposición con áreas de especial interés ambiental	Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales	Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua	Superposición con corredores de conectividad ecológica	Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad
1	25KA09A	CRUCE 2503 (EL PEÑÓN) - CORRALEJAS - EL TORNO - CRUCE 15107 (VEREDA LA PAZ)	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
2	25KA09A-1	CRUCE 25KA09A - VEREDA EL SALADO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

74

ID	CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	CRITERIOS AMBIENTALES					
			Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales	Superposición con áreas de especial interés ambiental	Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales	Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua	Superposición con corredores de conectividad ecológica	Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad
3	25KA09A-2	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOS ZAMBRANOS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
4	25KA09A-3	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA REDONDA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
5	25KA09A-3-1	CRUCE 25KA09A-3 (VEREDA LOMA REDONDA) - LOMA REDONDA BAJO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
6	25KA09A-4	CRUCE 25KA09A - RAMAL SECTOR LOMA CHIQUITA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
7	25KA09A-5	CRUCE 25KA09A - RAMAL LOS HERNÁNDEZ	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
8	25KA09A-6	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA GRANDE	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
9	25KA09A-6-1	CRUCE 25KA09A-6 (VEREDA LOMA GRANDE) - RAMAL LOS GUEVARA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
10	25KA09A-7	CRUCE 25KA09A - VEREDA LA PAZ (ANILLO)	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
11	25KA09A-7-1	CRUCE 25CC09A-7 - RAMAL LOS SILVAS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
12	25KA09C	CRUCE 2503 (YESCAS) - CARMEN BAJO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
13	15107	EL BOQUERÓN - LA PAZ - PAISPAMBA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
14	15107-1	CRUCE 15107 - ESCUELA NUEVO BOQUERÓN	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
15	15107-2	CRUCE 15107 (EL CARMEN) - PARAMILLO ALTO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
16	15107-2-1	CRUCE 15107-2 - VEREDA LA PRIMAVERA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
17	15107-3	CRUCE 15107-3 - ESCUELA LOMA ALTA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
18	15107-4	CRUCE 15107 - PARAMILLO BAJO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

75

ID	CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	CRITERIOS AMBIENTALES					
			Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales	Superposición con áreas de especial interés ambiental	Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales	Superposición con coberturas de áreas húmedas o superfícies de agua	Superposición con corredores de conectividad ecológica	Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad
19	15080	RIO BLANCO - LA FLORESTA - SUCUBUM - ALTO SALINAS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
20	15080-1	CRUCE 15080 - COLEGIO LOS COMUNEROS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
21	25KA12-1-4	CRUCE 25CC12-1 - ESCUELA LAS MINAS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
22	25KA12-3	CRUCE 25CC12 - VEREDA LAS ESTRELLAS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
23	25KA12-4A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - LA CATANA (CRUCE 25CC14)	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
24	25KA12-4A-1	CRUCE 25KA12-4A - EL MOLINO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
25	25KA12-4A-2	CRUCE 25KA12-4A (PAISPAMBA) - ULLUCOS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
26	25KA12-4A-2-1	CRUCE 25KA12-4A-2 - EL LÍBANO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
27	25KA12-5A	CRUCE 2CC12 (PAISPAMBA) - PLANTA DE TRATAMIENTO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
28	15105	PAISPAMBA - SAN ISIDRO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
29	15105-1	CRUCE 15105 (SAN ISIDRO) - MIRANDA (PUEBLO VIEJO)	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
30	25KA12-6	CRUCE 25CC12 - LAS GUALAS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
31	15095	LLANOS DE SOTARÁ - CHURO - EL TABLÓN	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
32	25KA12-7	CRUCE 25CC12 - CHAPA - SAN ROQUE	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
33	25KA12-8	CRUCE 25CC12 - EL DIVISO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

76

ID	CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	CRITERIOS AMBIENTALES					
			Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales	Superposición con áreas de especial interés ambiental	Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales	Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua	Superposición con corredores de conectividad ecológica	Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad
34	25KA86-1-1	CRUCE 25KA86-1 (LOS LAGOS) - EL PLATANILLAL	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
35	25KA86-1-1-1	CRUCE 25KA86-1-1 - EL PLATANILLAL	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
36	25KA86-2	CRUCE 25KA86 - CABILDO INDÍGENA SACHACOCO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
37	25KA86-3	CRUCE 25KA86 - CAMINO VIEJO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
38	25KA86-4	CRUCE 25KA86 - LOS ROBLES	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
39	25KA91	CRUCE 2503 - VILLA JULIA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
40	25KA89-1	CRUCE 25KA89 - ANTÓN MORENO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
41	25KA89-1-1	CRUCE 25KA89-1 - LAS ACACIAS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
42	25KA14-3	CRUCE 25CC14 - LOS COLORADOS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
43	15125	CRUCE 25CC14 (CRUCERO) - TRILLADERO - EL HIGUERÓN - HUECO HONDO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
44	25KA14-4	CRUCE 25CC14 (EL CRUCERO) - POBLACENA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
45	25KA14-5	CRUCE 25CC14 (CHIRIBIO) - CRUCE 15115	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
46	25KA14-5-1	CRUCE 25KA14-5 (CHIRIBIO) - CEMENTERIO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
47	15130A	CRUCE CHIRIBIO - POBLACENA SACHACOCO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
48	25KA14-6	CRUCE 25CC14 (EL SALADO) - LAS ESTRELLAS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
49	15115	LA CATANA - LOS CEDROS - EL MANZANILLO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
50	15115-1	CRUCE 15115 (LOS CEDROS) - EL DIVISO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
51	25KA14-7	CRUCE 25CC14 (LOS CEDROS) - LA SALINA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

ID	CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	CRITERIOS AMBIENTALES					
			Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales	Superposición con áreas de especial interés ambiental	Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales	Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua	Superposición con corredores de conectividad ecológica	Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad
52	25KA14-8	CRUCE 25CC14 - EL SANTUARIO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
53	25KA14-9	CRUCE 25CC14 - SAN GABRIEL	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
54	25KA14-10	CRUCE 25CC14 - SANTA ELENA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
55	25KA14-11	CRUCE 25CC14 - VEREDA FRESOTAS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
56	25KA14-12	CRUCE 25CC14 (PIEDRA LEÓN) - LA PALMA - PUENTE RÍO NEGRO (PURACÉ)	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
57	25KA14-12-1	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL BRISAS	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
58	25KA14-12-2	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LOS SAUCES	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
59	25KA14-12-3	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL POTRERO DE CEBA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
60	25KA14-12-4	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LA JOSEFINA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
61	25KA14-12-5	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LAS CRUCES	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
62	25KA14-12-6	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL CAMPO BELLO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Con superposición
63	16200-1B	CRUCE 16200 (SAMANGA BAJO) - PUENTE RÍO NEGRO - BUENA VISTA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
64	16200B	EL CANELO (PR 6+781) - CASAS NUEVAS - CRUCE 25CC14	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
65	16200B-1	CRUCE 16200B - BUENA VISTA	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
66	16200B-1-1	CRUCE 16200B-1 - BUENA VISTA ALTO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición
67	16200B-2	CRUCE 16200B - ESCUELA EL IMPERIO	Sin superposición	Con superposición	Con superposición	Sin superposición	Sin superposición	Sin superposición

Fuente: Elaboración Propia.

Para cualquier tipo de intervención que se tenga proyectado realizar en algunas de las vías incluidas en el presente plan, se deberán tener en cuenta las recomendaciones realizadas en el análisis ambiental que hace parte integral del presente documento.

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

78

6.2.5 Criterio económico

El criterio económico de evaluación, incluye el tráfico promedio diario, la información de los proyectos de desarrollo rural contenidos en los planes de desarrollo municipales, departamentales y/o definidos por la ADR y la conexión con puntos de intercambio modal. Al final, este criterio nos entrega el Indicador de Comercialización de cada una de las vías que integran la red terciaria municipal.

Tabla № 35 TPD y proyectos productivos

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
1	25KA09A	CRUCE 2503 (EL PEÑÓN) - CORRALEJAS - EL TORNO - CRUCE 15107 (VEREDA LA PAZ)	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
2	25KA09A-1	CRUCE 25KA09A - VEREDA EL SALADO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
3	25KA09A-2	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOS ZAMBRANOS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
4	25KA09A-3	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA REDONDA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
5	25KA09A-3-1	CRUCE 25KA09A-3 (VEREDA LOMA REDONDA) - LOMA REDONDA BAJO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y	

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

79

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
6	25KA09A-4	CRUCE 25KA09A - RAMAL SECTOR LOMA CHIQUITA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
7	25KA09A-5	CRUCE 25KA09A - RAMAL LOS HERNÁNDEZ	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
8	25KA09A-6	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA GRANDE	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
9	25KA09A-6-1	CRUCE 25KA09A-6 (VEREDA LOMA GRANDE) - RAMAL LOS GUEVARA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
10	25KA09A-7	CRUCE 25KA09A - VEREDA LA PAZ (ANILLO)	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
11	25KA09A-7-1	CRUCE 25CC09A-7 - RAMAL LOS SILVAS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y	

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

80

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
12	25KA09C	CRUCE 2503 (YESCAS) - CARMEN BAJO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
13	15107	EL BOQUERÓN - LA PAZ - PAISPAMBA	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
14	15107-1	CRUCE 15107 - ESCUELA NUEVO BOQUERÓN	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
15	15107-2	CRUCE 15107 (EL CARMEN) - PARAMILLO ALTO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
16	15107-2-1	CRUCE 15107-2 - VEREDA LA PRIMAVERA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
17	15107-3	CRUCE 15107- ESCUELA LOMA ALTA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

81

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
18	15107-4	CRUCE 15107 - PARAMILLO BAJO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
19	15080	RIO BLANCO - LA FLORESTA - SUCUBUM - ALTO SALINAS	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
20	15080-1	CRUCE 15080 - COLEGIO LOS COMUNEROS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
21	25KA12-1-4	CRUCE 25CC12-1 - ESCUELA LAS MINAS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
22	25KA12-3	CRUCE 25CC12 - VEREDA LAS ESTRELLAS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
23	25KA12-4A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - LA CATANA (CRUCE 25CC14)	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
24	25KA12-4A-1	CRUCE 25KA12-4A - EL MOLINO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión	

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

82

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
25	25KA12-4A-2	CRUCE 25KA12-4A (PAISPAMBA) - ULLUCOS	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
26	25KA12-4A-2-1	CRUCE 25KA12-4A-2 - EL LIBANO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
27	25KA12-5A	CRUCE 2CC12 (PAISPAMBA) - PLANTA DE TRATAMIENTO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
28	15105	PAISPAMBA - SAN ISIDRO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
29	15105-1	CRUCE 15105 (SAN ISIDRO) - MIRANDA (PUEBLO VIEJO)	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
30	25KA12-6	CRUCE 25CC12 - LAS GUALAS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa:	

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

83

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
31	15095	LLANOS DE SOTARÁ - CHURO - EL TABLÓN	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
32	25KA12-7	CRUCE 25CC12 - CHAPA - SAN ROQUE	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
33	25KA12-8	CRUCE 25CC12 - EL DIVISO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
34	25KA86-1-1	CRUCE 25KA86-1 (LOS LAGOS) - EL PLATANILLAL	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
35	25KA86-1-1-1	CRUCE 25KA86-1-1 - EL PLATANILLAL	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
36	25KA86-2	CRUCE 25KA86 - CABILDO INDÍGENA SACHACOCO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector	

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

84

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
37	25KA86-3	CRUCE 25KA86 - CAMINO VIEJO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
38	25KA86-4	CRUCE 25KA86 - LOS ROBLES	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
39	25KA91	CRUCE 2503 - VILLA JULIA	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
40	25KA89-1	CRUCE 25KA89 - ANTÓN MORENO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
41	25KA89-1-1	CRUCE 25KA89-1 - LAS ACACIAS	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
42	25KA14-3	CRUCE 25CC14 - LOS COLORADOS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

85

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
43	15125	CRUCE 25CC14 (CRUCERO) - TRILLADERO - EL HIGUERÓN - HUECO HONDO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
44	25KA14-4	CRUCE 25CC14 (EL CRUCERO) - POBLACEÑA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
45	25KA14-5	CRUCE 25CC14 (CHIRIBIO) - CRUCE 15115	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
46	25KA14-5-1	CRUCE 25KA14-5 (CHIRIBIO) CEMENTERIO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
47	15130A	CRUCE CHIRIBIO - POBLACEÑA - SACHACOCO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
48	25KA14-6	CRUCE 25CC14 (EL SALADO) - LAS ESTRELLAS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
49	15115	LA CATANA - LOS CEDROS - EL MANZANILLO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión	

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

86

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
50	15115-1	CRUCE 15115 (LOS CEDROS) - EL DIVISO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
51	25KA14-7	CRUCE 25CC14 (LOS CEDROS) - LA SALINA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
52	25KA14-8	CRUCE 25CC14 - EL SANTUARIO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
53	25KA14-9	CRUCE 25CC14 - SAN GABRIEL	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
54	25KA14-10	CRUCE 25CC14 - SANTA ELENA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
55	25KA14-11	CRUCE 25CC14 - VEREDA FRESOTAS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa:	

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

87

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
56	25KA14-12	CRUCE 25CC14 (PIEDRA LEÓN) - LA PALMA - PUENTE RÍO NEGRO (PURACÉ)	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
57	25KA14-12-1	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL BRISAS	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
58	25KA14-12-2	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LOS SAUCES	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
59	25KA14-12-3	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL POTRERO DE CEBA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
60	25KA14-12-4	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LA JOSEFINA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
61	25KA14-12-5	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LAS CRUCES	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector	

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

88

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	TRAFICO PROMEDIO DIARIO	PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR	CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL
				en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
62	25KA14-12-6	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL CAMPO BELLO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
63	16200-1B	CRUCE 16200 (SAMANGA BAJO) - PUENTE RÍO NEGRO - BUENA VISTA	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
64	16200B	EL CANELO (PR 6+781) - CASAS NUEVAS - CRUCE 25CC14	Mayor a 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
65	16200B-1	CRUCE 16200B - BUENA VISTA	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
66	16200B-1-1	CRUCE 16200B-1 - BUENA VISTA ALTO	Menor a 5 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	
67	16200B-2	CRUCE 16200B - ESCUELA EL IMPERIO	Entre 5 y 15 vehículos/día	PDM. Programa: Implementación del Plan Agropecuario Municipal -PAM- con enfoque territorial, de género y de sostenibilidad ambiental (incluye Plan de Extensión Rural -antiguo Plan de Asistencia Técnica agropecuaria, proceso de certificación BPA, insumos agropecuarios y mantenimiento de maquinaria productiva). Programa: Fomentar la asociatividad en los productores agropecuarios como estrategia de sostenibilidad y mecanismo para la búsqueda de inversión en el sector en los niveles departamental y nacional. Incluye Financiación.	

Fuente: Elaboración Propia.

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

89

6.2.6 Productividad

En el municipio la productividad que predomina es la agricultura, en una etapa primaria de la economía, lo cual evidencia un sector que se debe fortalecer y potenciar, pues la región no podría sustentar sus expectativas de desarrollo en un sector productivo débil, con mínimos niveles de tecnología, poco competitivo y desarticulado del contexto económico departamental y nacional.

Tabla No 36 Productividad

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	PRODUCTO PRINCIPAL	CUAL OTRO PERMANENTE
1	25KA09A	CRUCE 2503 (EL PEÑÓN) - CORRALEJAS - EL TORNO - CRUCE 15107 (VEREDA LA PAZ)	Café Castilla	
2	25KA09A-1	CRUCE 25KA09A - VEREDA EL SALADO	Café Castilla	
3	25KA09A-2	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOS ZAMBRANOS	Café Castilla	
4	25KA09A-3	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA REDONDA	Café Castilla	
5	25KA09A-3-1	CRUCE 25KA09A-3 (VEREDA LOMA REDONDA) - LOMA REDONDA BAJO	Café Castilla	
6	25KA09A-4	CRUCE 25KA09A - RAMAL SECTOR LOMA CHIQUITA	Café Castilla	
7	25KA09A-5	CRUCE 25KA09A - RAMAL LOS HERNÁNDEZ	Café Castilla	
8	25KA09A-6	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA GRANDE	Café Castilla	
9	25KA09A-6-1	CRUCE 25KA09A-6 (VEREDA LOMA GRANDE) - RAMAL LOS GUEVARA	Café Castilla	
10	25KA09A-7	CRUCE 25KA09A - VEREDA LA PAZ (ANILLO)	Café Castilla	
11	25KA09A-7-1	CRUCE 25CC09A-7 - RAMAL LOS SILVAS	Café Castilla	
12	25KA09C	CRUCE 2503 (YESCAS) - CARMEN BAJO	Café Castilla	
13	15107	EL BOQUERÓN - LA PAZ - PAISPAMBA	Aguacate	
14	15107-1	CRUCE 15107 - ESCUELA NUEVO BOQUERÓN	Aguacate	
15	15107-2	CRUCE 15107 (EL CARMEN) - PARAMILLO ALTO	Café Castilla	
16	15107-2-1	CRUCE 15107-2 - VEREDA LA PRIMAVERA	Café Castilla	
17	15107-3	CRUCE 15107- ESCUELA LOMA ALTA	Café Castilla	
18	15107-4	CRUCE 15107 - PARAMILLO BAJO	Café Castilla	
19	15080	RIO BLANCO - LA FLORESTA - SUCUBUM - ALTO SALINAS	Café Castilla	
20	15080-1	CRUCE 15080 - COLEGIO LOS COMUNEROS	Plátano	
21	25KA12-1-4	CRUCE 25CC12-1 - ESCUELA LAS MINAS	Café Castilla	
22	25KA12-3	CRUCE 25CC12 - VEREDA LAS ESTRELLAS	Fresa	
23	25KA12-4A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - LA CATANA (CRUCE 25CC14)	Maíz Amarillo	
24	25KA12-4A-1	CRUCE 25KA12-4A - EL MOLINO	Café Castilla	
25	25KA12-4A-2	CRUCE 25KA12-4A (PAISPAMBA) - ULLUCOS	Papas	
26	25KA12-4A-2-1	CRUCE 25KA12-4A-2 - EL LIBANO	Fresa	
27	25KA12-5A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - PLANTA DE TRATAMIENTO	Café Castilla	
28	15105	PAISPAMBA - SAN ISIDRO	Café Borbón	
29	15105-1	CRUCE 15105 (SAN ISIDRO) - MIRANDA (PUEBLO VIEJO)	Café Castilla	
30	25KA12-6	CRUCE 25CC12 - LAS GUALAS	Aguacate	
31	15095	LLANOS DE SOTARÁ - CHURO - EL TABLÓN	Café Castilla	
32	25KA12-7	CRUCE 25CC12 - CHAPA - SAN ROQUE	Plátano	
33	25KA12-8	CRUCE 25CC12 - EL DIVISO	Yuca	
34	25KA86-1-1	CRUCE 25KA86-1 (LOS LAGOS) - EL PLATANILLAL	Café Castilla	
35	25KA86-1-1-1	CRUCE 25KA86-1-1 - EL PLATANILLAL	Café Castilla	
36	25KA86-2	CRUCE 25KA86 - CABILDO INDÍGENA SACHACOCO	Café Castilla	
37	25KA86-3	CRUCE 25KA86 - CAMINO VIEJO	Aguacate	

MUNICIPIO DE SOTARÁ
PLAN VIAL
2021

90

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	PRODUCTO PRINCIPAL	CUAL OTRO PERMANENTE
38	25KA86-4	CRUCE 25KA86 - LOS ROBLES	Café Castilla	
39	25KA91	CRUCE 2503 - VILLA JULIA	Café Castilla	
40	25KA89-1	CRUCE 25KA89 - ANTON MORENO	Aguacate	
41	25KA89-1-1	CRUCE 25KA89-1 - LAS ACACIAS	Aguacate	
42	25KA14-3	CRUCE 25CC14 - LOS COLORADOS	Café Castilla	
43	15125	CRUCE 25CC14 (CRUCERO) - TRILLADERO - EL HIGUERÓN - HUECO HONDO	Aguacate	
44	25KA14-4	CRUCE 25CC14 (EL CRUCERO) - POBLACENA	Aguacate	
45	25KA14-5	CRUCE 25CC14 (CHIRIBIO) - CRUCE 15115	Maíz Amarillo	
46	25KA14-5-1	CRUCE 25KA14-5 (CHIRIBIO) - CEMENTERIO	Café Castilla	
47	15130A	CRUCE CHIRIBIO - POBLACENA - SACHACOCO	Maíz Amarillo	
48	25KA14-6	CRUCE 25CC14 (EL SALADO) - LAS ESTRELLAS	Maíz Amarillo	
49	15115	LA CATANA - LOS CEDROS - EL MANZANILLO	Maíz Amarillo	
50	15115-1	CRUCE 15115 (LOS CEDROS) - EL DIVISO	Café Castilla	
51	25KA14-7	CRUCE 25CC14 (LOS CEDROS) - LA SALINA	Tomate De Árbol	
52	25KA14-8	CRUCE 25CC14 - EL SANTUARIO	Maíz Amarillo	
53	25KA14-9	CRUCE 25CC14 - SAN GABRIEL	Papas	
54	25KA14-10	CRUCE 25CC14 - SANTA ELENA	Papas	
55	25KA14-11	CRUCE 25CC14 - VEREDA FRESOTAS	Fresa	
56	25KA14-12	CRUCE 25CC14 (PIEDRA LEÓN) - LA PALMA - PUENTE RÍO NEGRO (PURACÉ)	Fresa	
57	25KA14-12-1	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL BRISAS	Fresa	
58	25KA14-12-2	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LOS SAUCES	Fresa	
59	25KA14-12-3	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL POTRERO DE CEBA	Fresa	
60	25KA14-12-4	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LA JOSEFINA	Fresa	
61	25KA14-12-5	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LAS CRUCES	Fresa	
62	25KA14-12-6	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL CAMPO BELLO	Fresa	
63	16200-1B	CRUCE 16200 (SAMANGA BAJO) - PUENTE RÍO NEGRO - BUENA VISTA	Fresa	
64	16200B	EL CANELO (PR 6+781) - CASAS NUEVAS - CRUCE 25CC14	Mora Andina	
65	16200B-1	CRUCE 16200B - BUENA VISTA	Tomate De Árbol	
66	16200B-1-1	CRUCE 16200B-1 - BUENA VISTA ALTO	Maíz Amarillo	
67	16200B-2	CRUCE 16200B - ESCUELA EL IMPERIO	Papas	

Fuente: Elaboración Propia.

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

91

7. RESULTADOS DE PRIORIZACIÓN VIAL

La priorización vial se desarrolla bajo el modelo establecido en la Resolución No. 3260 del 3 de agosto de 2018 del Ministerio de Transporte, por el cual se adopta el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional – PNVIR, la cual pondera criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales de cada vía, para la asignación de puntajes y la Prioridad Vial, que determina su importancia como eje estratégico de integración. siendo la de mayor prioridad aquella que alcance el mayor puntaje con respecto a los demás.

Tabla No 37 Puntaje de calificación de la red vial municipal

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	PUNTAJE
1	25KA09A	CRUCE 2503 (EL PEÑÓN) - CORRALEJAS - EL TORNO - CRUCE 15107 (VEREDA LA PAZ)	8,388	44
2	25KA09A-1	CRUCE 25KA09A - VEREDA EL SALADO	1,515	29
3	25KA09A-2	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOS ZAMBRANOS	1,579	25
4	25KA09A-3	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA REDONDA	1,120	25
5	25KA09A-3-1	CRUCE 25KA09A-3 (VEREDA LOMA REDONDA) - LOMA REDONDA BAJO	0,246	25
6	25KA09A-4	CRUCE 25KA09A - RAMAL SECTOR LOMA CHIQUITA	0,720	26
7	25KA09A-5	CRUCE 25KA09A - RAMAL LOS HERNÁNDEZ	0,578	30
8	25KA09A-6	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA GRANDE	1,903	25
9	25KA09A-6-1	CRUCE 25KA09A-6 (VEREDA LOMA GRANDE) - RAMAL LOS GUEVARA	0,252	25
10	25KA09A-7	CRUCE 25KA09A - VEREDA LA PAZ (ANILLO)	2,743	35
11	25KA09A-7-1	CRUCE 25CC09A-7 - RAMAL LOS SILVAS	0,228	25
12	25KA09C	CRUCE 2503 (YESCAS) - CARMEN BAJO	1,699	26
13	15107	EL BOQUERÓN - LA PAZ - PAISPAMBA	17,193	59
14	15107-1	CRUCE 15107 - ESCUELA NUEVO BOQUERÓN	1,586	45
15	15107-2	CRUCE 15107 (EL CARMEN) - PARAMILLO ALTO	8,411	29
16	15107-2-1	CRUCE 15107-2 - VEREDA LA PRIMAVERA	0,997	29
17	15107-3	CRUCE 15107 - ESCUELA LOMA ALTA	0,702	30
18	15107-4	CRUCE 15107 - PARAMILLO BAJO	1,224	25
19	15080	RIO BLANCO - LA FLORESTA - SUCUBUM - ALTO SALINAS	15,276	46
20	15080-1	CRUCE 15080 - COLEGIO LOS COMUNEROS	0,521	30
21	25KA12-1-4	CRUCE 25CC12-1 - ESCUELA LAS MINAS	0,495	32
22	25KA12-3	CRUCE 25CC12 - VEREDA LAS ESTRELLAS	1,833	29
23	25KA12-4A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - LA CATANA (CRUCE 25CC14)	7,969	49
24	25KA12-4A-1	CRUCE 25KA12-4A - EL MOLINO	0,906	23
25	25KA12-4A-2	CRUCE 25KA12-4A (PAISPAMBA) - ULLUCOS	13,540	39
26	25KA12-4A-2-1	CRUCE 25KA12-4A-2 - EL LIBANO	2,728	26
27	25KA12-5A	CRUCE 2CC12 (PAISPAMBA) - PLANTA DE TRATAMIENTO	1,017	29
28	15105	PAISPAMBA - SAN ISIDRO	5,636	36
29	15105-1	CRUCE 15105 (SAN ISIDRO) - MIRANDA (PUEBLO VIEJO)	1,289	26
30	25KA12-6	CRUCE 25CC12 - LAS GUALAS	0,998	37
31	15095	LLANOS DE SOTARÁ - CHURO - EL TABLÓN	5,183	36
32	25KA12-7	CRUCE 25CC12 - CHAPA - SAN ROQUE	2,818	30
33	25KA12-8	CRUCE 25CC12 - EL DIVISO	0,975	25
34	25KA86-1-1	CRUCE 25KA86-1 (LOS LAGOS) - EL PLATANILLAL	2,257	34
35	25KA86-1-1-1	CRUCE 25KA86-1-1 - EL PLATANILLAL	1,350	33
36	25KA86-2	CRUCE 25KA86 - CABILDO INDÍGENA SACHACOCO	4,333	23
37	25KA86-3	CRUCE 25KA86 - CAMINO VIEJO	0,699	34
38	25KA86-4	CRUCE 25KA86 - LOS ROBLES	1,196	31

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

92

ID	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	PUNTAJE
39	25KA91	CRUCE 2503 - VILLA JULIA	1,051	30
40	25KA89-1	CRUCE 25KA89 - ANTÓN MORENO	0,777	41
41	25KA89-1-1	CRUCE 25KA89-1 - LAS ACACIAS	0,166	41
42	25KA14-3	CRUCE 25CC14 - LOS COLORADOS	0,872	32
43	15125	CRUCE 25CC14 (CRUCERO) - TRILLADERO - EL HIGUERÓN - HUECO HONDO	11,927	53
44	25KA14-4	CRUCE 25CC14 (EL CRUCERO) - POBLACEÑA	1,000	37
45	25KA14-5	CRUCE 25CC14 (CHIRIBIO) - CRUCE 15115	6,723	51
46	25KA14-5-1	CRUCE 25KA14-5 (CHIRIBIO) - CEMENTERIO	0,273	26
47	15130A	CRUCE CHIRIBIO - POBLACEÑA - SACHACOCO	6,290	53
48	25KA14-6	CRUCE 25CC14 (EL SALADO) - LAS ESTRELLAS	2,627	41
49	15115	LA CATANA - LOS CEDROS - EL MANZANILLO	4,964	48
50	15115-1	CRUCE 15115 (LOS CEDROS) - EL DIVISO	2,102	29
51	25KA14-7	CRUCE 25CC14 (LOS CEDROS) - LA SALINA	2,056	28
52	25KA14-8	CRUCE 25CC14 - EL SANTUARIO	2,930	38
53	25KA14-9	CRUCE 25CC14 - SAN GABRIEL	1,946	38
54	25KA14-10	CRUCE 25CC14 - SANTA ELENA	0,821	35
55	25KA14-11	CRUCE 25CC14 - VEREDA FRESOTAS	0,259	23
56	25KA14-12	CRUCE 25CC14 (PIEDRA LEÓN) - LA PALMA - PUENTE RÍO NEGRO (PURACÉ)	6,810	35
57	25KA14-12-1	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL BRISAS	0,665	22
58	25KA14-12-2	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LOS SAUCES	0,887	22
59	25KA14-12-3	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL POTRERO DE CEBÁ	0,465	22
60	25KA14-12-4	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LA JOSEFINA	1,111	22
61	25KA14-12-5	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LAS CRUCES	0,450	25
62	25KA14-12-6	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL CAMPO BELLO	1,293	22
63	16200-1B	CRUCE 16200 (SAMANGA BAJO) - PUENTE RÍO NEGRO - BUENA VISTA	2,950	34
64	16200B	EL CANELO (PR 6+781) - CASAS NUEVAS - CRUCE 25CC14	23,730	39
65	16200B-1	CRUCE 16200B - BUENA VISTA	2,514	30
66	16200B-1-1	CRUCE 16200B-1 - BUENA VISTA ALTO	0,852	37
67	16200B-2	CRUCE 16200B - ESCUELA EL IMPERIO	2,030	45

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla No 38 Priorización Vial

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM
1	15107	EL BOQUERÓN - LA PAZ - PAISPAMBA	17,193
2	15125	CRUCE 25CC14 (CRUCERO) - TRILLADERO - EL HIGUERÓN - HUECO HONDO	11,927
3	15130A	CRUCE CHIRIBIO - POBLACEÑA - SACHACOCO	6,290
4	25KA14-5	CRUCE 25CC14 (CHIRIBIO) - CRUCE 15115	6,723
5	25KA12-4A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - LA CATANA (CRUCE 25CC14)	7,969
6	15115	LA CATANA - LOS CEDROS - EL MANZANILLO	4,964
7	15080	RÍO BLANCO - LA FLORESTA - SUCUBUM - ALTO SALINAS	15,276
8	15107-1	CRUCE 15107 - ESCUELA NUEVO BOQUERÓN	1,586
9	16200B-2	CRUCE 16200B - ESCUELA EL IMPERIO	2,030
10	25KA09A	CRUCE 2503 (EL PEÑÓN) - CORRÁLEJAS - EL TORNO - CRUCE 15107 (VEREDA LA PAZ)	8,388
11	25KA89-1	CRUCE 25KA89 - ANTÓN MORENO	0,777
12	25KA89-1-1	CRUCE 25KA89-1 - LAS ACACIAS	0,166
13	25KA14-6	CRUCE 25CC14 (EL SALADO) - LAS ESTRELLAS	2,627
14	25KA12-4A-2	CRUCE 25KA12-4A (PAISPAMBA) - ULLUCOS	13,540
15	16200B	EL CANELO (PR 6+781) - CASAS NUEVAS - CRUCE 25CC14	23,730
16	25KA14-8	CRUCE 25CC14 - EL SANTUARIO	2,930
17	25KA14-9	CRUCE 25CC14 - SAN GABRIEL	1,946
18	25KA12-6	CRUCE 25CC12 - LAS GUALAS	0,998

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

93

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM
19	25KA14-4	CRUCE 25CC14 (EL CRUCERO) - POBLACEÑA	1,000
20	16200B-1-1	CRUCE 16200B-1 - BUENA VISTA ALTO	0,852
21	15105	PAISPAMBA - SAN ISIDRO	5,636
22	15095	LLANOS DE SOTARÁ - CHURO - EL TABLÓN	5,183
23	25KA09A-7	CRUCE 25KA09A - VEREDA LA PAZ (ANILLO)	2,743
24	25KA14-10	CRUCE 25CC14 - SANTA ELENA	0,821
25	25KA14-12	CRUCE 25CC14 (PIEDRA LEÓN) - LA PALMA - PUENTE RÍO NEGRO (PURACÉ)	6,810
26	25KA86-1-1	CRUCE 25KA86-1 (LOS LAGOS) - EL PLATANILLAL	2,257
27	25KA86-3	CRUCE 25KA86 - CAMINO VIEJO	0,699
28	16200-1B	CRUCE 16200 (SAMANGA BAJO) - PUENTE RÍO NEGRO - BUENA VISTA	2,950
29	25KA86-1-1-1	CRUCE 25KA86-1-1 - EL PLATANILLAL	1,350
30	25KA12-1-4	CRUCE 25CC12-1 - ESCUELA LAS MINAS	0,495
31	25KA14-3	CRUCE 25CC14 - LOS COLORADOS	0,872
32	25KA86-4	CRUCE 25KA86 - LOS ROBLES	1,196
33	25KA09A-5	CRUCE 25KA09A - RAMAL LOS HERNÁNDEZ	0,578
34	15107-3	CRUCE 15107- ESCUELA LOMA ALTA	0,702
35	15080-1	CRUCE 15080 - COLEGIO LOS COMUNEROS	0,521
36	25KA12-7	CRUCE 25CC12 - CHAPA - SAN ROQUE	2,818
37	25KA91	CRUCE 2503 - VILLA JULIA	1,051
38	16200B-1	CRUCE 16200B - BUENA VISTA	2,514
39	25KA09A-1	CRUCE 25KA09A - VEREDA EL SALADO	1,515
40	15107-2	CRUCE 15107 (EL CARMEN) - PARAMILLO ALTO	8,411
41	15107-2-1	CRUCE 15107-2 - VEREDA LA PRIMAVERA	0,997
42	25KA12-3	CRUCE 25CC12 - VEREDA LAS ESTRELLAS	1,833
43	25KA12-5A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - PLANTA DE TRATAMIENTO	1,017
44	15115-1	CRUCE 15115 (LOS CEDROS) - EL DIVISO	2,102
45	25KA14-7	CRUCE 25CC14 (LOS CEDROS) - LA SALINA	2,056
46	25KA09A-4	CRUCE 25KA09A - RAMAL SECTOR LOMA CHIQUITA	0,720
47	25KA09C	CRUCE 2503 (YESCAS) - CARMEN BAJO	1,699
48	25KA12-4A-2-1	CRUCE 25KA12-4A-2 - EL LIBANO	2,728
49	15105-1	CRUCE 15105 (SAN ISIDRO) - MIRANDA (PUEBLO VIEJO)	1,289
50	25KA14-5-1	CRUCE 25KA14-5 (CHIRIBIO) - CEMENTERIO	0,273
51	25KA09A-2	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOS ZAMBRANOS	1,579
52	25KA09A-3	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA REDONDA	1,120
53	25KA09A-3-1	CRUCE 25KA09A-3 (VEREDA LOMA REDONDA) - LOMA REDONDA BAJO	0,246
54	25KA09A-6	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA GRANDE	1,903
55	25KA09A-6-1	CRUCE 25KA09A-6 (VEREDA LOMA GRANDE) - RAMAL LOS GUEVARA	0,252
56	25KA09A-7-1	CRUCE 25CC09A-7 - RAMAL LOS SILVAS	0,228
57	15107-4	CRUCE 15107 - PARAMILLO BAJO	1,224
58	25KA12-8	CRUCE 25CC12 - EL DIVISO	0,975
59	25KA14-12-5	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LAS CRUCES	0,450
60	25KA12-4A-1	CRUCE 25KA12-4A - EL MOLINO	0,906
61	25KA86-2	CRUCE 25KA86 - CABILDO INDÍGENA SACHACOCO	4,333
62	25KA14-11	CRUCE 25CC14 - VEREDA FRESOTAS	0,259
63	25KA14-12-1	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL BRISAS	0,665
64	25KA14-12-2	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LOS SAUCES	0,887
65	25KA14-12-3	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL POTRERO DE CEBÁ	0,465
66	25KA14-12-4	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LA JOSEFINA	1,111
67	25KA14-12-6	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL CAMPO BELLO	1,293

Fuente: Elaboración Propia.

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

94

8. PLANIFICACIÓN

8.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La política pública del municipio de Sotaró se encuentra en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “JUNTOS CUMPLIMOS”, que contiene los programas y el plan de inversiones a ejecutar durante el periodo.

La línea estratégica denominada “Mejores vías para el desarrollo económico y social de Sotaró” tiene como objetivo:

- Mantener en buen estado la infraestructura vial de tal forma que permitan la prestación adecuada de servicios de transporte, con el propósito de fortalecer las cadenas productivas y la seguridad del transporte público en general.

Tabla № 39 Estrategia: Mejores vías para el desarrollo económico y social de Sotaró.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	NOMBRE DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Construir placa huella en vías de competencia municipal.	Placa huella en vías de competencia municipal construidos	Número de metros lineales placa huella en vías de competencia municipal construidos	566	716
Rehabilitar vías urbanas de la cabecera Municipal de Sotaró	Vías urbanas de la cabecera Municipal de Sotaró rehabilitadas	Número de metros lineales rehabilitados en vías urbanas de la cabecera Municipal de Sotaró	0	200
Mantener en buen estado la red vial a cargo del municipio de Sotaró.	Red vial a cargo del municipio de Sotaró mantenida en buen estado.	Número de metros lineales de red vial a cargo del municipio de Sotaró mantenidos	199	199
Formular estudios para la ejecución de los proyectos viales.	Estudios para la ejecución de los proyectos viales formulados.	Número de Estudios para la ejecución de los proyectos viales formulados.	4	4
Implementación del Plan local de seguridad vial y el plan de estratégico de control contra la ilegalidad en el transporte (Incluye actualización, educación, dotación de equipos y seguridad vial)	Plan vial municipal actualizado.	# de acciones realizadas para el cumplimiento de la implementación del Plan local de seguridad vial y el plan de estratégico de control contra la ilegalidad en el transporte (incluye Educación, dotación de equipos y seguridad vial)	4	4

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

95

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	NOMBRE DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Construcción pavimento rígido calles de RIOBLANCO, Resguardo Indígena.	Pavimento rígido construido.	# de metros lineales de pavimento rígido construido.	0	555

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

Tabla No 40 Estrategia: Mejores vías para el desarrollo económico y social de Sotaró – plan plurianual de inversiones

NOMBRE DE PRODUCTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL CUATRIENIO
	MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS				
Construir placa huella en vías de competencia municipal.	\$0	\$25.000.000	\$25.750.000	\$26.552.500	\$77.272.500
Rehabilitar vías urbanas de la cabecera Municipal de Sotaró	\$60.000.000	\$61.800.000	\$63.654.000	\$65.563.620	\$251.017.620
Mantener en buen estado la red vial a cargo del municipio de Sotaró.	\$112.027.411	\$115.388.233	\$118.849.880	\$122.415.377	\$468.680.901
Formular estudios para la ejecución de los proyectos viales.	\$50.000.000	\$26.500.000	\$27.295.000	\$28.113.850	\$131.908.850
Implementación del Plan local de seguridad vial y el plan de estratégico de control contra la ilegalidad en el transporte (Incluye actualización, educación, dotación de equipos y seguridad vial)	\$49.001.000	\$50.471.030	\$51.985.161	\$53.544.716	\$205.001.907
Construcción pavimento rígido calles de RIOBLANCO, Resguardo Indígena.	\$1.020.000.000	\$0	\$0	\$0	\$1.020.000.000

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal

8.2 PROPUESTA DE POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Para el municipio, se recomiendan las siguientes políticas para la gestión Vial Municipal:

- Establecer mecanismos institucionales para la ejecución del mantenimiento rutinario de las vías, tales como la implementación de cooperativas de trabajo asociado o el programa de Caminos de Oportunidades. El sistema de atención, deberá ser promovido entre las comunidades y pobladores que habitan en las inmediaciones de las vías, para que se encarguen del mantenimiento rutinario de la red vial, con



una activa participación de los organismos y entidades involucradas en la problemática vial del municipio.

- Celebración de convenios de bancos de maquinaria con las entidades del orden nacional y local.
- Contratación con terceros mediante convocatoria, concurso y licitaciones, para el mantenimiento periódico de la red vial, todo encaminado a la preservación del patrimonio vial del municipio.

8.3 PROPUESTA DE OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Los objetivos para la gestión e intervención vial municipal, están encaminadas a determinar las acciones y actividades necesarias en materia financiera, técnica y operativa para la obtención de una infraestructura de transporte eficiente, que brinde la capacidad necesaria para lograr el desarrollo regional en aspectos económico, territorial y social proyectado y en consonancia con los planes de desarrollo departamental, municipal y nacional. Las acciones y actividades de la gestión vial efectiva determinada en el Plan Vial Municipal, están encaminadas a proveer una infraestructura de transporte que brinde:

- Reducción de los costos y tiempos de transporte sobre la red vial, mediante prácticas de mantenimiento y conservación permanentes.
- Asegurar y garantizar niveles adecuados de transitabilidad en vías durante todo el año.
- Promover la integración y articulación de las zonas potencialmente productivas, los centros poblados y los canales de distribución del municipio con el Departamento.
- Favorecer el desarrollo de la mano de obra local.
- Impulsar el trabajo vial mancomunado entre los diversos municipios y el gobierno Municipal, contribuyendo al proceso de descentralización del país.
- Impulsar modelos de gestión orientados a mantener y preservar las inversiones hechas en la infraestructura vial.

8.4 NIVELES DE INTERVENCIÓN EN LA CONSERVACIÓN VIAL

Se denomina niveles de intervención a las diversas acciones relacionadas con la vía, clasificadas de acuerdo a la magnitud de los trabajos, desde una intervención sencilla pero permanente (mantenimiento rutinario), hasta una intervención más costosa y complicada (reconstrucción o rehabilitación). Uno de los objetivos primordiales de la conservación vial es evitar la pérdida del capital ya invertido, mediante la protección física de la infraestructura básica y de la superficie del camino. La conservación procura evitar la destrucción de partes de la estructura de los caminos y su posterior rehabilitación o reconstrucción.



Para la solución de la problemática vial del Municipio, se proponen las siguientes actividades dentro del plan de intervenciones 2022-2032:

- Estudios y diseños
- Mantenimiento periódico
- Mantenimiento rutinario
- Rehabilitación
- Mejoramiento

8.4.1 Estudios y diseños

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones, se define la Fase 3 de Estudios y diseños definitivos, como aquella en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto. El objetivo de esta fase es materializar en campo el proyecto definitivo y diseñar todos sus componentes de tal manera que se pueda dar inicio a su construcción.

8.4.2 Mantenimiento periódico

Comprende la realización de actividades de conservación a intervalos variables, destinados primordialmente a recuperar los deterioros ocasionados por el uso o por fenómenos naturales o agentes externos (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

El mantenimiento periódico se realiza con el fin de recuperar deterioros, y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Reconfirmación y/o recuperación de la banca
- Escarificación del afirmado existente
- Recuperación de espesores de afirmado (extensión y compactación de material)
- Reposición de pavimento en sectores
- Reconstrucción de obras de drenaje
- Construcción de obras de protección y/o drenajes menores
- Recuperación de señalización horizontal y/o vertical.

8.4.3 Mantenimiento Rutinario

Se refiere a la conservación continua (a intervalos menores de un año) con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y uso adecuado de la infraestructura de transporte (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la



preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

El mantenimiento rutinario se entiende como la conservación continua, y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Rocería y desmonte manual.
- Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- Limpieza y reparación de señales con mano de obra directa.
- Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- Reparación de baches en afirmado o parcheo en pavimento con mano de obra directa.
- Atención de emergencias y vigilancia del tramo.

8.4.4 Rehabilitación

Reconstrucción de una infraestructura de transporte para devolverla al estado inicial para la cual fue construida (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

La rehabilitación o reconstrucción se realiza con el fin de recuperar las condiciones iniciales y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Construcción de obras de drenaje
- Recuperación de afirmado o capa de rodadura
- Reconstrucción de subbase y/o base y/o rodadura
- Obras de estabilización
- Pavimentación

8.4.5 Mejoramiento

Cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. Estas actividades están sujetas a reglamentación dentro de los ciento veinte (120) días calendario siguientes (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

El mejoramiento se realiza con el fin de aumentar las especificaciones técnicas, y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Ampliación de la calzada

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

99

- Rectificación del trazado (alineamiento horizontal y/o vertical)
- Construcción de obras de drenaje o subdrenaje
- Construcción de estructura de pavimento (cuando no tiene pavimento)
- Estabilización de afirmados
- Tratamientos superficiales o riegos
- Construcción de afirmado (cuando es de tierra)
- Construcción de placa huella (cuando es de tierra o de afirmado)
- Señalización vertical y horizontal (cuando no existe)

8.5 NECESIDADES Y COSTOS DE INTERVENCIÓN

En cuanto a los recursos disponibles para la atención de la red vial terciaria, estos son escasos para atender la longitud de red a cargo. El municipio elabora un plan de acción anual, cuya ejecución, se ve condicionada básicamente por la atención de las emergencias que se presentan en temporada invernal. Por estas razones, el municipio maneja lo que se podría denominar una “bolsa de recursos”, que van comprometiendo y ejecutando, de acuerdo a las necesidades que se presentan durante el año.

En cuanto a los recursos necesarios, se consideraron aquellos para la realización de estudios y diseños, mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y mejoramiento de la red vial terciaria del municipio.

De acuerdo con el análisis efectuado para las vías del municipio, se presenta una lista donde se consolida la descripción de la necesidad por vía, que incluye un estimativo del costo de su intervención. Las cantidades son estimadas. Debe efectuarse de acuerdo con un estudio y diseño apropiado.

Tabla No 41 Necesidades y costos de intervención

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
1	15107	EL BOQUERÓN - LA PAZ - PAISPAMBA	17,193	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	8.592
2	15125	CRUCE 25CC14 (CRUCERO) - TRILLADERO - EL HIGUERÓN - HUECO HONDO	11,927	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	5.960
3	15130A	CRUCE CHIRIBIO - POBLACEÑA - SACHACOCO	6,290	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA).	3.143

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

100

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
				MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	
4	25KA14-5	CRUCE 25CC14 (CHIRIBIO) - CRUCE 15115	6,723	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	3.360
5	25KA12-4A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - LA CATANA (CRUCE 25CC14)	7,969	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	3.982
6	15115	LA CATANA - LOS CEDROS - EL MANZANILLO	4,964	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	2.481
7	15080	RIO BLANCO - LA FLORESTA - SUCUBUM - ALTO SALINAS	15,276	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	7.634
8	15107-1	CRUCE 15107 - ESCUELA NUEVO BOQUERÓN	1,586	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	793
9	16200B-2	CRUCE 16200B - ESCUELA EL IMPERIO	2,030	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.014
10	25KA09A	CRUCE 2503 (EL PEÑÓN) - CORRALEJAS - EL TORNO - CRUCE 15107 (VEREDA LA PAZ)	8,388	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	4.192
11	25KA89-1	CRUCE 25KA89 - ANTÓN MORENO	0,777	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	388
12	25KA89-1-1	CRUCE 25KA89-1 - LAS ACACIAS	0,166	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	83
13	25KA14-6	CRUCE 25CC14 (EL SALADO) - LAS ESTRELLAS	2,627	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.313

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

101

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
14	25KA12-4A-2	CRUCE 25KA12-4A (PAISPAMBA) - ULLUCOS	13,540	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	6.766
15	16200B	EL CANELO (PR 6+781) - CASAS NUEVAS - CRUCE 25CC14	23,730	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	11.859
16	25KA14-8	CRUCE 25CC14 - EL SANTUARIO	2,930	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.464
17	25KA14-9	CRUCE 25CC14 - SAN GABRIEL	1,946	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	972
18	25KA12-6	CRUCE 25CC12 - LAS GUALAS	0,998	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	499
19	25KA14-4	CRUCE 25CC14 (EL CRUCERO) - POBLACEÑA	1,000	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	500
20	16200B-1-1	CRUCE 16200B-1 - BUENA VISTA ALTO	0,852	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	426
21	15105	PAISPAMBA - SAN ISIDRO	5,636	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	2.817
22	15095	LLANOS DE SOTARÁ - CHURO - EL TABLÓN	5,183	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	2.590
23	25KA09A-7	CRUCE 25KA09A - VEREDA LA PAZ (ANILLO)	2,743	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.371
24	25KA14-10	CRUCE 25CC14 - SANTA ELENA	0,821	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN	410

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

102

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
				DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	
25	25KA14-12	CRUCE 25CC14 (PIEDRA LEÓN) - LA PALMA - PUENTE RÍO NEGRO (PURACÉ)	6,810	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	3.403
26	25KA86-1-1	CRUCE 25KA86-1 (LOS LAGOS) - EL PLATANILLAL	2,257	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.128
27	25KA86-3	CRUCE 25KA86 - CAMINO VIEJO	0,699	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	349
28	16200-1B	CRUCE 16200 (SAMANGA BAJO) - PUENTE RÍO NEGRO - BUENA VISTA	2,950	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.474
29	25KA86-1-1-1	CRUCE 25KA86-1-1 - EL PLATANILLAL	1,350	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	675
30	25KA12-1-4	CRUCE 25CC12-1 - ESCUELA LAS MINAS	0,495	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	247
31	25KA14-3	CRUCE 25CC14 - LOS COLORADOS	0,872	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	436
32	25KA86-4	CRUCE 25KA86 - LOS ROBLES	1,196	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	598
33	25KA09A-5	CRUCE 25KA09A - RAMAL LOS HERNÁNDEZ	0,578	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	289
34	15107-3	CRUCE 15107- ESCUELA LOMA ALTA	0,702	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA).	351

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

103

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
				MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	
35	15080-1	CRUCE 15080 - COLEGIO LOS COMUNEROS	0,521	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	260
36	25KA12-7	CRUCE 25CC12 - CHAPA - SAN ROQUE	2,818	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.408
37	25KA91	CRUCE 2503 - VILLA JULIA	1,051	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	525
38	16200B-1	CRUCE 16200B - BUENA VISTA	2,514	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.256
39	25KA09A-1	CRUCE 25KA09A - VEREDA EL SALADO	1,515	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	757
40	15107-2	CRUCE 15107 (EL CARMEN) - PARAMILLO ALTO	8,411	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	4.203
41	15107-2-1	CRUCE 15107-2 - VEREDA LA PRIMAVERA	0,997	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	498
42	25KA12-3	CRUCE 25CC12 - VEREDA LAS ESTRELLAS	1,833	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	916
43	25KA12-5A	CRUCE 25CC12 (PAISPAMBA) - PLANTA DE TRATAMIENTO	1,017	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	508
44	15115-1	CRUCE 15115 (LOS CEDROS) - EL DIVISO	2,102	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.050

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

104

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
45	25KA14-7	CRUCE 25CC14 (LOS CEDROS) - LA SALINA	2,056	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.027
46	25KA09A-4	CRUCE 25KA09A - RAMAL SECTOR LOMA CHIQUITA	0,720	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	360
47	25KA09C	CRUCE 2503 (YESCAS) - CARMEN BAJO	1,699	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	849
48	25KA12-4A-2-1	CRUCE 25KA12-4A-2 - EL LÍBANO	2,728	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	1.363
49	15105-1	CRUCE 15105 (SAN ISIDRO) - MIRANDA (PUEBLO VIEJO)	1,289	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	644
50	25KA14-5-1	CRUCE 25KA14-5 (CHIRIBIO) - CEMENTERIO	0,273	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	136
51	25KA09A-2	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOS ZAMBRANOS	1,579	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	789
52	25KA09A-3	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA REDONDA	1,120	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	560
53	25KA09A-3-1	CRUCE 25KA09A-3 (VEREDA LOMA REDONDA) - LOMA REDONDA BAJO	0,246	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	123
54	25KA09A-6	CRUCE 25KA09A - VEREDA LOMA GRANDE	1,903	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	951
55	25KA09A-6-1	CRUCE 25KA09A-6 (VEREDA LOMA	0,252	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN	126

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

105

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
		GRANDE) - RAMAL LOS GUEVARA		DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	
56	25KA09A-7-1	CRUCE 25CC09A-7 - RAMAL LOS SILVAS	0,228	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	114
57	15107-4	CRUCE 15107 - PARAMILLO BAJO	1,224	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	612
58	25KA12-8	CRUCE 25CC12 - EL DIVISO	0,975	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	487
59	25KA14-12-5	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LAS CRUCES	0,450	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	225
60	25KA12-4A-1	CRUCE 25KA12-4A - EL MOLINO	0,906	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	453
61	25KA86-2	CRUCE 25KA86 - CABILDO INDÍGENA SACHACOCO	4,333	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	2.165
62	25KA14-11	CRUCE 25CC14 - VEREDA FRESOTAS	0,259	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	129
63	25KA14-12-1	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL BRISAS	0,665	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	332
64	25KA14-12-2	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LOS SAUCES	0,887	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	443
65	25KA14-12-3	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL POTRERO DE CEBA	0,465	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA).	232

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

106

PRIORIDAD	CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	LONGITUD KM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones)
				MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	
66	25KA14-12-4	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL LA JOSEFINA	1,111	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	555
67	25KA14-12-6	CRUCE 25KA14-12 - RAMAL CAMPO BELLO	1,293	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL.	646

Fuente: Elaboración Propia.

Se anexa plano con las vías municipales identificando la prioridad de cada una de ellas.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo a la caracterización de la red vial terciaria del municipio de Sotaró se tiene:
 - Se inventariaron 67 vías terciarias en todo el municipio, para un total de 212,644 km. El ancho promedio de calzada es de 2,73 m, que corresponde a un carril.
 - Se encontraron 2,201 km pavimentados (BUENO: 0,285 km, REGULAR: 1,913 km, Malo: 0,03 km), 145,086 km en afirmado (BUENO: 1,627 km, REGULAR: 30,473 km, Malo: 112,986 km), 62,467 km de vías en tierra (BUENO: 0 km, REGULAR: 0 km, Malo: 62,467 Km) y 2,890 km de vías con mejoramiento (BUENO: 1,806 km, REGULAR: 0,963 km, Malo: 0,120 km).
 - Así mismo, el 40,27 % (85,628 km) se desarrollan en terreno escarpado, 17,09% (36,351 km) en terreno montañoso, 26,98% (57,379 km) en terreno ondulado y 15,65 % (33,286 Km) en terreno plano.
 - El municipio cuenta con 4 puentes ($L \geq 10$ m) y 10 Pontones ($L < 10$ m), 50 muros de contención, 36 sitios críticos y 1192 obras de drenaje (box coulvert, tubería (alcantarilla), bateas, cruce cuerpo de agua superficial y otro).
- En términos generales, el gobierno municipal no cuenta con la capacidad suficiente para generar una gestión eficiente en la red vial terciaria. Para que la gestión vial sea mayor en el municipio se deben aumentar los recursos financieros, gestionar proyectos y obtener mayores recursos de inversión en infraestructura vial, mantener un mayor control y ejecución de obras y como consecuencia, disminuir los niveles de pobreza que existen en el municipio.
- Se recomienda que la Administración Municipal, adelante la creación de una unidad responsable de la gestión vial que se encargue entre otras cosas de elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación de la red vial terciaria municipal. De igual manera crear una oficina para el manejo de la información geográfica - SIG (inventarios, estado de la red, inversiones, etc.) que permita un constante seguimiento a la gestión vial.
- El municipio no cuenta con canteras de materiales con permisos ambientales y mineros, por lo que se recomienda que para la realización de las obras de mejoramiento y/o mantenimiento vial, previamente se adelante el trámite de Autorización Temporal de acuerdo a lo establecido en el Art. 116 del Código Minero (Ley 685 de 2001).

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

108

- Mediante la aplicación de la encuesta de tránsito, se puede establecer que el TPD (tránsito promedio diario) es de 5 vehículos/día en las vías del municipio de Sotará.
- El análisis de criterios ambientales se orienta a identificar la incidencia de la red vial en zonas protegidas, los impactos negativos, con el objeto de no privilegiar a aquellas vías que estén asociadas a daños ambientales de consideración, en tanto que paralelamente se adopten las medidas de mitigación del caso. Al respecto, en el municipio de Sotará, se encuentra:
 - El 100% de las vías no se encuentran en Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales.
 - El 100% de las vías presenta superposición con áreas de especial interés ambiental.
 - El 100% de las vías presenta superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales
 - El 100% de las vías no presenta superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua
 - El 100% de las vías no presenta superposición con corredores de conectividad ecológica.
 - El 69% de las vías no presenta superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad y el 31% de las vías no.
- Como resultado de la aplicación de la metodología de priorización vial establecida dentro de la Resolución No. 3260 del 3 de agosto de 2018 del Ministerio de Transporte, por el cual se adopta el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional – PNVIR, en el grupo de vías priorizadas se destacan:
 - **PRIORIDAD 1**
Código vía: 15107
Nombre vía: EL BOQUERÓN - LA PAZ - PAISPAMBA
Longitud vía: 17,193 km
 - **PRIORIDAD 2**
Código vía: 15125
Nombre vía: CRUCE 25CC14 (CRUCERO) - TRILLADERO - EL HIGUERÓN - HUECO HONDO
Longitud vía: 11,927 km

MUNICIPIO DE SOTARÁ

PLAN VIAL

2021

109

- PRIORIDAD 3

Código vía: 15130A

Nombre vía: CRUCE CHIRIBIO - POBLACEÑA - SACHACOCO

Longitud vía: 6,290 km

- Las políticas de intervención dependen de los trabajos que requieren las vías para que tengan un adecuado nivel de servicio. El estimativo de los costos de intervención en la red terciaria municipal es:

Estudios y diseños (millones de pesos): \$ 6.015,11

Mantenimiento (millones de pesos): \$ 100.251,87

Mejoramiento (millones de pesos): \$ 21.938,94

Inversión total (millones de pesos): \$ 128.205,93